INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Primer año de implementación de la ENCCÍVICA (2017): balance y recomendaciones

Que presenta el Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA, con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Diciembre de 2017

Contenido

I. Introducción 5
II. Diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 7
1. Mecanismo de Operación 12
2. Mecanismo de Información Estadística 14
3. Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza 15
III. Implementación: Actividades, resultados y percepciones 18
1. Convenios entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales 19
2. Mapeo de actores clave y construcción de alianzas 29
3. Diálogos para una Cultura Cívica 35
4. Diálogos sobre la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas 57
5. Eventos y seminarios relevantes en el marco de la ENCCÍVICA 62
6. Otros proyectos implementados por la DECEYEC 74
IV. Comunicación y difusión: Acciones y resultados 87
1. Acciones promovidas desde la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales 87
2. Acciones promovidas desde la Coordinación Nacional de Comunicación Social 97
V. Los recursos para la implementación: Presupuesto 2017 y previsiones para 2018 115
1. Presupuesto de la ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2017 116
2. Presupuesto de la ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2018 118
3. Consideraciones sobre el aspecto presupuestario 119
VI. Conclusiones 122
VII. Recomendaciones 127
VIII. Anexos 130
Anexo 1. Relación de convenios suscritos durante la vigencia de la ENCCÍVICA 130
Anexo 2. Percepciones sobre la implementación de los Diálogos para una Cultura Cívica 132
Anexo 3. Acciones de comunicación social sobre la ENCCÍVICA 173

Tablas, cuadros, gráficos y figuras

Cuadro 1. Objetivos general y específicos contenidos en el Programa de trabajo 2017 del Comité Técnico
Figura 1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
Tabla 1. Sistema de indicadores de la ENCCÍVICA
Tabla 2. Integración del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza
Figura 2. Ruta crítica prevista para la celebración de convenios INE-OPL
Tabla 3. Clasificación de relaciones INE-OPL
Tabla 4. Percepciones sobre cambios en las relaciones interinstitucionales
Gráfico 1. Convenios generales y memorandos vigentes al 2017
Cuadro 2. Principios de los *Diálogos para una Cultura Cívica*
Tabla 5. Calendario inicial de los *Diálogos para una Cultura Cívica*
Tabla 6. Calendario ajustado de los *Diálogos para una Cultura Cívica*
Tabla 7. Mesas estatales llevadas a cabo en la actividad *Diálogos para una Cultura Cívica*
Tabla 8. Mesas distritales llevadas a cabo en la actividad *Diálogos para una Cultura Cívica*
Gráfico 2. Porcentaje de personas que respondió “siempre” y “muchas veces” a cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica
Gráfico 3. Personas que seleccionaron los tres elementos contemplados en la evaluación del o la moderadora de manera positiva
Tabla 9. Obstáculos para tener una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Chihuahua)
Tabla 10. Obstaculos para una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Puebla)
Tabla 11. Obstaculos para una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Yucatán)
Tabla 12. *Mesas temáticas* de la Consulta Nacional
Tabla 13. Foros de la Consulta Nacional
Gráfico 4. Participantes en el concurso por categoría
Gráfico 5. Participación por sexo según categoría
Tabla 14. Participantes en la etapa nacional por sexo y categoría
Cuadro 3. Cronograma de actividades previsto para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017
Cuadro 4. Postulaciones recibidas por modalidad
Cuadro 5. Ampliación de plazos de recepción de proyectos por modalidad
Cuadro 6. Postulaciones extraordinarias recibidas por modalidad
Cuadro 7. Actividades a desarrollar para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017
Tabla 15. Actividad de la cuenta “El Poder es Tuyo”
Tabla 16. Actividad en *Twitter*
Gráfico 6 . Publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por mes
Tabla 17. Principales publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por impresión
Tabla 18. Principales publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por interacción
Gráfico 7. Sentimientos identificados sobre publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA
Tabla 19. Material de difusión relativo a la ENCCÍVICA promovido en redes sociales
Tabla 20. Inserciones de prensa sobre la ENCCÍVICA
Tabla 21. *Spots* sobre la ENCCÍVICA
Tabla 22. Actividades de divulgación de la ENCCÍVICA en foros culturales
Tabla 23. Actividad en *Twitter*
Gráfico 8. Actividad en *Twitter* por mes
Tabla 24. Sondeos referidos a la ENCCÍVICA en *Twitter*
Gráfico 9. Sondeos referidos a la ENCCÍVICA en *Twitter* por mes
Gráfico 10. Votos recibidos en sondeos en *Twitter* por mes
Tabla 25. Publicaciones y reacciones sobre la ENCCÍVICA en *Facebook*
Tabla 26. Reacciones al *Facebook Live* sobre la ENCCÍVICA
Gráfico 11. Videos sobre la ENCCÍVICA difundidos en Facebook Live por mes

Figura 3. Nube de palabras relacionadas con el concepto de “cultura cívica”
Gráfico 12. Tendencia sobre información relativa a educación / cultura cívica respecto de aquella de contenido general sobre el Instituto Nacional Electoral
Gráfico 13. Tendencia de los 30 temas principales vinculados con el Instituto Nacional Electoral
Gráfico 14. Impacto de la ENCCÍVICA en medios de comunicación
Gráfico 15. Medios y comunicadores que abordan con mayor frecuencia el tema de “educación cívica” relacionado con el INE
Tabla 27. Pautas publicitarias de la ENCCÍVICA contratadas por el Instituto Nacional Electoral
Tabla 28. Entrevistas realizadas en las que participaron Consejeros Electorales y servidores públicos del Instituto Nacional Electoral
Tabla 29. Presupuesto del proyecto “Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica”, para el ejercicio fiscal 2017 (aprobado, modificado y ejercido)
Tabla 30. Presupuesto original y modificado del proyecto Implementación y evaluación para la consolidación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica
Tabla 31. Presupuesto del proyecto ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2018

I. Introducción

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) se formuló bajo un enfoque de política pública. Ello implicó contemplar no sólo la *definición de un problema público* del que se desprende la *teoría causal* propuesta para diseñar una acción deliberada, la cual quedó plasmada en el *núcleo duro* que contiene los referentes necesarios para darle sentido a dicha acción, sino también conllevó el *diseño de un sistema para monitorear y evaluar la política pública en sus méritos*. La construcción y puesta en operación de ese sistema significó el principal reto del Comité Técnico de Seguimiento y su Secretaría Técnica, que recae en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), en el primer semestre del 2017.

Como una segunda encomienda relevante para ese año, el Comité Técnico de Seguimiento comprometió, con el apoyo de su Secretaría Técnica, contribuir a la mejora de los programas y proyectos en materia de cultura cívica, que opere de manera individual o colaborativa el Instituto Nacional Electoral, mediante el análisis y la valoración de los resultados alcanzados en la ejecución de los mismos. Para cumplir con esta segunda encomienda se consideró pertinente realizar un balance de las acciones desplegadas en el primer año de ejecución de la ENCCÍVICA, particularmente de las *cinco actividades sustanciales* consignadas en el *Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, aprobado en diciembre de 2016 en el seno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE).

Bajo esta premisa, se promovió la realización de distintas actividades, en el marco de las líneas de acción de la ENCCÍVICA. Actividades de diversa naturaleza, con distintos niveles de complejidad, tanto técnica como operativa, que demandaron la generación de mecanismos de coordinación con múltiples actores. Así, durante el 2017, de manera permanente, estas actividades fueron documentadas con el propósito de contar con evidencia sobre lo ocurrido durante la etapa inicial de implementación. Esto, permitiría obtener conocimiento detallado sobre los aciertos y errores obtenidos y, con ello, reforzar o reorientar las acciones.

Sobre la base de este elemento central, el presente documento está orientado a presentar los aspectos más relevantes derivados del primer año de implementación de la ENCCÍVICA. Lo anterior, en el ánimo de contar con elementos para la valoración de esta etapa inicial y, como se señaló, fortalecer el proceso de toma de decisiones sobre el rumbo de la Estrategia en los siguientes meses.

El balance está dividido en seis apartados, además de esta introducción. El primero se centra en describir lo ocurrido en materia del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y

Evaluación (SMS&E). El segundo apartado está dedicado a la descripción de las actividades implementadas durante el primer año. Posteriormente, se presenta lo relativo a las acciones de comunicación y divulgación de la Estrategia. Enseguida, se incorpora el apartado correspondiente al aspecto presupuestario; al final de cada uno de los apartados referidos se ofrece, a manera de síntesis, "los puntos clave" para subrayar ciertos logros, pero también advertir áreas de mejora o limitaciones que aún se tienen. En el apartado subsecuente se presentan las conclusiones y, en el inmediato, las recomendaciones que la luz de lo expuesto a lo largo del documento emite el Comité. Una sección de anexos ha sido incluida como último apartado del documento.

Con la elaboración de este *Primer año de implementación de la ENCCIVICA (2017): Balance y recomendaciones*, ha sido posible que el Comité Técnico de Seguimiento se pronuncie sobre los logros, pero también sobre las tareas pendientes, en el complejo y desafiante proceso de implementación de la mencionada Estrategia Nacional. Además, permite identificar, desde el inicio de su ejecución, las áreas de mejora y documentar los primeros aprendizajes para el Instituto Nacional Electoral, así como para sus principales aliados, los Organismos Públicos Locales, en el diseño y operación de programas, proyectos y acciones en materia de educación y cultura cívica, que han de sumar al logro del objetivo superior de la política pública: *crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática*. En calidad de Secretaría Técnica del Comité, la DECEyEC remitirá y presentará este documento en el seno de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para dar cuenta del primer año de la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, así como de las labores de acompañamiento que en ese período ha tenido el Comité mencionado.

II. Diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

El *Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, estableció como una de sus actividades sustanciales a concretarse antes del inicio de los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, la conclusión del diseño de los tres mecanismos que integran el *Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023* (SMS&E) y, con base en esto, iniciar su operación.[1]

Es preciso recordar que en el proceso de construcción de la ENCCÍVICA, el Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica --integrado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de mayo de 2016— contempló, además de un diagnóstico (dividido para efectos analíticos en diez componentes) y la definición de un *núcleo duro* de la política pública (integrado por tres ejes estratégicos y ochos líneas de acción), el planteamiento de un sistema para monitorear y evaluar esta Estrategia Nacional.

Al momento de aprobar la ENCCÍVICA, mediante Acuerdo INE/CG732/2016 de fecha 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral también acordó que:

> En relación con el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, el INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, deberá realizar los actos conducentes y acciones adicionales para que, a más tardar en junio de 2017, se encuentre en operación dicho sistema. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica dispondrá de los recursos presupuestales que resulten necesarios, e informará oportunamente tanto a la Junta General Ejecutiva como a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los trabajos previos, de la operación, limitaciones y logros de dicho sistema.
>
> A más tardar en el mes de diciembre de 2016, y en el marco de las recomendaciones que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 ha previsto dentro de su contenido, el Consejo General deberá aprobar la integración y definir las funciones de un Comité Técnico de Seguimiento que acompañe el diseño e implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación referido.[2]

Para dar cumplimiento a este punto de acuerdo, el Consejo General acordó el 14 de diciembre de 2016, la creación del Comité Técnico de Seguimiento (Comité Técnico) para dar acompañamiento, tanto en el diseño como en la implementación, del SMS&E de la

[1] Instituto Nacional Electoral (2016), *Plan Inicial de Implementación 2017 Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, p. 30.
[2] Punto Octavo del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, de fecha 14 de octubre de 2016.

ENCCÍVICA.[3] De este modo, el Comité Técnico quedó integrado por cinco especialistas en gestión y evaluación de políticas públicas, con el propósito de que este Sistema mantuviera una coherencia político-administrativa respecto de la Estrategia Nacional y asegurara la perspectiva de política pública con la que ésta fue diseñada. Al Comité Técnico –en el mismo acuerdo por el que se creó e integró—se le otorgaron las siguientes funciones[4]:

1. Apoyar en los trabajos de acompañamiento en la implementación de ENCCÍVICA, en particular del diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMS&E);
2. Asesorar en los procesos de diseño, implementación y evaluación de los tres mecanismos del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que prevé dicha Estrategia Nacional;
3. Sugerir mecanismos de participación ciudadana en los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades institucionales de la Estrategia, así como en el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, los cuales serán puestos a consideración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión);
4. Proponer criterios de evaluación y la construcción y puesta en marcha de los instrumentos de evaluación e indicadores que sean necesarios para una mejor medición de las acciones y proyectos de la ENCCÍVICA, así como aquellas medidas para el mejor funcionamiento de los mecanismos de información y operación del citado sistema;
5. Sistematizar y analizar, con el apoyo de la DECEyEC, todos los datos generados en el sistema de información y en el mecanismo de operación, para lo cual podrá solicitar aclaraciones, formular recomendaciones y proponer los ajustes que considere pertinentes, las cuales serán puestas a consideración de la DECEyEC, informando en su momento a la Comisión;
6. Contribuir en la capacitación de quienes intervengan en el SMS&E con el propósito de potenciar su conocimiento y utilización;
7. Diseñar y proponer procesos evaluativos que permitan profundizar los valores democráticos, registrando y midiendo el autoaprendizaje y el

[3] *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se crea el Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema De Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017- 2023* (INE/CG846/2016).
[4] Punto Tercero del Acuerdo INE/CG846/2016, de fecha 14 de diciembre de 2016.

cambio, el empoderamiento cívico de los ciudadanos, y sugerir modificaciones en las estructuras y procedimientos institucionales orientados a favorecer la participación ciudadana en los espacios públicos, los cuales serán puestos a consideración de la DECEyEC, informando en su momento a la Comisión.

8. Emitir opiniones técnicas que le sean requeridas sobre proyectos que el Instituto Nacional Electoral (INE) o en forma colaborativa se realicen, las cuales serán puestas a consideración de la DECEyEC, informando en su momento a la Comisión; y,
9. Formular y presentar recomendaciones para la difusión, comunicación y socialización de los proyectos de la Estrategia, las cuales serán puestas a consideración de la DECEyEC, informando en su momento a la Comisión.

Así, quedó conferido el diseño y la puesta en operación del SMS&E, al término del primer semestre de 2017. Para ello, acordó un programa de trabajo, aprobado en su sesión celebrada el 22 de febrero de 2017, en el cual estableció los objetivos que se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos general y específicos contenidos en el Programa de trabajo 2017 del Comité Técnico

Objetivo principal

Acompañar en el diseño y la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para generar información confiable y oportuna, que apoye el proceso de toma de decisiones vinculada al despliegue de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Objetivos específicos (los tres iniciales para el primer semestre de 2017, el cuarto para el segundo semestre)

1. Coadyuvar en la instalación, integración, funcionamiento y operación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
2. Contribuir a la formulación de criterios de evaluación, instrumentos e indicadores para el Mecanismo de Información Estadística del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
3. Contribuir en el diseño de la plataforma informática que articule la alimentación y desarrollo del Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
4. Contribuir a la mejora de los programas y proyectos en materia de cultura cívica, que opere de manera individual o colaborativa el Instituto Nacional Electoral,

mediante el análisis y la valoración de los resultados alcanzados en la ejecución de los mismos.

Para alcanzar estos objetivos, contó con el apoyo de la DECEyEC que funge como Secretaría Técnica del Comité; además, se reunió de manera periódica, para analizar, deliberar y, sobre todo, tomar decisiones en torno a los tres mecanismos (de Operación; de Información Estadística; y de Seguimiento y Gobernanza) que, conforme a la ENCCÍVICA, integran el SMS&E. En el periodo de marzo a junio de 2017, el Comité Técnico y su Secretaría Técnica, además de sesionar formalmente en tres ocasiones (31 de marzo, 18 de abril y 15 de mayo), también se reunió en cuatro ocasiones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática para definir los alcances de la versión inicial de la plataforma informática del Mecanismo de Operación y sostuvo dos reuniones de trabajo internas para definir el sistema de indicadores del Mecanismo de Información Estadística. Es preciso señalar que en el proceso de diseño del SMS&E también intervinieron las oficinas del Consejero Presidente, del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como del Secretario Ejecutivo.

Tras varios meses de análisis y deliberación en el seno del Comité Técnico y su Secretaría Técnica, la propuesta del SMS&E de la ENCCÍVICA se presentó formalmente en la sesión de trabajo efectuada el 27 de junio de 2017 y al solicitársele a vocales de capacitación electoral y educación cívica de todo el país que comenzaran a ingresar información relativa al desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica –primera gran actividad de visibilidad pública en el marco de la ENCCÍVICA- entró en operación la plataforma informática del Mecanismo de Operación del Sistema. Esta propuesta se robusteció con los comentarios de las áreas de asesoría de las y los Consejeros Electorales. El SMS&E se conoció y aprobó en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 9 de noviembre de 2017. Posteriormente, el 14 de noviembre se presentó en la Junta General Ejecutiva y, más recientemente, el 8 de diciembre de 2017, en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Al concluir este proceso, puede afirmarse que la ENCCÍVICA cuenta ya con un SMS&E formalmente diseñado (ver Figura 1) que ha comenzado a ser operado desde la etapa inicial de implementación de la Estrategia[5]. Con ello, se busca que esta política pública sea evaluada en sus méritos. En los siguientes apartados se describen cada uno de sus tres mecanismos, así como sus respectivos alcances al término del año 2017.

[5] Es importante mencionar que al momento de elaborar el presente documento, aún no se había instalado el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

Figura 1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Mecanismo de Operación

Integrado por **matrices** sobre las acciones cotidianas, sus costos, actores/instituciones involucradas, etc., generando información permanente e indicadores sujetos a monitoreo constante.

Plataforma informática versión 1.0 que permite capturar datos de las actividades de la ENCCÍVICA y generar una base de datos.

Mecanismo de Información Estadística

Integrado por una diversidad de **indicadores** que van pulsando los resultados esperados en las líneas de acción de la ENCCÍVICA.

Indicadores de resultados:
Medidas directas o indirectas de productos, acciones o percepciones, para seguir su comportamiento o variación en el tiempo.

Indicadores de impacto:
Muestran información sobre la cual se puede argumentar algún efecto indirecto de los resultados generados por la ENCCÍVICA, en el estado de la cultura cívica.

Su distribución en cada Eje:

Indicador	Eje estratégico			Total
	Verdad	Diálogo	Exigencia	
Resultados	8	7	4	19
Impacto	9	18	9	36
	55			

Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

Integrado por los **actores clave** que impulsan la **ENCCÍVICA**, propiciando el diálogo y la deliberación para generar recomendaciones y compromisos.

Miembros permanentes

I. Instituto Nacional Electoral
- Presidencia del Consejo General (Presidencia del Mecanismo).
- Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Secretaría Técnica del Mecanismo).
- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

II. Organismos Públicos Locales
- Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades federativas, quienes podrán designar únicamente como suplente a las y los Consejeros Electorales que presidan las Comisiones de Educación Cívica y/o Participación Ciudadana.

III. Partidos políticos con representación oficial en el Instituto Nacional Electoral.

Además, los miembros permanentes *invitarán a otros actores estratégicos, grupos u organizaciones ciudadanos y sociales e instituciones académicas.*

1. Mecanismo de Operación

El Mecanismo de Operación constituye un sistema de registro y generación de información sobre la ejecución cotidiana de aquellos programas, proyectos y acciones en materia de cultura cívica, llevados a cabo como parte del despliegue de la ENCCÍVICA.

En virtud que este sistema de registro y generación de información se apoya en el uso de tecnologías informáticas, es posible hablar de un sistema informático[6], entendido como una herramienta en la construcción de la matriz de actividades propuesta por el Comité Técnico que agrupa información de todas las actividades realizadas en cada línea de acción de la ENCCÍVICA. Adicionalmente, incorpora una matriz de datos e indicadores específicos por línea de acción. Esta segunda matriz presenta la suma de actividades que se realicen sobre una misma línea de acción en un determinado periodo de tiempo, para emitir juicios de avance, esfuerzos, desvíos y, quizás, omisiones, así como áreas de oportunidad en la acción. Lo anterior, para que el Comité Técnico y su Secretaría Técnica puedan generar reportes que propicien el diálogo y la generación de compromisos y recomendaciones en el seno del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

Al mes de diciembre de 2017, el Mecanismo de Operación del SMS&E de la ENCCÍVICA comprendía una plataforma informática que, en su versión 1.0, permite el registro de los *Diálogos para una Cultura Cívica* y la captura de los cuestionarios aplicados a las y los participantes (dialogantes) en los mismos y de los reportes derivados de dicha actividad. Esto genera una base de datos, que constituye un insumo importante para, posteriormente, realizar un análisis estadístico de los resultados obtenidos.[7] En este sentido, es importante subrayar la necesidad de profundizar en lo inmediato en el robustecimiento de dicha plataforma informática, así como de emprender acciones que permitan avanzar en la generación de análisis y reportes estadísticos que, por ahora, no es posible realizar bajo las condiciones actuales de la plataforma.

Con el propósito de incorporar la percepción de los principales usuarios de esta plataforma informática en el balance de la ENCCÍVICA, la DECEyEC aplicó un cuestionario en línea (*Survey Monkey*) a las y los 332 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE. Lo anterior, considerando que esos servidores públicos fungieron como *sistematizadores* de los Diálogos y, como parte de esta actividad, fueron las y los responsables de registrar las mesas de diálogo, inicial y

[6] Éste entendido como un sistema de información que basa la parte fundamental de su procesamiento en el empleo de la computación y, como cualquier sistema, contempla un conjunto de funciones interrelacionadas: hardware, software y personal. En síntesis, un sistema informático emplea dispositivos que se usan para almacenar y procesar información.

[7] Cabe comentar que la Unidad Técnica de Servicios de Informática elaboró una *Guía para la plataforma informática de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica*, que contó con el visto bueno de la DECEyEC. Además, ésta produjo un video tutorial para que las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica pudieran registrar los Diálogos para una Cultura Cívica en la plataforma informática v 1.0 del Mecanismo de Operación del SMS&E de la ENCCÍVICA (https://www.dropbox.com/s/73591ssh9dn12ng/TUTORIAL_PLATAFORMA_9.8.17%20FINAL.mp4?dl=0).

temáticas, así como de la captura de los cuestionarios y reportes.[8] Es preciso comentar que el cuestionario fue respondido, en el plazo establecido del 23 al 28 de noviembre de 2017, por 305 personas, es decir, se obtuvo una tasa de respuesta de aproximadamente 92%.

Así, la encuesta incorporó distintas preguntas relacionadas con el funcionamiento de la plataforma. En relación con el reactivo: *Respecto de la captura de las actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA, usted considera que la plataforma informática*, 60 % consideró que ésta "agilizó mucho la captura de información" y 30 % "agilizó algo la captura de información".

Respecto de la pregunta: *¿Cómo considera que ha sido el uso de la plataforma informática?*, 53 % respondió que fue "muy sencillo" y para 32 % fue "algo sencillo"; mientras que al cuestionamiento: *¿Cómo evalúa la descarga de la información capturada?*, 29 % lo consideró "muy satisfactorio", 55 % "satisfactorio" y 14 % "poco satisfactorio".

Al reactivo: *¿Qué factores han contribuido a la captura adecuada de los datos en la plataforma informática? Califique del 1 al 10 cada reactivo, considerando el 10 como el de mayor contribución*, para 43 % la "guía para la plataforma informática de la ENCCÍVICA" fue lo que más contribuyó, un 48 % opinó que fue el "tutorial sobre el uso de la plataforma en la ENCCÍVICA" lo que más contribuyó, para 34 % el "ejemplo en el sistema (con código 0000) colocado en la plataforma, para cada entidad federativa" y un 45 % respondió que fue el "apoyo telefónico por parte del personal de la DECEyEC" lo que más contribuyó.[9]

Respecto de: *¿Qué factores han dificultado la captura de los datos en la plataforma informática? Califique de 1 al 10 cada reactivo, considerando el 10 como el causante de mayor dificultad*, es preciso comentar que ninguno de los cuatro factores contemplados en el reactivo --"poca velocidad en la conexión a internet y/o dificultades en lograr la conexión", "poco conocimiento del manejo de la plataforma de quien captura los datos", "poca claridad de la guía para la plataforma informática" y "poca claridad del tutorial sobre el uso de la plataforma de la ENCCÍVICA"-- fue percibido como uno que causara la mayor dificultad en la captura realizada.[10]

Por último, en relación con la pregunta: *En términos generales, cómo evalúa su nivel de satisfacción con el uso de la plataforma informática de la ENCCÍVICA*, 54 % de quienes respondieron a la misma manifestó estar "satisfecho" y 35 % "muy satisfecho".

---

[8] Instituto Nacional Electoral (2017), *Guía para la organización y desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las entidades federativas. Material de apoyo y acompañamiento a las Juntas Ejecutivas del INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales*, México, INE, pp. 18, 30, 38 y 49.

[9] Los porcentajes que aquí se consignan corresponden a quienes otorgaron calificación de 10 en cada aspecto.

[10] A este respecto, el factor de la "poca velocidad en la conexión a internet y/o dificultades en lograr la conexión" fue el único que alcanzó una cifra superior a los 10 puntos porcentuales (11 %).

Como es posible observar, la percepción general de los usuarios de la plataforma es positiva, en el sentido de que ésta se percibe como una herramienta que facilita las tareas de captura; sin embargo, se advierten también áreas de mejora relacionadas con la capacidad técnica de la plataforma y con la capacitación a los usuarios sobre la misma.

2. Mecanismo de Información Estadística

El Mecanismo de Información Estadística precisa una metodología para contar con indicadores; es decir, una forma de procesar datos que evalúan la manera en que se realizan las distintas actividades pertenecientes a cada uno de los ejes de la ENCCÍVICA, así como los datos que permitirán medir el grado de avance o retroceso en el cumplimiento de las metas planteadas para cada línea de acción. De hecho, este mecanismo contempla un sistema de indicadores para monitorear y evaluar el desempeño de los tres ejes estratégicos y las ocho líneas de acción de la Estrategia Nacional, esto es, el *núcleo duro de la política pública*.

Este sistema comprende (por ahora) dos tipos de indicadores: de resultados y de impacto. Los primeros se entienden como medidas directas o indirectas de productos (convenios, estudios, materiales), acciones (talleres, seminarios, encuentros) o percepciones (como los puntos de vista de los participantes y organizadores), todos esto con el fin de seguir su comportamiento o variación en el tiempo en el marco de los objetivos de la ENCCÍVICA; mientras que los segundos muestran información sobre la cual se puede argumentar algún efecto indirecto de los resultados generados por la ENCCÍVICA, en el estado de la cultura cívica.

Como se observa en la Tabla 1, el Mecanismo de Información Estadística contempla, en su versión inicial, 55 indicadores: 19 de resultados y 36 de impacto; 17 miden el desempeño en el eje de *Verdad*, 25 en el de *Diálogo* y 13 en el de *Exigencia*.

Tabla 1. Sistema de indicadores de la ENCCÍVICA

Tipo de indicador	Eje estratégico: Verdad	Diálogo	Exigencia	Total
Resultados	8	7	4	**19**
Impacto	9	18	9	**36**
Total	17	25	13	**55**

En el documento que consigna el SMS&E se incorporan dos anexos con las fichas técnicas de cada uno de los indicadores previstos en este mecanismo. En términos generales, estas fichas muestran el eje estratégico al que pertenece el indicador, la línea de acción y el objetivo. También se incluye la variable del eje estratégico a la que más se vincula la

actividad que se reporta. En el caso de los indicadores de resultados se incluye la temporalidad del indicador que puede ser de corto, mediano o largo plazo.

La mayor parte de los indicadores formulados busca medir el avance en la implementación de la Estrategia Nacional, tomando como línea base la que se construirá con los registros del Mecanismo de Operación, misma que se irá conformando con el reporte de las actividades que se emprendan en el marco de la ENCCÍVICA. Al respecto, es preciso señalar que, si bien se optó por utilizar dos tipos de indicadores, el objetivo es contar con una metodología sencilla y clara, capaz de medir el avance en la ejecución de la ENCCÍVICA, sin que ello se convierta en un impedimento o "camisa de fuerza" que inhiba la creatividad de los actores que la implementarán.

Adicionalmente, se contemplan herramientas o técnicas analíticas de recolección de datos. Éstas se proponen como auxiliares para el Mecanismo de Operación y la construcción de indicadores del Mecanismo de Información Estadística; las herramientas propuestas por el Comité Técnico son: 1) la observación participante; 2) el grupo focal, 3) la entrevista y 4) el estudio de caso.

En síntesis, los indicadores de resultados y de impacto planteados; las técnicas analíticas de recolección de datos sobre las actividades; y la información que se levante en el Mecanismo de Operación (en relación con los contenidos anteriores) permitirán la elaboración de reportes de mayor alcance y profundidad sobre los resultados alcanzados en la ENCCÍVICA, los que alimentarán al Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, para que sus integrantes puedan realizar modificaciones y mejoras a esa política pública; para poder alcanzar los objetivos consignados en cada línea de acción; e incidir en el logro del objetivo superior, o fin, que persigue la Estrategia Nacional: *crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país.*

3. Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

El Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza es el espacio que contempla el SMS&E en el que los actores clave se reúnen para: 1) analizar las actividades instrumentadas en el marco de la Estrategia Nacional, así como los avances y resultados en el logro de los objetivos de sus líneas de acción; 2) generar ideas de mejora para el cumplimiento de dichos objetivos; y 3) propiciar el aprendizaje colectivo[11].

[11] Es importante mencionar que al momento de elaborar el presente documento aún no se había instalado el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

Tabla 2. Integración del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza

Por el Instituto Nacional Electoral	Por los Organismos Públicos Locales	Por los Partidos Políticos
➢Presidencia del Consejo General, que presidirá el Mecanismo ➢Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica ➢Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales ➢Secretaría Ejecutiva ➢Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que fungirá como Secretaría Técnica del Mecanismo ➢Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades federativas, quienes podrán designar únicamente como suplente a las y los Consejeros Electorales que presidan las Comisiones de Educación Cívica y/o Participación Ciudadana.	Los partidos políticos con representación oficial en el Instituto Nacional Electoral.
Los especialistas del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA, que el Consejo General del INE haya designado, también formarán parte del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza como miembros permanentes.		

Por tanto, el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza es el engrane político de un sistema que pretende cubrir varios flancos: conocer la operación cotidiana de la ENCCÍVICA; analizar los indicadores para monitorear el rumbo de las acciones de la Estrategia Nacional, y deliberar/evaluar en torno a los avances, logros y el rumbo que se vaya perfilando. Con base en lo anterior, puede afirmarse que ese mecanismo está llamado a jugar un papel importante de comunicación y deliberación sobre la política pública de fortalecimiento de la cultura democrática entre los actores principales involucrados.

Esta lógica de inclusión, de apertura, se relaciona con el enfoque de actuación colectiva que la ENCCÍVICA propone: invitar a múltiples actores a construir, participar, asumir roles de colaboración y corresponsabilidad bajo un esquema de gobernanza. En efecto, tal como es subrayado en la propia Estrategia Nacional, la noción de gobernanza gira en torno a los arreglos institucionales necesarios, tanto formales como informales, que deben construirse para que diversos actores (gubernamentales, sociales, privados, culturales, económicos) puedan intervenir en los problemas más sensibles de una sociedad.

Es importante entender que el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza recoge estas ideas y hace suya la lógica política, según la cual es necesario construir arreglos institucionales que convoquen a una amplia gama de actores, de diversos perfiles, orígenes, ideologías e intereses, para que —utilizando el diálogo y la deliberación— encuentren colectivamente las mejores acciones, programas y proyectos que permitan modificar el problema de la desafección política y se fortalezca la cultura democrática.

Puntos clave

- El primer año de la ENCCÍVICA 2017 implicó el diseño puntual y desagregado, así como la puesta en marcha del SMS&E de la Estrategia. Este Sistema contempla, como es sabido, tres mecanismos diferentes, pero interconectados: de Operación, de Información Estadística y de Seguimiento en Gobernanza. Es de destacar el importante y significativo esfuerzo y trabajo que implicó el diseño de este Sistema, mismo que consumió extensas jornadas de trabajo, tanto para el Comité como para la DECEYEC, con el apoyo de UNICOM en ciertas tareas.
- Este SMS&E fue completado y presentado formalmente en junio de 2017 y, posterior a ello, fue hecho del conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General.
- Durante este primer año de implementación se puso en marcha el Mecanismo de Operación, el cual se apoya en una plataforma informática (V. 1.0) que permite el registro de las actividades realizadas en el marco de la Estrategia. Esta plataforma, sin embargo, requiere ser robustecida con el propósito de que permita la realización de análisis estadístico y de que incremente la eficiencia de la consulta y tratamiento de la información que se concentre en este repositorio. La fase en la que se encuentra hoy es apenas incipiente y se requiere saber, con detalle, los criterios y áreas de oportunidad que presenta. Es amplio el margen de áreas de oportunidad que se tiene. La posibilidad de aprendizaje y ajustes pertinentes en la implementación de la Estrategia depende, sin duda, de este mecanismo de operación. Es imperativo mejorar su funcionamiento, ampliar el alcance e interiorizar su lógica en sus operarios.
- En lo relativo al Mecanismo de Información Estadística, hasta el momento se cuenta con un primer conjunto de indicadores, tanto de resultado como de impacto, que deben fungir como instrumentos de monitoreo de los avances de la Estrategia en el mediano plazo. Estos indicadores deberán para orientar a los propios actores que se sumen a la ENCCÍVICA respecto del tipo de actividades y proyectos que es recomendable implementar.
- Respecto del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza es muy relevante señalar que, a pesar de ser un elemento crucial para el funcionamiento técnico y político de la Estrategia, al momento de elaborar el presente documento su instalación aún no había sido concretada. Es imperativo que, a la brevedad, se active este eslabón de la Estrategia para que los actores involucrados en la implementación y evaluación no únicamente estén informados de los avances

III. Implementación: Actividades, resultados y percepciones

Durante el primer año de ejecución de la ENCCÍVICA se desplegó un conjunto de actividades dirigidas a sentar las bases para la colaboración con los otros actores involucrados en la Estrategia, así como para promover acciones en el marco de los tres ejes: *verdad, diálogo* y *exigencia.* En este contexto, esta sección está dedicada a documentar las actividades promovidas por el Instituto Nacional Electoral durante el 2017. Todo esto en el marco de lo establecido en el *Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023* (Plan)[12]*,* documento guía sobre las actividades consideradas de mayor relevancia para esta etapa inicial.

Las actividades aquí descritas evidencian, por una parte, los mecanismos promovidos por el INE para involucrar a los demás actores en las acciones de la ENCCÍVICA. Por otra, que dichas actividades incluyeron también acciones dirigidas a fortalecer la institucionalidad de la Estrategia. Esto no es de menor relevancia dado que existe la necesidad de fortalecer las capacidades de ejecución de acciones en materia de cultura cívica y generar evidencia sobre la efectividad de la Estrategia, en el ánimo de contribuir a su socialización y legitimación, tanto al interior como fuera del Instituto.

Asi, el apartado dedicado a la implementación de la ENCCÍVICA permite no sólo caracterizar las actividades realizadas durante el primer año, destacando aquéllas que en Plan fueron identificadas como sustanciales, así como otros proyectos en materia de cultura cívica impulsados por la DECEYEC, sino también identificar los retos operativos que se han presentado y, con esto, tener mayor claridad sobre el alcance que han tenido estas actividades.

[12] El plan como ya ha sido mencionado, fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 8 de diciembre de 2016. En su contenido se previó un apartado relativo a previsiones presupuestales y donde se dejaba asentado que el respaldo de las actividades y proyecto propuestos en el Plan para ser implementados en 2017 aún estaría sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales. Este punto es conveniente destacar porque durante los primeros meses del 2017 la situación presupuestal fue revisada (más por las decisiones de austeridad y ajuste presupuestal que el INE tomó), amén de que el propio Comité Técnico de Seguimiento expresó sus puntos de vista en torno a la pertinencia de algunos proyectos propuestos inicialmente en el Plan aprobado en diciembre de 2016. Fue hasta mayo de 2017 cuando la Junta General Ejecutiva acordó finalmente cuál sería el alcance de respaldo presupuestal de los proyectos y actividades que en el marco de la ENCCÍVICA serían implementados en el primer año de vigencia de la Estrategia.

1. Convenios entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales

1.1 Breve descripción de la ruta para la elaboración del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración INE-OPL y su firma

En diciembre de 2016, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE aprobó el Plan, en su sesión extraordinaria celebrada el día 8. Como primera actividad sustancial incluida en dicho Plan se contempló:

> Establecer convenios marco y, posteriormente, convenios específicos con los treinta y dos Organismos Públicos Locales mediante los cuales, respectivamente, se sienten las bases para el trabajo sincronizado y se determinen actividades en términos de obligaciones y responsabilidades que permitan el logro de los objetivos de la ENCCÍVICA.[13]

La importancia del primer convenio, denominado *Convenio Marco INE-OPL, para la coordinación y colaboración en las tareas de desarrollo, implementación y evaluación de la ENCCÍVICA* (Convenio Marco) reside, tal como se destaca en la Estrategia Nacional, en que dichas autoridades electorales, junto con los partidos políticos, son los actores clave para impulsar el despliegue de la ENCCÍVICA. De ahí que el objeto del Convenio Marco sea "establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), en un marco de colaboración, coordinación y apoyo".[14]

Con el propósito de cumplir con esta actividad sustancial, la DECEyEC definió una ruta crítica, la cual contempló los siguientes pasos[15] (Ver Figura 2):

1) En primer lugar, la DECEyEC solicitaría a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTV) que, por su conducto, enviara a las y los 32 Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, lo siguiente:

   (i).- Oficio dirigido a las y los Presidentes de los Organismos Públicos Locales, suscrito por el Consejero Presidente, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Secretario Ejecutivo; y el

   (ii).- Proyecto de Convenio Marco.

---

[13] Instituto Nacional Electoral (2016), *Plan Inicial de Implementación 2017 Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, p. 23.
[14] Cláusula Primera del *Convenio Marco INE-OPL, para la coordinación y colaboración en las tareas de desarrollo, implementación y evaluación de la ENCCÍVICA.*
[15] Nota informativa de la DECEyEC de fecha 12 de enero de 2017.

2) Una vez que la UTV envió los documentos a las y los 32 Vocales Locales Ejecutivos, éstos lo harían llegar al Consejero Presidente del citado organismo de la entidad federativa correspondiente.

3) En la expresada solicitud se ofreció un plazo de 5 días hábiles a los Organismos Públicos Locales para formular observaciones a sus respectivos proyectos de Convenio Marco.

4) Posterior a ello, los Organismos Públicos Locales remitieron las observaciones al correspondiente Vocal Ejecutivo, quien a su vez lo devolverá a la UTV; ésta, por su parte, las entregará a la DECEyEC.

5) Una vez que la DECEyEC recibió las observaciones formuladas, se integró un grupo de trabajo, en el que intervinieron:

   (i).- la Dirección Jurídica;

   (ii).- la Unidad arriba citada;

   (iii).- la Oficina del Consejero Presidente;

   (iv).- la Oficina del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y

   (v).- la Oficina del Secretario Ejecutivo

Lo anterior, con el fin de analizar todas las observaciones de cada Organismo Público Local (OPL) y determinar su aceptación o rechazo.

6) Cuando las observaciones de algún Organismo Público Local no fueran aceptadas, se discutían de nuevo directamente los términos del instrumento con el mismo y se reiniciará el proceso. En caso que sí sean aceptadas, la DECEyEC enviaba el proyecto de Convenio Marco a la Dirección Jurídica para su validación; hecho esto, era devuelto a la DECEyEC, instancia que enseguida remitía a la Unidad para ser presentado, a través de las y los Vocales Ejecutivos ante los respectivos Organismos Públicos Locales, de modo que su área jurídica terminara de validar el Convenio Marco.

7) Hecho lo anterior, se estuvo en condiciones de realizar el evento formal de suscripción del Convenio Marco, mismo que tuvo lugar el 27 de febrero en el Museo Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México, donde también fue aprovechado para realizar la presentación de la ENCCÍVICA ante la presencia de aliados estratégicos externos (instituciones públicas, organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), partidos políticos, medios de comunicación y los propios OPL.

Figura 2. Ruta crítica prevista para la celebración de convenios INE-OPL

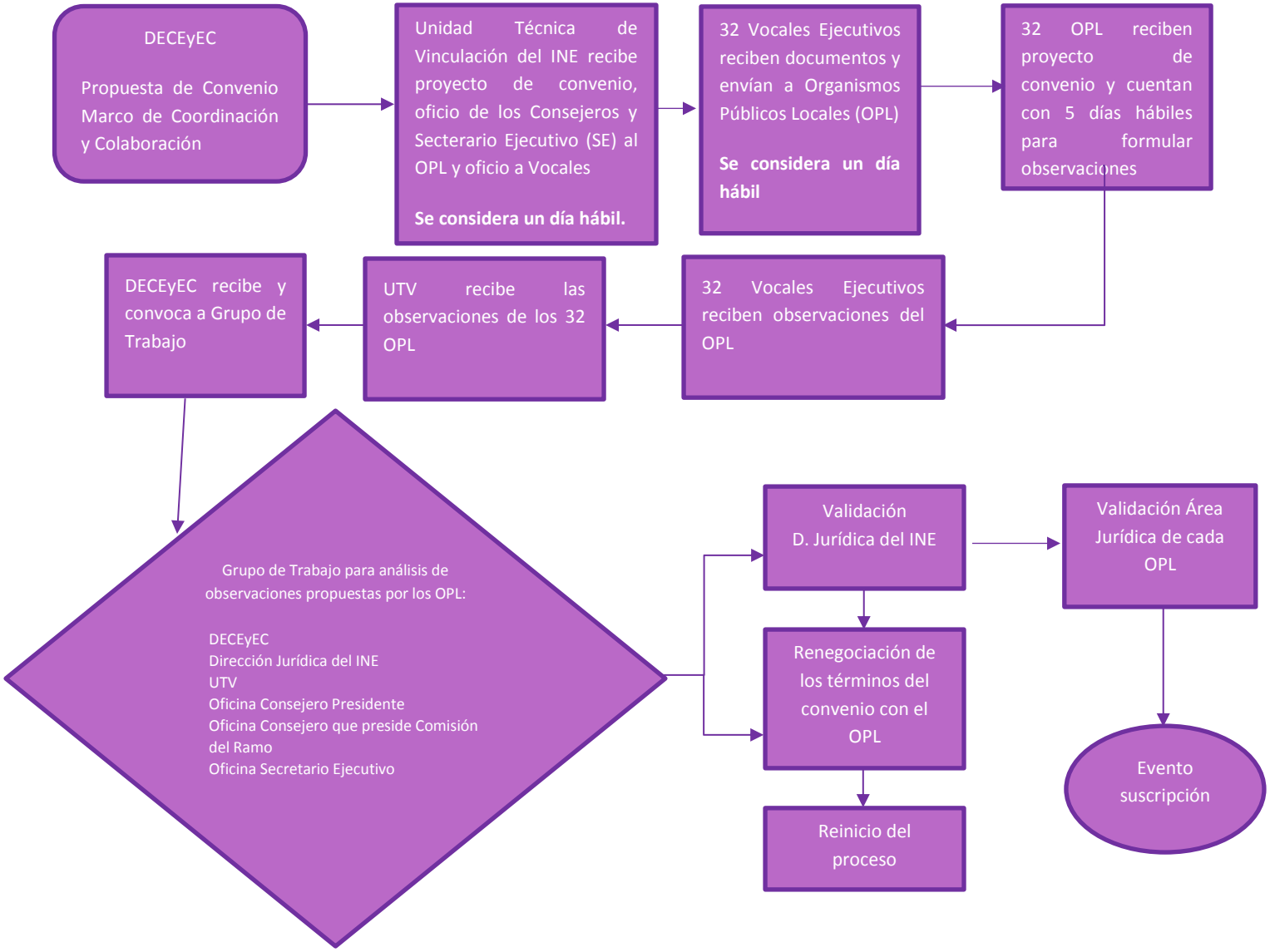

Con base en esa ruta, la DECEyEC procedió a la construcción y puesta a la consideración de los OPL de los 32 proyectos de Convenio Marco.

Una vez analizadas y valoradas las observaciones de los OPL en el grupo de trabajo antes descrito e incorporadas aquéllas que procedían, los aún 32 proyectos de Convenio Marco, ya validados por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, se remitieron a las respectivas unidades jurídicas de los Organismos Públicos Locales, en el mes de febrero de 2017.

Lo anterior, hizo posible que el 27 de febrero de 2017, tal como se dijo atrás, durante la presentación nacional de la ENCCÍVICA en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, se firmaran los 32 Convenios Marco con igual número de Organismos Públicos Locales. En la formalización de estos instrumentos normativos participaron, del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local respectiva y, por parte del Organismos Público Local, su Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

1.2 Aspectos relevantes del Convenio Marco

Por medio del Convenio Marco, se buscó establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación, esto es, desplegar la ENCCÍVICA, bajo un esquema de colaboración, coordinación y apoyo entre el INE y los OPL.

De los compromisos generales contenidos en dicho instrumento normativo destacan los siguientes:

1) Los Organismos Públicos Locales se comprometen a revisar y actualizar sus programas o planes de trabajo en materia de educación o cultura cívica, vigentes o en planificación, así como los convenios estratégicos en dicha materia, a fin de alinearlos a los objetivos y contenido de la Estrategia Nacional.
2) El Instituto Nacional Electoral se compromete a prestar servicios gratuitos de asesoría a dichos organismos, sobre la adecuación de sus planes, programas y convenios estratégicos a la ENCCÍVICA, así como sobre los mensajes y las campañas de promoción a la cultura cívica.
3) Tanto el Instituto como los Organismos Públicos Locales se comprometen a impulsar la participación de ciudadanos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de estudio y demás actores políticos, sociales y económicos relevantes, tanto en la implementación, como en el desarrollo y evaluación de proyectos, programas y/o actividades.

A este respecto, en la Cláusula Quinta del Convenio Marco –cláusula común a los 32 convenios-- se consigna que:

> Para propiciar la participación y el seguimiento de los proyectos, resultados, así como del cumplimiento de los compromisos generales establecidos bajo el presente convenio, las partes

se comprometen a establecer y, en el marco de los propósitos de la ENCCÍVICA, a realizar esfuerzos para institucionalizar y alentar el establecimiento de grupos de trabajo integrados por ambas partes, al que también podrán invitar a otros actores estratégicos en la Entidad Federativa.[16]

Por lo anterior, el despliegue de la ENCCÍVICA en cada estado dependerá de los acuerdos y compromisos específicos que ocurran en los mencionados grupos de trabajo, instancias que se estima realicen las diversas actividades en materia de educación / cultura cívica en forma coordinada y observando las atribuciones del INE y los OPL, respectivamente.

En este documento se puede dar cuenta que los 32 Organismos Públicos Locales y las Juntas Locales Ejecutivas del INE procedieron a conformar los grupos de trabajo referidos. Cabe comentar que los Diálogos para una Cultura Cívica propiciaron, en gran medida, la integración de los mismos. Al respecto, es preciso destacar que, tomando en cuenta que cuatro entidades federativas (Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz) se incorporaron a las mesas de diálogo después de sus respectivos comicios locales, puede afirmarse que, hacia el mes de abril de 2017, sólo se habían integrado 28 grupos de trabajo en igual número de entidades federativas (93%); la totalidad de los grupos de trabajo quedaron integrados en agosto de 2017.

1.3 Relaciones INE-OPL y percepciones sobre la implementación de la ENCCÍVICA (como producto de los convenios celebrados)

Como parte del análisis cualitativo del balance del primer año de implementación de la ENCCÍVICA, la DECEyEC decidió levantar una encuesta en la última semana de noviembre con Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales, para documentar su percepción en relación con los resultados y cambios que han propiciado los Convenios Marco suscritos entre ambas instituciones. Para dicho levantamiento, se aplicó un cuestionario en línea (*Survey Monkey*) al que respondieron 57 de 62 encuestados, tras la conclusión del periodo definido para tal propósito (22 al 30 de noviembre de 2017).

A continuación se plasman las preguntas, así como una categorización construida a partir de las respuestas proporcionadas.

1) ***En su opinión, ¿cómo describiría, las relaciones interinstitucionales entre la Junta Local Ejecutiva y el instituto electoral de su entidad federativa, antes de la firma del Convenio Marco para la coordinación y organización de la implementación de la ENCCÍVICA?***

   En términos generales, todas las respuestas a esta pregunta señalan, previa a la firma del Convenio Marco, una relación de respeto, colaboración y cordialidad. Las diferencias entre las entidades federativas están referidas: 1) a la existencia, o no, de una colaboración previa, bien sea en el marco

[16] Cláusula Quinta del *Convenio Marco INE-OPL, para la coordinación y colaboración en las tareas de desarrollo, implementación y evaluación de la ENCCÍVICA.*

de procesos electorales o de educación cívica; 2) a la mejora de las relaciones en función de cambios en las administraciones de una o ambas instituciones.

Varias de las respuestas señalan los cambios en las relaciones interinstitucionales referidos a los nuevos requerimientos derivados de la reforma constitucional de 2014, en materia político-electoral. Con base en las respuestas a esta pregunta, se elaboró una clasificación.

Tabla 3. Clasificación de relaciones INE-OPL

Núm.	Tipo de relación	Porcentaje de entidades federativas con esta percepción
1	Relaciones de respeto mutuo, derivadas mayormente de los procesos electorales y ninguna o pocas acciones de educación cívica realizadas de manera conjunta.	41%
2	Relaciones mejoradas a partir de cambios en la administración de una u otra institución, con realización de actividades previas.	16%
3	Relaciones cordiales. Poca información sobre actividades previas realizadas de manera conjunta.	28%
4	Realización de múltiples actividades conjuntas, tanto referidas al proceso electoral como en otras materias.	13%
5	Relaciones que han sufrido modificaciones de acuerdo a otros factores.	3%

2) ***A partir de la firma del Convenio Marco, en su experiencia, ¿han ocurrido cambios en dichas relaciones interinstitucionales?*** La tabla 4, que a continuación se presenta, ofrece elementos de respuesta a esta interrogante.

Tabla 4. Percepciones sobre cambios en las relaciones interinstitucionales

Núm.	Tipo de cambio en la relación	Porcentaje de entidades federativas con esta percepción
1	Sí, tanto Consejeros Presidentes como Vocales Ejecutivos.	22%
2	No, tanto Consejeros Presidentes como Vocales Ejecutivos.	16%
3	No, hay coincidencia en las afirmaciones.	25%
4	Sí, Vocales Ejecutivos.	6%
5	Sí, Consejeros Presidente.	6%
6	No, Vocales Ejecutivos.	19%
7	No, Consejeros Presidente.	6%

3) Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo describiría dichos cambios?

Las Entidades Federativas que respondieron afirmativamente a esta pregunta señalaron que los cambios han sido positivos, fortaleciendo la realización de actividades conjuntas y aprovechando recursos humanos y económicos, siempre con respeto de las atribuciones de cada autoridad electoral involucrada en el Convenio Marco.

4) Si su respuesta es negativa, ¿por qué considera que el Convenio Marco no hizo diferencia en las relaciones INE-OPL?

En relación con esta pregunta, solamente una entidad federativa la respondió; sin embargo, al revisar la respuesta se encontró que ésta no aplicaba, dado que su sentido también era afirmativo a los cambios generados por el Convenio Marco.

5) ¿Tiene alguna sugerencia para incorporar aspectos puntuales que potencien la colaboración efectiva en el desarrollo de la ENCCÍVICA en su entidad federativa?

Tanto las y los Consejeros Presidentes de los OPL como Vocales Ejecutivos expresaron diversas sugerencias, algunas en términos generales y otras con propuestas específicas para sus respectivas entidades federativas. A continuación se resumen las presentadas por las y los Consejeros Presidentes; posteriormente, se muestran las de Vocales Ejecutivos.

Sugerencias de Consejeras(os) Presidentes

<u>Aspectos de planeación y presupuestación</u>

- Sería conveniente realizar investigaciones conjuntas sobre las características específicas de la población de la entidad, incluso a través de encuestas, para la obtención de un diagnóstico estatal; así como elaborar un Plan de trabajo conjunto, considerando los resultados del diagnóstico para incrementar la calidad de la ciudadanía en el estado.
- Articular un documento donde se detalle, de forma específica, actividades por año a desarrollar en forma conjunta durante la vigencia de la ENCCÍVICA; el cual sería conveniente aprobar en septiembre para que pueda ser considerado en los presupuestos anuales.
- Sería recomendable que las áreas ejecutivas y técnicas participen en los talleres de capacitación de las estrategias en materia de educación cívica que implemente el Instituto Nacional Electoral, así como que se informe con anticipación a los institutos electorales locales sobre los proyectos en los cuales se vinculará/participará, con el fin de contar con mayores elementos de presupuestación.
- En el mismo sentido, sería oportuno que tanto el OPL como la Junta Local Ejecutiva se reúnan en el período de construcción de presupuesto (en el año inmediato anterior al año de ejecución de dicha

actividad) con la finalidad de que ambas instituciones proyecten acciones homologadas para su implementación.

- Se requiere destinar más presupuesto a las Juntas Locales para implementar proyectos de esta naturaleza.
- Valorar la posibilidad que el INE se sume a los proyectos que desarrollan los OPL, con el propósito que esto permita abarcar mayor población.

Aspectos operativos

- Garantizar un flujo de información de las actividades, infografías, elementos gráficos y proyectos de tareas que pudieran implementarse o promocionarse en cuanto a la ENCCÍVICA, estableciendo un vínculo o enlace específico para la comunicación entre INE y OPL.
- Aportar en cada ocasión los elementos distintivos de las condiciones locales, es decir, "regionalizar" la ENCCÍVICA a las muy diversas realidades estatales y locales del país, por factores étnicos, culturales, de desarrollo social, políticos y de otra índole.
- Promover que exista mayor libertad para generar mesas de diálogo a partir de la experiencia que, como Organismo Público Local en el estado, se consideren convenientes.
- También se sugiere ampliar el ámbito de acción para generar estrategias vinculadas con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos, y generar una estrategia de seguimiento y evaluación a nivel local de las actividades que se desarrollen en materia de educación cívica y participación ciudadana.
- Ampliar el grupo permanente con representantes de los tres poderes del estado, de los órganos constitucionales autónomos de la entidad, organizaciones de la sociedad civil, confederaciones, sindicatos, instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, medios de comunicación y organizaciones de estudiantes, con el objeto de al integrarse de manera permanente a dicho grupo, se involucren en el análisis, desarrollo e implementación de la Estrategia y aporten tanto en el desarrollo de la misma como en los espacios que representan con las políticas que la ENCCÍVICA plantea.
- En la metodología de las mesas es importante que se usen apoyos visuales, ya que hay muchas personas con dificultades auditivas. De igual manera extender la información que se maneja en ENCCÍVICA a todos los consejeros, personal del instituto y mucho más dentro de los integrantes de la Comisión.

Aspectos de seguimiento y evaluación

- Dar continuidad al convenio marco, dado que la esencia de este convenio es el acercamiento entre ambas instituciones y fomenta la colaboración interinstitucional, así como establecer como estrategia que los titulares de ambos institutos, realicen personalmente y, en conjunto, la invitación a asistir a los eventos a los funcionarios que tienen el poder de toma de decisiones que impacten positivamente en los temas a tratar.
- Dar más difusión a la ENCCÍVICA.
- Realizar un procedimiento de evaluación que genere resultados y, a partir de ello, obtener datos estadísticos que muestran áreas de oportunidad a nivel local, identificando así, que el sector de la población al que está dirigido conozca y sea partícipe en el desarrollo de la ENCCÍVICA. Esto permitirá potenciar la participación de la sociedad civil organizada. De igual forma se sugiere que el grupo de la ENCCÍVICA, conformado por el OPL y la Junta Local Ejecutiva, establezca un calendario de reuniones mensuales en las que se fijen los objetivos y avances de las actividades que desarrollemos en conjunto, invitando en ocasiones a integrantes de sociedad civil que aporten opiniones e ideas para garantizar el alcance de la Estrategia Nacional.

Sugerencias de Vocales Ejecutivos

Aspectos de planeación y presupuestación

- Las actuales restricciones presupuestales que imperan limitan la planeación e integración de acciones conjuntas, toda vez que si bien la parte contraparte local cuenta con la disposición y cierto margen de maniobra financiera para concretar dichas acciones, se considera necesario, para salvaguardar una relación equitativa entre ambos institutos que exista una bolsa de recursos etiquetados para materiales de difusión y ejecución de acciones relacionadas con la ENCCÍVICA que permitan una planeación al menos trimestral.
- Promover el desarrollo e implementación de actividades de promoción del voto y actividades académicas de formación ciudadana.
- Es conveniente que en las reuniones de trabajo que se realicen de manera conjunta con la representación del OPL en la Junta Local Ejecutiva se subraye que las actividades de la ENCCÍVICA son de carácter permanente y de la mayor relevancia para el fortalecimiento de la educación cívica y la participación ciudadana, además de fomentar la realización de acciones conjuntas que generen una sinergia entre ambas instituciones en esta materia.

Aspectos operativos

- Si se trata de fines comunes, se considera que, en particular, se debe involucrar de forma personal y directa a los funcionarios del OPL, al momento de diseñar estrategias y acciones a implementar en lo futuro.
- Contribuir a que en las relaciones directas e inmediatas entre el OPL y el INE tengan un rol relevante las Juntas Locales; esto obliga a redoblar el esfuerzo para mejorar la coordinación y comunicación entre oficinas centrales y la estrucruta desconcentrada del INE.
- Valorar la posibilidad de que personal de la DECEyEC capacite a las y los vocales de los 175 órganos desconcentrados del OPL para potenciar la realización de actividades de educación cívica.
- Tener una coordinación adecuada entre ambas instituciones, sin que sea vulnerado el principio de independencia de cada organismo electoral, así como que sea posible consolidar presupuestos en ambas instituciones al servicio de la ENCCÍVICA, proponiendo que la autoridad local no limite los recursos destinados a las actividades que comprende la ejecución de esta estrategia involucrándolos como aliados estratégicos.

Aspectos de seguimiento y evaluación

- Sería deseable que ambos institutos aprovecharan la coyuntura del cambio de autoridades ejecutivas y legislativa para delinear y detonar políticas públicas que se basen en los hallazgos detectados por las mesas de diálogo.

2. Mapeo de actores clave y construcción de alianzas

Uno de los elementos más representativos de la ENCCÍVICA es el enfoque de gobernanza contemplado en su diseño. Esto significa incorporar, tanto en el proceso de ejecución como de evaluación, a todos aquellos actores cuya participación favorezca la conjunción de recursos y permita potenciar los esfuerzos para alcanzar el propósito de la Estrategia. Con esto en mente, una de las tareas primarias durante esta etapa inicial de implementación ha sido precisamente la identificación de estos actores clave y, en un segundo momento, la promoción de mecanismos de colaboración.

Esto reconoce la complejidad del problema público a atender y la necesidad de promover la articulación con un gran número de actores que, desde diversos ámbitos, puedan realizar acciones para revertir del debilitamiento de la cultura democrática. En este sentido, se busca propiciar una acción colectiva para que, a través de la verdad, el diálogo y la exigencia, dichos actores, públicos, privados y sociales, multipliquen los esfuerzos propuestos en la ENCCÍVICA y que, desde abajo, desde adentro y transversalmente, contribuyan a lograr esta tarea.

En este tenor, esta sección se centra en la descripción del proceso de construcción de alianzas que ha emprendido el INE, a través de la DECEYEC, durante el 2017. Como se podrá observar, el establecimiento de redes de colaboración ha incluido una multiplicidad de actores, dentro y fuera de la esfera gubernamental, cuya participación ha sido clave para iniciar el despliegue de las actividades de la ENCCÍVICA. Vale la pena destacar el hecho de que estas alianzas se han generado a partir de un ejercicio de identificación mediante el cual ha sido posible promover la vinculación con aquellos actores cuya actividad principal fortalezca las distintas acciones inscritas en la Estrategia.

Para este fin, esta sección se divide en dos apartados. El primero se concentra en presentar y describir los criterios básicos que se recomienda guien el establecimiento de alianzas con otros actores. La relevancia de esto radica en que, a partir de dichos criterios, se ha buscado promover que estas actividades estén permanentemente guiadas por la lógica de la ENCCÍVICA y que cada alianza promovida tengan la coherencia con lo previsto en el diseño de cada una de las líneas de acción de la Estrategia. El segundo apartado, en cambio, presenta el conjunto de alianzas establecidas o a las que se dio seguimiento durante el 2017.

2.1 Criterios promovidos para el establecimiento de alianzas en el marco de la ENCCÍVICA

Con la finalidad de generar alianzas y redes estratégicas con actores públicos, privados y sociales, y posibilitar el diseño y ejecución de programas y proyectos que faciliten las condiciones para que la ciudadanía se apropie del espacio público y se contribuya al fortalecimiento de la cultura democrática, en el propio Plan Inicial de Implementación se señalan una serie de criterios para la búsqueda, articulación y creación de alianzas estratégicas en las ocho líneas de acción de la ENCCÍVICA. Dicha propuesta de criterios, buscó orientar el trabajo que el INE, OPL y diversos actores, podrían seguir para el establecimiento de convenios y la creación de alianzas y redes estratégicas en el nivel nacional y en el local de las 32 entidades federativas del país para posibilitar el diseño e implementación de programas y proyectos consistentes con la esencia de la ENCCÍVICA, que incidan en la creación de condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público en un sentido amplio y, con ello, puedan contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. Los criterios presentados en dicho plan de manera no limitativa, fueron los siguientes:

1. En el convenio marco y convenios específicos que suscriban el INE y los OPL en materia de ENCCÍVICA, se buscará que exista un compromiso explícito por impulsar alianzas o redes estratégicas por cada una de las ocho líneas de acción.

2. En tanto que la ENCCÍVICA constituye una política pública que en esquema de “gobernanza” será implementada, se asume, por tanto, que el INE y los OPL no podrán ir solos en el diseño e instrumentación de actividades o proyectos que se consideren estratégicos; ni que tampoco deberán ser esas instancias electorales los actores preponderantes en todos los casos de alianzas o redes que se suscriban.

3. De este modo, dependiendo del eje y la línea de acción, y en función del “objetivo”, los “resultados esperados” y las “actividades básicas a desarrollar” (todos estos, apartados previstos dentro del contenido de la ENCCÍVICA), el INE y los OPL admitirán que, en ciertos espacios o redes, asumirán un papel menos preponderante respecto a otros actores públicos, privados o sociales.

4. Las redes se construirán para promover la articulación de organizaciones sociales entre sí, con el Estado, el sector empresarial, las universidades, los medios de comunicación y otras asociaciones, para realizar diagnósticos y desarrollar soluciones de problemas específicos en un contexto determinado, promoviendo el desarrollo local mediante la participación colectiva organizada. Estas problemáticas estarán asociadas con las ocho líneas de acción y sus resultados señalados en la ENCCÍVICA.

5. En el caso del INE, y en aras de avanzar en la construcción de esas alianzas o redes, se promoverá la integración de grupos de trabajo en los que participen representantes de actores involucrados, a efecto de formalizar convenios y acordar la realización de programas o proyectos específicos.

6. Los proyectos que desarrollen las redes se fundamentarán en los diagnósticos de la problemática que aborden, tomando en cuenta el contexto sociocultural, económico, político, legal, organizacional, ambiental y tecnológico, así como aquellos temas tratados en los diálogos.

7. Un escenario favorable para la construcción de las redes es el espacio generado por los Diálogos para una Cultura Cívica, en el cual serán reunidos diversos actores interesados en la construcción de Agendas y compromisos comunes.

8. Las redes serán flexibles, con distintos objetivos y métodos, según la problemática a la cual se orienten, promoviendo distintos medios de conectividad y diversas estructuras, orientadas por principios éticos y respondiendo a los tres ejes estratégicos de la ENCCÍVICA: verdad, diálogo y exigencia.

9. Los actores que decidan participar en las alianzas que se construyan, acordarán esquemas para el diseño y la implementación de proyectos que decidan llevar a cabo, de lo cual deberá comunicarse al Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. También se cuidará que estos proyectos contribuyan y tengan congruencia con los resultados esperados en la Estrategia Nacional y tengan una incidencia en la medición de los indicadores definidos en el marco del mencionado Sistema.

10. El INE y los OPL, en sus respectivos ámbitos, buscarán celebrar acuerdos que permitan aumentar el volumen de recursos necesarios para la implementación de proyectos o programas que sean consistentes con la ENCCÍVICA.

2.2 Alianzas y convenios vigentes suscritos por el INE: primeros esfuerzos y desafíos en la materia

Derivado de las actividades promovidas por el INE, en 2017 se inició el esfuerzo por establecer alianzas con distintos actores, cuya naturaleza se relaciona con las líneas de acción de la Estrategia y, a partir de las cuales, ha sido posible establecer mecanismos de coordinación para la ejecución de distintas actividades durante este primer año. Es conveniente mencionar que además de la búsqueda de nuevas alianzas, debía hacerse una revisión de todas aquellas que, habiendo sido suscritas en años anteriores, a principios de 2017 aún estuviesen vigentes. Este esfuerzo de revisión permitiría no sólo conocer el alcance de aliados y de acciones que en años anteriores se abían logrado, sino que además se podría enseguida alinear y orientar sus propósitos a los que se buscan en la ENCCÍVICA.

Así, con el propósito de entender con mayor detalle las características y el alcance de estos convenios, la DECEYEC llevó a cabo un análisis que permitió identificar aspectos clave sobre estas alianzas

formalizadas en años previos. Los convenios o instrumentos jurídicos de colaboración institucional analizados en este apartado presentan las siguientes características:

- La mayoría son de colaboración general, aunque también se incluyen memorandos de entendimiento o convenios específicos para acciones particulares;
- Su vigencia es indefinida o aún no concluye (se excluyeron aquéllos cuya vigencia ha expirado);
- Sus objetos están relacionados directamente con actividades de educación cívica, o bien con actividades que pueden ser orientadas para la implementación de la ENCCÍVICA.

Considerando los criterios señalados, durante los meses iniciales del año 2017 se pudo documentar la existencia de 50 convenios generales y memorandos de entendimientos vigentes, los cuales fueron suscritos entre el año 2000 y el 2016 e involucraron a actores provenientes de distintos sectores:

- 10 firmados con instituciones o dependencias federales;
- 3 con instituciones o dependencias de entidades federativas;
- 20 con instituciones académicas;
- 13 con instituciones de la sociedad civil; y
- 5 con organismos internacionales.

Gráfico 1. Convenios generales y memorandos vigentes al 2017

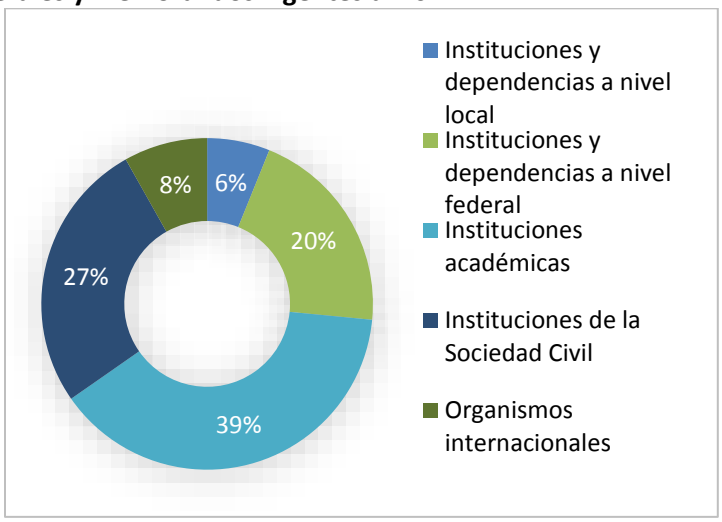

Sobre estos convenios, cabe señalar que la proporción más amplia se suscribió en el período 2014-2016 y, además, su vigencia, en la mayoría de los casos, es de carácter indefinido.

En lo relativo a los objetos específicos de cada instrumento, en un esfuerzo para sintetizar y agrupar en temas los objetos de los 50 instrumentos, se identificaron cuatro categorías predominantes:

1. Proyectos de investigación, programas de evaluación, asesorías y acciones para contribuir en las facultades del INE;
2. Capacitación y realización de congresos, foros, seminarios y/o cursos;

3. Prevención y atención de delitos electorales; y
4. Acciones para la cooperación internacional.

Un punto a destacar es que, dado que existen casos en los que el objeto del convenio es de mayor alcance, éste puede comprender una o varias de tales categorías. Esta clasificación ha permitido identificar que la mayoría de los instrumentos suscritos tienen un objeto relacionado con el desarrollo de proyectos de investigación, programas de evaluación, asesorías y acciones para contribuir en las facultades del INE, un elemento que se asocia claramente a la necesidad de coordinación para promover actividades en el marco de la ENCCÍVICA.

Si bien cada uno de los convenios suscritos es relevante en la medida en que facilitará el proceso de implementación de la Estrategia, también vale la pena destacar, los esfuerzos que, ya en el marco de la ENCCÍVICA, se llevaron a cabo en 2017 para suscribir nuevas alianzas. Y aquí destacan por una parte, los convenios celebrados con los 32 OPL, así como con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes son aliados estratégicos para el despliegue inicial de acciones relacionadas con los tres ejes estratégicos de verdad, diálogo y exigencia.[17]

Las alianzas presentadas en este apartado permiten contar con evidencia acerca de los esfuerzos de institucionalización de mecanismos de colaboración con actores provenientes de distintos sectores para la ejecución de la ENCCÍVICA. Adicionalmente y, conforme a lo que se presenta en otras secciones de este documento, la formalización de estas alianzas ya ha favorecido la realización de distintas actividades durante el primer año de la Estrategia.

Sin embargo, un punto que no debe perderse de vista es que la formalización de los convenios es únicamente el primer paso para el desarrollo de actividades coordinadas de la ENCCÍVICA. Como se señaló al inicio del apartado, el enfoque de gobernanza en el que está basado la Estrategia demanda la intervención, en distintos ámbitos y momentos, de múltiples actores. En este tenor, a un año de la implementación de la Estrategia, es de reconocer que se han dedicado esfuerzos importantes a establecer los cimientos de estas relaciones de cooperación, pero los logros en esta acrividad sustancial aún son, sin duda, insuficientes. En los próximos meses deberán identificarse rutas claras de colaboración con estos actores para la ejecución de acciones específicas pero también deberán multiplicarse en forma sustancial las alianzas con un mayor número de aliados, especialmente con las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, actores del mundo privado y, desde luego, con todas aquellas instituciones públicas directamente relacionadas con las actividades y resultados esperados en cada una de las ocho líneas de acción de la ENCCÍVICA. Este elemento no es menor, dado que no darle seguimiento a estos primeros esfuerzos de cooperación podría provocar que estos resulten

[17] En el Anexo 1 pueden identificarse la relación de convenios suscritos por el INE con distintos actores durante la vigencia de la ENCCÍVICA.

estériles para los propósitos de la ENCCÍVICA, e incluso, que se desgaste la relación con actores clave que no perciban un compromiso firme con la Estrategia. Esto no significa necesariamente que en el corto plazo deban llevarse a cabo acciones conjuntas con todos los actores con quienes se han suscrito convenios, pero sí tener una idea clara sobre la colaboración que se prevé entablar con ellos en términos de su alcance y temporalidad, lo cual significa también priorizar acciones y alianzas.

3. Diálogos para una Cultura Cívica

3.1 Aspectos relevantes de los *Diálogos para una Cultura Cívica*

Otra actividad sustancial prevista en el Plan Inicial de Implementación 2017, fueron los *Diálogos para una Cultura Cívica* (Diálogos), cuyo propósito central era "convocar a miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, partidos políticos, funcionarios públicos, académicos, empresarios, asociaciones de trabajadores y ciudadanía en general a […] ejercicios en los que, reconociendo la debilidad de la cultura democrática, se pudiesen concretar compromisos para superarla, definir agendas a ser comunicadas a los partidos políticos y se pudiera potenciar el proceso de creación y/o vinculación de redes para el ejercicio democrático".[18] Como una actividad enmarcada en el eje estratégico de *Diálogo*, específicamente en la línea de acción *2.4. Creación de espacios para el diálogo democrático*, la DECEYEC ddiseñó una *Guía para la organización y desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las entidades federativas. Material de apoyo y acompañamiento a las Juntas Ejecutivas del INE y a los Organismos Públicos Locales Electoral* (Guía).[19] Este material se elaboró con la intención de orientar la realización de los Diálogos de manera ordenada y programar sus diferentes momentos en 2017, pero también permitiendo la posibilidad de cierta flexibilidad en la operación a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y a los OPL.

De acuerdo con la Guía, la contribución de los Diálogos está vinculada con tres resultados esperados plasmados en la línea de acción 2.4. de la ENCCÍVICA:

2.4.3. Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementa su conocimiento recíproco y acciones comunes.

2.4.5. La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático.

2.4.6. La ciudadanía participa más en la vida política del país.

Adicionalmente, la Guía establece que en esta actividad sustancial se incorporaría a tres tipos de población objetivo:

1. Ciudadanos y sus organizaciones (académicos, líderes sindicales, empresarios, representantes de los medios de comunicación, formadores de opinión pública, activistas, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes de gremios de profesionistas, de organizaciones estudiantiles, vecinales y comunitarias, entre otras);
2. Representantes de los partidos políticos nacionales y locales; y

[18] Instituto Nacional Electoral (2016), *Plan Inicial de Implementación 2017 Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, p. 24.

[19] En sus anexos, esta Guía contempló materiales de apoyo para integrar el directorio de actores clave, elaborar las respectivas invitaciones a los mismos, llevar el registro de asistencia, conducir la mesa inicial y elaborar la minuta, reporte e informe final de la mesa. También incorporó el cuestionario a ser aplicado a las y los dialogantes para valorar las mesas de diálogo.

3. Servidores públicos que laboren en las instancias competentes en los temas a ser tratados en los Diálogos para una Cultura Cívica.

Al momento de precisar el esquema a seguir en la conducción de los Diálogos para el año 2017, la DECEyEC definió diez principios a seguir durante el desarrollo de los propios diálogos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Principios de los *Diálogos para una Cultura Cívica*

1. Respeto, empatía y apertura: consiste en la demostración de respeto de las ideas expuestas, posturas y principios, así como empatía y apertura a los diferentes puntos de vista expresados por los participantes en los Diálogos; parte central de este principio es el respeto a las reglas propias de un diálogo democrático (definición de temas, tiempos y resultados). **2. Transparencia**: se refiere a que los actores se conducirán con autenticidad, evitando los secretos y las agendas ocultas. **3. Verdad**: que la generación y el intercambio de ideas se haga con base en información certera, completa y precisa, para lograr una interlocución clara que facilite el debate y genere, en la medida de lo posible, intercambios y/o acuerdos fundamentados en el conocimiento compartido. **4. Aprendizaje**: se trata de indagar y hacer preguntas, no sólo para promover los objetivos propios, sino también para comprender mejor las ideas, las posturas y los principios de los demás actores; el diálogo debe estar animado por un interés en el aprendizaje colectivo (no sólo de una persona o grupo) y colaborativo (resultado de las contribuciones de todos los que acudan al diálogo y participen en él). **5. Inclusión:** se refiere a la forma de reunir en el diálogo a todos aquellos actores que puedan ser parte de un problema y/o solución de un conflicto; la inclusión es especialmente importante en contextos donde ha habido exclusión, ya que el proceso de diálogo permitirá dar voz a aquellos actores que normalmente no son considerados en procesos de toma de decisiones; además, la inclusión abre la puerta a la participación equitativa y efectiva de todos los actores. **6. Apropiación compartida**: el punto de partida de los Diálogos es que los actores consideran que éstos son una actividad significativa y genuina para participar, dialogar y debatir en torno al análisis de un problema y/o solución de un conflicto común. **7. Tolerancia**: es el derecho de cada individuo a tener sus propias convicciones y aceptar el disenso según las reglas del juego democrático, bajo criterios de reciprocidad (al ser tolerantes, esperamos ser tolerados) y practicar la convivencia pacífica. **8. Flexibilidad**: se refiere al desarrollo de la capacidad para adaptarse a las diversas circunstancias, mecanismos de trabajo y cambios generados durante el diálogo. **9. Equidad**: todos los integrantes de la mesa tienen la misma oportunidad para exponer sus puntos de vista y ser escuchados con respeto y atención.

10. Construcción de acuerdos: se entiende como una forma de diálogo que conduce a encuentros para identificar coincidencias y puntos en común acerca del tema o problema tratado, buscando, en la medida de lo posible, condiciones y acuerdos que incluyan las diferentes posiciones y en los que todos los participantes se vean reflejados.

3.2 Ruta para el desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica

La Guía antes mencionada contempló la realización de dos tipos de mesas de diálogo: *1) las iniciales*, para propiciar la reflexión y el intercambio de opiniones acerca del *déficit* democrático en nuestro país, ampliamente descrito y reconocido en el diagnóstico de la ENCCÍVICA; y *2) las temáticas*, referidas al análisis y discusión de aquellos problemas públicos de interés por abordar po los propios asistentes a las *mesas iniciales*, en una lógica donde se reconocieran los asuntos o temas que desde abajo, desde el ámbito local se decidiera discutir.

Además, se determinó que los Diálogos se efectuaran tanto en el ámbito estatal como distrital de las 32 Entidades Federativas. En el primero, se buscó que las mesas de diálogo se llevaran a cabo de manera conjunta entre las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, como parte del cumplimiento de los convenios marco para la coordinación y colaboración en las tareas de desarrollo, implementación y evaluación de la ENCCÍVICA.

En el caso de las mesas de diálogo a realizarse en el ámbito distrital, la tarea quedó bajo la responsabilidad de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, la Guía dejó a cada grupo de trabajo --integrado por el Vocal Ejecutivo, el Vocal Secretario y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva y por el Consejero Presidente, Consejero Electoral que preside la comisión de educación cívica o su equivalente y el Secretario Ejecutivo del citado Organismo-- la posibilidad abierta de decidir si esas mesas se realizaban de manera conjunta, así como de definir los lugares específicos en que tendrían lugar en los distritos electorales federales.

Si bien en la Guía se consignaron las etapas y actividades para cada mesa de diálogo (planificación, implementación y seguimiento), el formato a seguir, así como otros aspectos puntuales asociados a su organización y desarrollo, los grupos de trabajo tuvieron espacio para operar los Diálogos de la mejor manera posible, atendiendo a las condiciones particulares de cada Entidad Federativa. En la Guía ya se planteaba que en los estados con comicios locales en 2017 (Coahuila, México, Nayarit y Veracruz), solamente se efectuarían las *mesas iniciales* tanto a nivel estatal como distrital. Considerando esto, la DECEyEC planteó un calendario de actividades diferenciado (ver Tabla 5):

Tabla 5. Calendario inicial de los *Diálogos para una Cultura Cívica*

Actividad	Periodo
Entidades federativas sin procesos electorales locales en 2017 (nivel estatal)	
Envío de Guía y conformación de *grupo de trabajo*	3 – 14 de abril
Mesa inicial* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	10 de abril – 5 de mayo
Fase de implementación	1 de mayo – 10 de junio
Fase de seguimiento	10 de abril – 30 de junio
Acciones de comunicación	15 de mayo – 23 junio
Mesa temática* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	3 – 21 de julio
Fase de implementación	5 de agosto – 15 de septiembre
Fase de seguimiento	3 de julio – 13 de octubre
Acciones de comunicación	21 de agosto – 29 de septiembre
Entidades federativas con procesos electorales locales en 2017 (nivel estatal)	
Envío de Guía y conformación de *grupo de trabajo*	26 de junio – 7 de julio
Mesa inicial* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	3 – 21 de julio
Fase de implementación	5 de agosto – 15 de septiembre
Fase de seguimiento	3 de julio – 6 de octubre
Acciones de comunicación	21 de agosto – 29 de septiembre
Entidades federativas sin procesos electorales locales en 2017 (nivel distrital)	
Envío de Guía	3 – 14 de abril
Mesa inicial* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	10 de abril – 5 de mayo
Fase de implementación	1 de mayo – 10 de junio
Fase de seguimiento	10 de abril – 30 de junio
Acciones de comunicación	15 de mayo – 23 junio
Mesa temática* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	3 – 21 de julio
Fase de implementación	5 de agosto – 15 de septiembre
Fase de seguimiento	3 de julio – 13 de octubre

Actividad	Periodo
Acciones de comunicación	21 de agosto – 29 de septiembre
Entidades federativas con procesos electorales locales en 2017 (nivel distrital)	
Envío de Guía	26 de junio – 7 de julio
Mesa inicial* de los *Diálogos para una Cultura Cívica	
Fase de planificación	3 – 21 de julio
Fase de implementación	5 de agosto – 15 de septiembre
Fase de seguimiento	3 de julio – 6 de octubre
Acciones de comunicación	21 de agosto – 29 de septiembre

Una vez dada a conocer la Guía entre los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y los OPL,[20] en la operación de los Diálogos se presentaron condiciones no previstas inicialmente que derivaron en la realización de ajustes al calendario para las mesas de diálogo a realizarse en las Entidades Federativas sin procesos electorales en 2017, como se muestra a continuación:

Tabla 6. Calendario ajustado de los *Diálogos para una Cultura Cívica*

Actividad	Periodo / fecha	
	Conforme a la guía	Extensión
Entidades federativas sin procesos electorales locales en 2017 (niveles estatal y distrital)		
Mesa inicial* de los *Diálogos para una Cultura Cívica		
Fase de planificación	**10 de abril – 5 de mayo**	**10 de abril – 19 de mayo**
Identificación de actores clave (elaboración del directorio)	28 de abril	12 de mayo
Gestión interna (selección de moderador, aspectos logísticos y operativos, recursos financieros)	4 de mayo	18 de mayo
Definición de acciones de comunicación	4 de mayo	18 de mayo
Fase de implementación	**1 de mayo – 10 de junio**	**15 de mayo – 24 de junio**

[20] Por medio del Oficio Núm. INE/DECEyEC/0728/17, de fecha 31 de marzo de 2017, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó al Titular de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales su apoyo para remitir la Guía a dichos Organismos. Adicionalmente, remitió la Circular Núm. INE/DECEyEC/017, de fecha 3 de abril de 2017, a las Juntas Locales Ejecutivas. En ésta señalaba la necesidad de realizar los Diálogos de manera conjunta con los Organismos Públicas Locales; para ello, era preciso conformar grupos de trabajo como una de las actividades iniciales, con base en el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el respectivo Organismo Público Local.

Actividad	Periodo / fecha	
	Conforme a la guía	**Extensión**
Emisión invitaciones y convocatoria	4 de mayo	18 de mayo
Difusión de convocatoria, registro y confirmación de asistentes	26 de mayo	9 de junio
Operación de la mesa inicial	29 de mayo al 9/10 de junio	12 de junio al 23/24 de junio
Fase de seguimiento	**10 de abril – 30 de junio**	**10 de abril – 14 de julio**
Sistematización de procesos	10 de abril al 23 de junio	10 de abril al 7 de julio
Entrega de reporte de la mesa inicial	30 de junio	14 de julio
Acciones de comunicación	**15 de mayo – 23 de junio**	**29 de mayo – 7 de julio**
Mesa temática* de los *Diálogos para una Cultura Cívica		
Fase de planificación	**3 – 21 de julio**	**sin cambio**
Identificación de actores clave (elaboración del directorio)	14 de julio	sin cambio
Definición fecha, sede, formato de la mesa temática	21 de julio	sin cambio
Definición de los objetivos particulares	21 de julio	sin cambio
Gestión interna (selección de moderador, aspectos logísticos y operativos, recursos financieros)	21 de julio	sin cambio
Definición de acciones de comunicación	21 de julio	sin cambio
Fase de implementación	**5 de agosto – 15 de septiembre**	**sin cambio**
Emisión invitaciones y convocatoria	11 de agosto	sin cambio
Difusión de convocatoria, registro y confirmación de asistentes	1 de septiembre	sin cambio
Operación de la mesa temática	4 de septiembre al 14/15 de septiembre	sin cambio
Fase de seguimiento	**3 de julio – 13 de octubre**	**sin cambio**
Sistematización de procesos	3 de julio al 29 de septiembre	sin cambio

Actividad	Periodo / fecha	
	Conforme a la guía	Extensión
Entrega de reporte de la mesa temática	6 de octubre	sin cambio
Elaboración y entrega de informe final	13 de octubre	sin cambio
Acciones de comunicación	**21 de agosto – 29 de septiembre**	**sin cambio**

Conforme a este calendario, los Diálogos tendrían que haber concluido con la elaboración y entrega del informe final en la primera quincena de octubre. Sin embargo, la redistritación aprobada en marzo de 2017, pero implementada en septiembre de este año, así como los sismos ocurridos en ese mes, determinaron que dicha actividad sustancial concluyera en la segunda semana de noviembre, una vez iniciado el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Este ajuste tuvo un efecto importante en el envío y recepción de los informes finales y en el registro de las mesas de diálogo y en la captura de los cuestionarios aplicados a las y los dialogantes en la plataforma informática v 1.0 del Mecanismo de Operación del SMS&E.

3.3 *Mesas iniciales* y temáticas en las Entidades Federativas

Conforme a la Guía antes mencionada, las *mesas iniciales* se organizaron en las 32 Entidades Federativas. En este sentido, se realizaron 32 mesas a nivel estatal. Sin embargo, cabe advertir que los grupos de trabajo, en función del número y características de los dialogantes en cada entidad federativa, podían decidir si instalaban físicamente una o más *mesas iniciales*, ya fuera en forma simultánea o, incluso, en fechas distintas.

En el caso de las *mesas iniciales* a nivel distrital, se tiene registro de la realización de 297 mesas. Esto responde a que algunos grupos de trabajo decidieron llevar a cabo menos *mesas iniciales* distritales respecto del número de distritos electorales federales en la entidad. Así, en algunos casos (Ciudad de México, Colima, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz) se optó por efectuar la mesa distrital junto con la estatal --cuando el distrito electoral federal coincidía con la ciudad capital-- o realizar una sola mesa distrital para varios distritos electorales federales, argumentando en tales situaciones la escasez de actores clave para participar en las mismas. La Tabla 7 presenta el desagregado de esta información, por entidad federativa.

Tabla 7. Mesas estatales llevadas a cabo en la actividad *Diálogos para una Cultura Cívica*

Entidad	*Mesas iniciales*	Dialogantes en *mesas iniciales*	*Mesas temáticas*	Dialogantes en *mesas temáticas*
Aguascalientes	1	25	4	39
Baja California	1	30	1	15
Baja California Sur	1	66	1	42
Campeche	1	16	1	25

Chiapas	1	47	1	38
Chihuahua	1	98	1	22
Ciudad de México	1	190	2	61
Coahuila	1	13	1	16
Colima	1	34	1	35
Durango	1	13	1	15
Guanajuato	1	22	1	19
Guerrero	1	21	1	22
Hidalgo	1	114	1	68
Jalisco	1	42	1	30
México	1	32	1	12
Michoacán	1	25	2	15
Morelos	1	14	1	35
Nayarit	1	45	0	0
Nuevo León	1	27	1	25
Oaxaca	1	28	0	0
Puebla	1	17	1	14
Querétaro	1	35	1	25
Quintana Roo	1	22	1	13
San Luis Potosí	1	29	1	24
Sinaloa	1	19	1	17
Sonora	1	32	2	45
Tabasco	1	28	1	13
Tamaulipas	1	51	1	7
Tlaxcala	1	42	1	26
Veracruz	1	168	0	0
Yucatán	1	30	1	26
Zacatecas	1	47	1	32
Total	**32**	**1422**	**35**	**776**

Respecto de las *mesas temáticas* estatales, es preciso recordar que en Coahuila, México, Nayarit y Veracruz no se programó, conforme al calendario, la realización de dichas mesas. Sin embargo, en Coahuila y México se reportó la organización de la misma. Así, de acuerdo con la plataforma informática, se llevaron a cabo 35 *mesas temáticas* estatales en 29 Entidades Federativas. Aguascalientes, por ejemplo, reportó la realización de cuatro mesas, mientras que la Ciudad de México, Michoacán y Sonora organizaron dos. En Oaxaca, dado los sismos de septiembre, el grupo de trabajo decidió cancelar la mesa temática.

Esta información permite destacar un punto importante. El primero es que las *mesas iniciales*, a nivel agregado, lograron convocar a un mayor número de dialogantes que las *mesas temáticas*. Este es un elemento interesante de análisis en el sentido de que estas mesas constituyeron el primer acercamiento entre la población participante con esta actividad en específico. El INE y, en general los organizadores de estas mesas se enfrentaron al reto de mantener el interés de participación de los dialogantes.

En el caso de las *mesas temáticas* a nivel distrital, se tiene registro de la realización de 245 mesas al cierre del mes de noviembre, en 30 Entidades Federativas. Las excepciones son Nayarit y Veracruz. La Tabla 8 presenta el desagregado de estas mesas, por estado.

Tabla 8. Mesas distritales llevadas a cabo en la actividad *Diálogos para una Cultura Cívica*

Entidad	*Mesas iniciales*	Dialogantes en *mesas iniciales*	*Mesas temáticas*	Dialogantes en *mesas temáticas*
Aguascalientes	3	77	5	86
Baja California	8	144	8	99
Baja California Sur	2	25	2	27
Campeche	2	49	2	44
Chiapas	12	305	12	161
Chihuahua	9	275	9	170
Ciudad de México	25	562	25	447
Coahuila	8	120	7	96
Colima	1	20	1	52
Durango	4	50	4	48
Guanajuato	14	217	14	201
Guerrero	9	167	12	189
Hidalgo	7	164	7	139
Jalisco	19	243	19	233
México	45	713	13	168
Michoacán	10	147	11	148
Morelos	6	66	6	96
Nayarit	3	46	0	0
Nuevo León	12	168	12	162
Oaxaca	12	311	7	187
Puebla	16	255	16	199
Querétaro	2	42	2	22
Quintana Roo	2	39	3	52
San Luis Potosí	7	132	7	91
Sinaloa	7	137	7	119
Sonora	7	151	8	168
Tabasco	6	80	7	85
Tamaulipas	8	204	7	197
Tlaxcala	3	70	3	39
Veracruz	19	452	0	0
Yucatán	5	189	5	152
Zacatecas	4	71	4	51
Total	**297**	**5691**	**245**	**3928**

Como se puede apreciar de la suma total de participantes de las tablas 7 Y 8, el total general de participantes, o dialogantes, en los Diálogos fue de 11,817, contabilizados en la captura de la información de la citada plataforma informática al cierre del mes de noviembre de 2017. Esta cifra no es menor considerando que el desarrollo de esta actividad constituye un elemento novedoso derivado directamente de la lógica promovida por la ENCCÍVICA. Adicionalmente, el período para su ejecución fue

reducido y estuvo sujeto a condiciones poco favorables como las generadas por el sismo en septiembre pasado. En el siguiente apartado se presentan algunos hallazgos clave derivados de esta experiencia.

3.4 Análisis sobre el proceso de implementación de las mesas de diálogo: Percepciones de los ejecutores

Con el propósito de realizar un análisis cualitativo sobre la implementación de los Diálogos, la DECEyEC consideró relevante recolectar información a través de una encuesta con Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales que participaron en este proceso y cuyas percepciones sirven para documentar su experiencia.[21]

La encuesta obtuvo una tasa de respuesta cercana al 90% (57 personas de un universo de 64). El instrumento aplicado contempló preguntas relacionadas con dos aspectos clave: 1) la identificación de aspectos positivos sobre la implementación de los Diálogos, y 2) el rol de la DECEYEC en este proceso.

Respecto del primer punto, los actores encuestados subrayaron como uno de los aspectos positivos de esta experiencia el desarrollo de una actividad centrada en la educación cívica, un elemento considerado relevante, especialmente en el marco del proceso electoral en curso. Asimismo, constituye una percepción general el hecho de que el ejercicio de los Diálogos permitió establecer mecanismos de coordinación con actores estratégicos para la implementación de esta actividad. Algo que, desde la perspectiva de los encuestados, no había ocurrido anteriormente y que favoreció el fortalecimiento de la relación entre el INE y los OPL. Esto último también se asoció con la posibilidad de que, al exterior, mejorara la percepción sobre las relaciones institucionales entre estos actores. Y sobre la base de esa colaboración interinstitucional, el desarrollo de esta actividad permitió la transmisión de un mensaje unificado acerca de los mecanismos a disposición de los distintos actores para participar en la discusión sobre los temas que conciernen a la colectividad.

Otro elemento a destacar es la promoción de alianzas con otros actores estratégicos. De acuerdo con la perspectiva de los encuestados, actividades como los Diálogos permitieron crear vínculos con aliados estratégicos, algo que puede constituir un activo para actividades subsecuentes que se promuevan en el marco de la ENCCÍVICA. Lo anterior, fue particularmente relevante en el sentido de que permitió la participación de actores provenientes de distintos sectores: académico, social, político, entre otros.

En lo relativo al rol de la DECEYEC, además del tema de los recursos provistos para el desarrollo de los Diálogos, los respondientes subrayaron la participación del INE en la generación de los materiales para implementación de esta actividad. Asimismo, una opinión recurrente respecto de la participación de la DECEYEC fue el acompañamiento que se brindó durante el proceso, el cual permitió que se resolvieran dudas de los actores participantes.

[21] En el Anexo 2 puede encontrarse información complementaria sobre la percepción de los ejecutores de esta actividad.

De forma complementaria a la información recolectada a través de esta encuesta, la DECEYEC promovió el desarrollo de *grupos focales* para obtener datos adicionales relativos al proceso de implementación de los Diálogos. En este sentido, se realizaron seis grupos focales durante el mes de noviembre de 2017 (específicamente los días 9 y 16), en el contexto del Taller Nacional de Facilitadores en Innovación de la Estrategia CAE y en los que participaron 31 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de Juntas Locales Ejecutivas.

El propósito de realizar este ejercicio fue promover un espacio para que los participantes reflexionaran acerca del significado, desarrollo y resultados de las mesas de diálogo y, a partir de estos, documentar su percepción al respecto. Los *grupos focales* también fueron útiles por complementar, incluso contrastar, tales percepciones con los elementos plasmados en los reportes, así como informes finales, de las mesas de diálogo realizadas.

La discusión en estos grupos focales se detonó a partir de cuatro preguntas principales:

1) ¿Qué significan para usted los Diálogos para una Cultura Cívica?
2) ¿Cómo ha influido el desarrollo y resultado de los Diálogos en la consolidación de aliados estratégicos y en la motivación a personas e instituciones para constituirse en nuevos aliados?
3) ¿Cuáles actividades realizadas para el desarrollo de los Diálogos han sido motivadoras de más verdad, más diálogo y más exigencia intrainstitucional?
4) ¿De qué manera considera que los Diálogos han contribuido para el logro de los objetivos planteados y de los resultados de la ENCCÍVICA con los cuales se vincula?

Con base en lo anterior, se identificaron cinco dimensiones para estructurar el análisis de las percepciones obtenidas a través de los grupos focales:

I. Contexto: mapas espacial, temporal y sociocultural.

Mapa espacial: En la organización y desarrollo de los diálogos, influyeron las diferentes características geográficas de los distritos urbanos y rurales, así como la ubicación cercana entre distritos que tuviesen a los mismos actores como posibles participantes en los Diálogos.

Mapa temporal: Se refiere a los distintos momentos en los que se celebraron las mesas de diálogo: antes del inicio del proceso electoral a nivel nacional, después del inicio de éste, entidades donde se celebraron después de los procesos electorales locales y mesas realizadas antes y después de los sismos. En este rubro, en algunos casos, la realización de la actividad posterior al proceso electoral, desde la perspectiva de algunos VCEyEC, incrementó la complejidad de la implementación derivado de aspectos como la redistritación y los procesos de fiscalización que estaban en curso. Otro elemento a destacar fue el sismo ocurrido en el mes de septiembre, acontecimiento que generó alteraciones en las actividades programadas en las Juntas Ejecutivas, dentro de las cuales se encontraban los Diálogos.

Mapa sociocultural: Referido a las características de los Gobiernos en las entidades federativas, escándalos de corrupción, presencia o no de organizaciones, percepciones de las organizaciones y de los ciudadanos con relación al INE-OPL, relaciones INE-OPL y de estas instituciones con otras organizaciones, previo a la realización de los Diálogos. Sobre esta dimensión, algunas de las percepciones se centraron en la escasa participación en los Diálogos de la sociedad civil organizada, así como en la dificultad de convocar a participantes en algunas zonas, principalmente aquéllas del ámbito rural. Otro elemento interesante de análisis alude a la percepción de la ciudadanía sobre el INE y los OPL. De acuerdo con la información provista por los VCEyEC, existe una opinión negativa sobre estas instituciones, lo que dificulta la participación.

II. Significado de los Diálogos para una Cultura Cívica: conceptual, de procesos y resultados.

Como ejecutores relevantes de estas actividad sustancial (y de otras que contempla la ENCCÍVICA), los VCEyEC tuvieron la oportunidad de entender, con mayor detalle, el significado que los actores participantes dieron a los Diálogos. La información obtenida a partir de los grupos focales permitió captar aspectos tanto conceptuales como operativos que vale la pena destacar. El primer punto alude a la identificación de los Diálogos como la actividad detonante de las acciones de la ENCCÍVICA, vista especialmente como un mecanismo de reconexión con la ciudadanía a través de la promoción del diálogo en un contexto plural.

Sin embargo, vale la pena destacar también algunas percepciones relativas al rol del INE y de los OPL, en el sentido de establecer un vínculo más directo entre los ejes de diálogo y exigencia. Esto se refiere a que el papel de estas instituciones no debería limitarse a promover que los ciudadanos tengan conocimiento sobre sus derechos, sino también a apoyar en que puedan ejercerlos de forma efectiva.

En lo relativo al proceso de implementación, se destaca la relevancia de que los Diálogos permitan establecer alianzas con actores estratégicos, así como que existan mecanismos de seguimiento a lo discutido en las mesas. Sobre esto último, se enfatizó la necesidad de dar continuidad a los Diálogos y a la discusión sobre los problemas públicos identificados en las distintas mesas. Asimismo, varios participantes en los grupos focales externaron inquietudes sobre los niveles de compromiso institucional que se podían adquirir a partir de lo discutido en las mesas. En este sentido, el punto central radica en no perder el ímpetu dado a la Estrategia a partir del desarrollo de los Diálogos, un aspecto particularmente importante en el contexto del proceso electoral en curso y que evite que los esfuerzos realizados sean infructuosos.

III. ENCCÍVICA-Diálogos para una Cultura Cívica: Guía para la organización y desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica: Concepción, temporalidad, tipo de actividad, participación de las y los Vocales, formato, minutas, recursos materiales y financieros, logística y acciones de difusión.

En lo relativo a estos aspectos, la información derivada de los grupos focales muestra que existen aún mejoras por realizar en el material de apoyo generado para el desarrollo de los Diálogos. En este sentido, se obtuvieron opiniones encontradas respecto de la pertinencia de la Guía; por ejemplo, se destacó que

ésta fue diseñada con base en el supuesto de que la población participante cuenta con un nivel de cultura cívica sólida, situación que no necesariamente es así. Por otro lado, se reconoció la utilidad de contar con lineamientos, presupuesto, formatos, entre otros insumos, para únicamente implementar, a nivel local, la actividad. Sin embargo, se subrayó el hecho de que el tiempo para asimilar el contenido fue insuficiente y que presentaba un nivel de complejidad asociado con el hecho de que era un procedimiento distinto a los que normalmente realizan.

El punto relativo al formato utilizado en las mesas de diálogo también fue relevante en la discusión, principalmente porque éste tuvo implicaciones importantes en el nivel de participación de distintos actores, en donde, por ejemplo, se identificaron casos en los que existieron conflictos entre la agenda de los dialogantes y la duración de las mesas. Otro aspecto relacionado con el formato es el espacio acotado para las intervenciones y la forma en la que esto afecta el dinamismo de la discusión; sin embargo, también se promovió que hubiera flexibilidad en la adaptación del formato, lo cual sucedió en distintos casos; en algunos otros, hubo resistencia a modificar la estructura sugerida por la DECEYEC.

La posibilidad de que los dialogantes pudieran efectivamente entablar un debate sobre un tema en específico fue uno de los puntos centrales comentados por los VCEyEC. Al respecto, se señaló fundamentalmente que los participantes mostraban importante aprecio por exponer su punto de vista y contar con espacio para la réplica, algo que requería la adaptación del formato.

La documentación de esta experiencia, en cada uno de los espacios en los que se llevó a cabo, se realizó mediante la preparación de una minuta, la cual, en algunos casos, se identificó que no proveía espacio suficiente para plasmar adecuadamente todas las opiniones vertidas en las mesas, un aspecto considerado de gran relevancia por los participantes.

En lo relativo a los recursos materiales provistos para la realización de los Diálogos, fue un comentario recurrente el hecho de que estos resultaron insuficientes para el desarrollo óptimo de la actividad. En particular se hizo énfasis en que hubo carencia de recursos para la generación de materiales de difusión que permitieran hacer una promoción más contundente de las mesas e, incluso, para atender las demandas de materiales de difusión de otros actores.

Una situación similar ocurrió con los recursos financieros, sobre los cuales se señaló que eran insuficientes para cubrir los aspectos logísticos requeridos para el funcionamiento de las mesas. Por tanto, se hizo hincapié en que, para implementar distintas acciones de la ENCCÍVICA, es necesario que se asigne presupuesto específico para este propósito, lo cual se percibe como darle importancia al proyecto y refrendo del compromiso con la Estrategia.

La realización de acciones de difusión para los Diálogos también estuvo constreñida por las limitaciones presupuestarias. En este tenor, lo señalado por los VCEyEC es que muchas acciones de esta naturaleza recayeron en los OPL y en el nivel de involucramiento que tuvieron estas instancias en el proceso.

IV. *Actores: convocantes (INE y OPL), participantes (partidos políticos, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanos).*

Las organizaciones que convocaron a los Diálogos, a nivel estatal, fueron el INE y los OPL. Con relación al INE, las y los VCEyEC se refirieron a sus percepciones de la cultura organizacional y a la información-apropiación de la ENCCÍVICA, tanto a nivel de las Oficinas Centrales como de las Juntas Locales. Al respecto, los vocales que participaron en los *grupos focales* enfatizaron la importancia del funcionamiento de las Juntas Locales y Distritales como órganos colegiados, el papel del Vocal Ejecutivo, la sobrecarga de trabajo, los Diálogos como una actividad de la Junta y no del VCEyEC, el corte presupuestario, la rotación de personal y el compromiso de los VCEyEC, además, la diversidad en la información-apropiación de la ENCCÍVICA.

Respecto de los OPL, señalaron las distintas formas en que se desarrolló el trabajo conjunto y también mencionaron la necesidad de la apropiación de la ENCCÍVICA por parte de esos organismos. Con relación a los participantes, manifestaron su experiencia con ellos como invitados y dialogantes en las *mesas iniciales* y *temáticas*. De sus opiniones, es de subrayar sus comentarios en torno a la ausencia de partidos políticos y servidores públicos, el apoyo de universidades y académicos, las distintas posiciones de organizaciones ciudadanas y el compromiso de algunos ciudadanos.

En este sentido, vale la pena destacar la percepción que existe sobre las dificultades de la implementación relacionadas con la estructura, predominantemente vertical, que existe en las Juntas Locales y Distritales, algo que hace más lento el proceso de toma de decisiones y la adaptación a nuevas actividades. Esto último es de particular importancia en el sentido de que se percibe como necesario y, a la vez, sumamente complejo, que los funcionarios en estas instancias se apropien de la ENCCÍVICA y, por tanto, que se involucren de manera activa en la ejecución de actividades relacionadas con ésta.

Al respecto, destacan aquellos casos en los que actores clave al interior de las Juntas Locales o Distritales y de los OPL tuvieron una actitud proactiva para la promoción de la ENCCÍVICA. Si bien este es un punto positivo, la óptima implementación de la Estrategia no debería recaer en la iniciativa o voluntad de actores en específico, sino en la alineación de esfuerzos y recursos institucionales dirigidos a ese propósito.

Esto se relaciona con la percepción de los actores que organizaron los diálogos, en el sentido de que existe una sobresaturación de actividades, especialmente después de la reforma electoral de 2014, lo cual ha derivado en que los funcionarios participantes no puedan involucrarse por completo al tener que atender otros asuntos relacionados con la operación cotidiana. Asimismo, se señaló que las actividades de la ENCCÍVICA no deben asumirse como una responsabilidad única de las áreas de capacitación, sino como un compromiso colectivo institucional. Lo anterior significa también, como lo señalaron algunos VCEyEC, que a nivel central también se dé más importancia a los proyectos de la DECEYEC y que la Estrategia se asuma como un proyecto prioritario del Instituto.

En materia del nivel de involucramiento y de coordinación con los OPL se identificaron dos tendencias principales. Por una parte, aquellos casos en donde existió cooperación para el desarrollo de los Diálogos y en donde esto permitió un acercamiento entre ambas instancias. Por otra, aquellos casos en donde se percibió que los Diálogos se traslapaban con las facultades de los OPL, lo que generó cierta resistencia. En algunos casos en particular, esto se agudizó dada la intensidad y alcance de las actividades en materia de educación cívica que realizan algunos OPL.

Los partidos políticos se identificaron como actores con un bajo/muy bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de los Diálogos. Los VCEyEC percibieron poco interés y apatía por parte de los partidos políticos. Algunos expresaron que notaban cierta resistencia a participar derivado de que no quería exponerse ante cuestionamientos de otros actores sobre temas sensibles como corrupción e inseguridad. En algunos casos, en donde participaron, su desempeño fue considerado "pobre" en el sentido de que no se involucraron activamente en la discusión y se centraron en promover sus propios discursos, algo que no se relacionaba con el espíritu de los Diálogos.

Algo similar sucedió con la participación de servidores públicos, la cual fue modesta pues acudían funcionarios que no tenían capacidad de toma de decisiones, por lo que su rol se limitó a documentar aquellas discusiones que se relacionaban con su ámbito de competencia.

Un aspecto interesante alude al caso de las organizaciones de la sociedad civil de quienes, en la mayoría de los casos, se tuvo buena respuesta. No obstante, la participación de representantes de partidos políticos en las mesas constituyó un desincentivo para este sector de participantes quienes, en algunos casos, externaron su deseo de no vincularse con ellos.

Finalmente, la participación de los ciudadanos se percibió como uno de los elementos más sustantivos. Desde la perspectiva de los VCEyEC, la participación de la ciudadanía constituye el elemento nodal de un ejercicio como los Diálogos, en donde la intención principal es que sean los ciudadanos quienes se apropien del espacio público. Si bien se documentó que este no fue un proceso sencillo, es de destacarse que los VCEyEC asuman la participación de ciudadanos como un aspecto relevante de los diálogos.

V. Objetivos y resultados: plasmados en la Guía y otros resultados.

En materia de los objetivos de los Diálogos también existen percepciones de los VCEyEC que vale la pena subrayar. Primero, la ejecución de esta actividad fue interpretado como un primer acercamiento a la Estrategia, centrado en establecer puentes de comunicación y entendimiento entre actores relevantes del espacio público. Segundo, si bien se fomentaron espacios de diálogos, existen reservas respecto del nivel de reflexión y análisis que pudo alcanzarse en estas mesas; esto no es un aspecto menor y se complementa con el hecho de que algunos de los participantes asistieron, escucharon la discusión pero no se involucraron de forma activa. Tercero, al aludir a los objetivos se reiteró el tema de la poca participación y de la apatía de los partidos políticos, quienes se consideran actores clave en los procesos de diálogo acerca del fortalecimiento de la cultura democrática.

En materia de los resultados esperados de los Diálogos, asociados con una participación más activa de la ciudadanía en la vida política del país y un aumento en su aprecio por el régimen democrático, una observación recurrente fue que este tipo de resultados podrían identificarse en la próxima jornada electoral, no sólo en los resultados de la votación, sino también en la participación como funcionarios de casilla y observadores. Asimismo, destaca la percepción de los VCEyEC sobre que los resultados asociados al tema de educación cívica serán observables en el largo plazo.

Por último, destacaron también las percepciones de los VCEyEC sobre la relevancia de los Diálogos para reposicionar a la autoridad electoral como una instancia promotora de la cultura cívica, así como para establecer alianzas con actores estratégicos a nivel local.

VI. Propuestas de las y los VCEyEC.

La participación de los VCEyEC en los mencionados *grupos focales* se tradujo también en la identificación de una serie de propuestas para fortalecer ejercicios futuros como Diálogos u otras actividades en el marco de la ENCCÍVICA. A continuación se resumen las más relevantes:

a) Sería conveniente replicar el desarrollo de las mesas de diálogo en contextos diferenciados, por ejemplo, centradas en subgrupos de la población como adultos mayores, jóvenes, entre otros.
b) Es necesario dar seguimiento a los acuerdos y compromisos que se deriven de las mesas de diálogo y que esta información sea pública y accesible.
c) Se enfatizó la relevancia de desempeñar este tipo de actividades a nivel municipal, donde se percibe que se presenta la problemática más aguda.

Estas propuestas refuerzan lo discutido en secciones anteriores respecto de la necesidad de que los Diálogos no se conciban como una actividad aislada, sino que exista seguimiento puntual a los acuerdos y compromisos generados, así como a las alianzas establecidas para su desarrollo. Adicionalmente, se enfatiza también la necesidad de que desde el INE se refuerce el compromiso institucional con la Estrategia y se establezca como uno de los proyectos prioritarios.

3.5 Análisis estadístico de los resultados de las mesas de diálogo

Finalmente y, derivado de la información obtenida a través del Mecanismo de Operación del SMS&E de la ENCCÍVICA, se realizó un análisis estadístico que permite ofrecer mayores elementos sobre lo que resultaron ser los Diálogos por una cultura Cívica. Para este propósito se utilizaron datos correspondientes a las mesas (iniciales y temáticas) llevadas a cabo a nivel estatal, más una muestra estadísticamente representativa de las mesas realizadas a nivel distrital.[22] Lo anterior, debido a que la

[22] El cálculo del tamaño de muestra de las mesas de diálogo distritales fue aleatorio y estratificado; a partir de las entidades federativas que han efectuado mesas iniciales y temáticas (30)[22] y sus respectivos distritos (268). El tamaño de muestra se obtuvo mediante la siguiente expresión, para muestras finitas:

$$n = \frac{N * Z^2 pq}{(N-1)r^2 + Z^2 pq}$$

captura y validación de la información de las *mesas iniciales* y temáticas en la plataforma informática V. 1.0 del Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA no había concluido al cierre del Balance de la elaboración del presente documento.

Con base en esta información se obtuvieron datos estadísticos que es relevante destacar. Sobre el perfil de los asistentes, por ejemplo, se documentó que participaron en las mesas de diálogo 11,766 personas, de las cuales, el 62.22% respondió el cuestionario de evaluación. Esta cifra, como podrá apreciarse, no es menor, considerando que es la primera vez que se lleva a cabo una actividad como los Diálogos. Predominamente participaron hombres (59.28%), un aspecto que vale la pena destacar dado que el involucramiento de las mujeres en menor proporción podría explicarse por distintos motivos, desde temas de conocimiento sobre la actividad hasta cuestiones de acceso y compatibilidad con sus actividades.

De estos participantes, el mayor rango de edad se encuentra entre 30 a 45 años, tanto de hombres como de mujeres (35% del total). No obstante, muy cercano a este rango está el de 46 a 60 años (31%). La participación de jóvenes (18 a 29 años) fue muy baja en estas mesas de diálogo en ambos sexos (20.6% del total). En el caso de las mujeres mayores de 60 años, su participación fue muy baja en relación con la de hombres del mismo rango de edad.

Respecto de la escolaridad de las y los asistentes es importante destacar que en las mesas de diálogo participaron mayoritariamente personas con educación superior, siendo mayor la participación de hombres (31.58%) con licenciatura, en relación con las mujeres (19.07%). Cabe mencionar que el siguiente grado de escolaridad más alto es el de posgrado con un 15.39% en hombres y 8.69% en mujeres.

En cuanto al perfil de asistentes, se observa que más de la mitad, tanto en hombres como en mujeres y personas que no especificaron su sexo, corresponden a las siguientes ocupaciones: profesores y académicos (21.08%); funcionarios, directores y jefes (22.11%); y profesionistas y técnicos (17.48%), lo cual corresponde al 60.67%.

Fuera de las categorías antes presentadas, la profesión más recurrente fue la de miembro de una organización civil (21.68% de la categoría Otro). La ENCCÍVICA considera fundamental la participación de las organizaciones de la sociedad civil como actores clave para incidir en asuntos públicos de interés común, de manera autónoma, sin dejar de mencionar su influencia para el diseño y evaluación de

---

Donde:
p = proporción que se desea estimar
q = 1-p
r = Margen de error
Z= Nivel de confianza
Se consideró un nivel de confianza del 95% (Z=1.96), y un error estándar de 0.05. Al contemplar la máxima diferencia posible entre proporciones (p*q=0.25) se obtiene un valor de 158.11 distritos en la muestra.

políticas públicas. La segunda categoría en importancia, en este rubro, fue la de medios de comunicación cuya participación, en la categoría Otro, se reportó como 8.45% del total de la categoría y la tercera la de miembro de algún partido político (7.72% de la categoría Otro). Este dato es importante dado que el punto de partida de los *Diálogos para una Cultura Cívica* es el reconocimiento del *déficit* democrático en el país, en un país donde la ciudadanía se encuentra muy desvinculada entre sí. La categoría de ciudadanos en general representó 6.19% del total en la categoría Otro. Además, del total de participantes que respondió la encuesta, un 10.8% se reconoce como parte de una comunidad indígena.

En lo que concierne a la convocatoria, el mecanismo más efectivo para que las y los participantes se enteraran fue invitación directa por parte de las vocalías distritales (68%). Este dato es preocupante pues, a pesar de haber una intensa campaña en radio y televisión sobre la realización, únicamente 1.6% de los asistentes declaró haberse enterado mediante esta vía. Asimismo, las redes sociales tampoco fueron bien aprovechadas; únicamente el 3.5% declaró haberse enterado por esta vía. Esto debe ser considerado en futuros ejercicios.

Para dar seguimiento a la actividad, se aplicó un cuestionario de evaluación a los participantes a las Mesas de Diálogo, a través del cual se les preguntó con qué frecuencia se cumplieron los Principios de los Diálogos, en las mesas en las que participaron, y se les ofreció una variedad de opciones como respeto, transparencia, tolerancia, inclusión, etc.

En el Gráfico 2 se pueden observar las diez opciones de respuestas, así como el porcentaje de las personas que respondieron “siempre” y “muchas veces”. Al respecto, 83% de los participantes señalaron que “siempre” prevaleció el principio de Respeto, empatía y apertura en las mesas en las que participaron, aunque para el 11% de participantes este principio estuvo presente “muchas veces”. La categoría de frecuencia de “muchas veces” obtuvo el porcentaje más alto (20%) en Apropiación, seguido de Verdad (18%) y Construcción de acuerdos (17%). En el caso de la categoría de “siempre” las respuestas más frecuentes, además de la ya señalada de Respeto, empatía y apertura, son: tolerancia y equidad; y flexibilidad e inclusión.

Gráfico 2. Porcentaje de personas que respondió "siempre" y "muchas veces" a cada uno de los Principios de los Diálogos para una Cultura Cívica

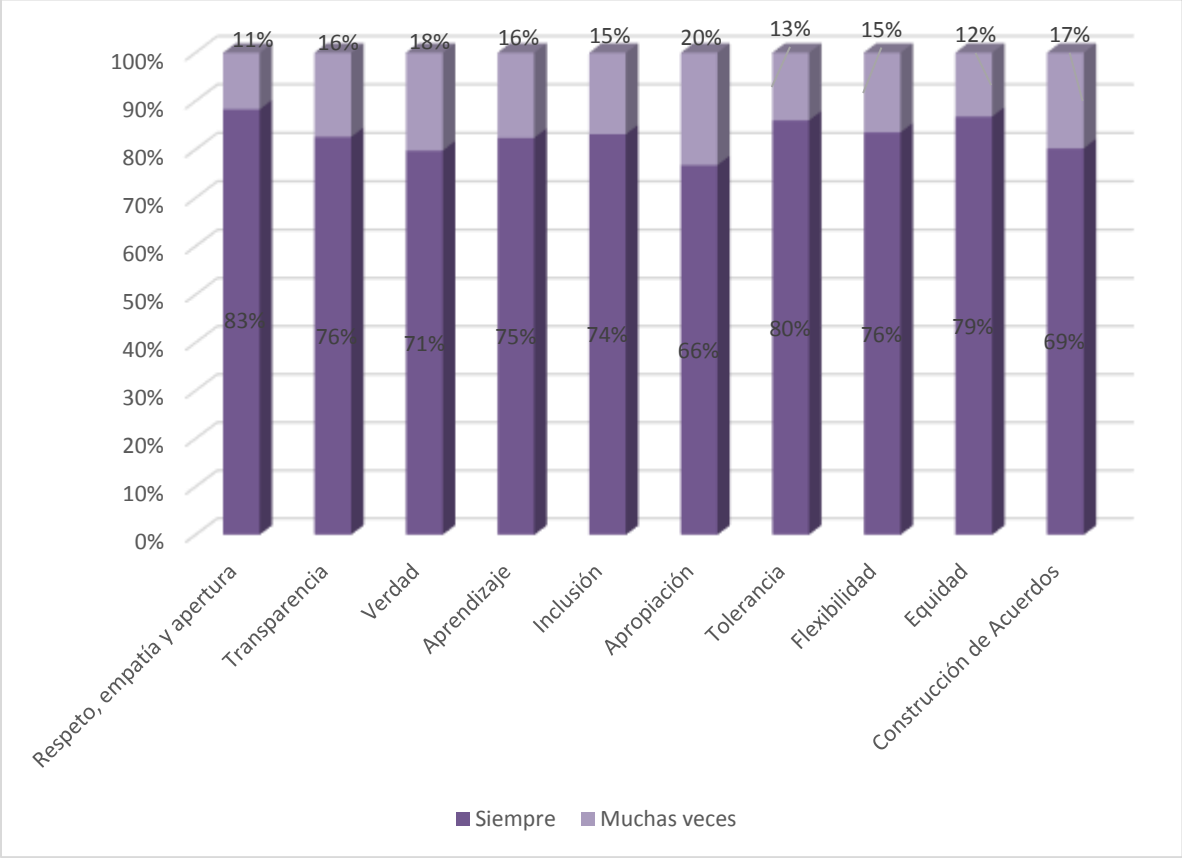

Otro de los aspectos a evaluar en el cuestionario fueron las habilidades del moderador de la mesa en la que participó. En este aspecto, el 67.02% de los participantes señaló que el moderador no poseía alguna de las siguientes tres habilidades: comunicacionales, organización y manejo del tiempo y actitudes según los principios del Diálogo; sólo el 32.98% señaló que el moderador sí poseía las tres habilidades necesarias para conducir el diálogo. Este es un elemento clave a considerar en los procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales que promueva el Instituto.

Gráfico 3. Personas que seleccionaron los tres elementos contemplados en la evaluación del o la moderadora de manera positiva

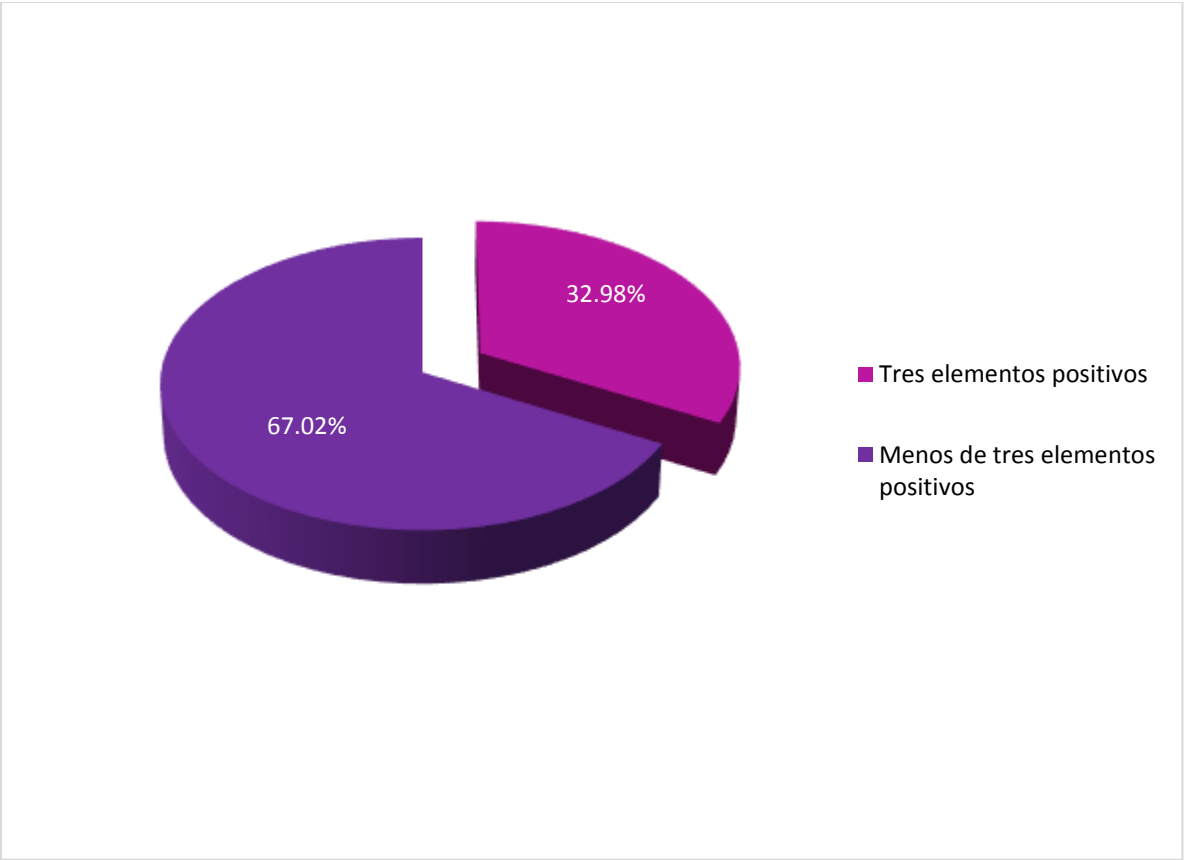

En relación con el tema de la Mesa de Diálogo, el 58.22% señaló que su conocimiento acerca del tema abordado cambió mucho como resultado de su participación; en tanto que sólo para un 32.2% este cambio fue “algo”, “poco” para el 7.79% y nada para 1.8% de participantes.

Derivado de esta experiencia, es posible generar una serie de recomendaciones cuyo objetivo es robustecer el proceso de diseño e implementación de ejercicios futuros de los Diálogos, en este sentido destacan las siguientes:

- Debido a que el tiempo previo estipulado para la realización de las presentaciones de la ENCCÍVICA fue muy reducido, algunos distritos electorales realizaron estas presentaciones a la par de las Mesas de Diálogo, careciendo con esto, de una previa sensibilización. Esto generó confusiones entre el objetivo de la Mesa de diálogo, con los eventos propiamente de presentación de los de la ENCCÍVICA.
- Se sugiere que se haga un mayor esfuerzo de convocatoria y no se limiten a sus aliados naturales, por lo que es necesario mapear e identificar líderes entre los diversos sectores, para que estos, a su vez, convoquen a sus agremiados o colaboradores.

- Falta mayor difusión desde oficinas centrales, tanto de comunicación social como a través de las redes sociales del INE, para que las acciones que se realicen en el marco de la Estrategia tengan mayor impacto y difusión entre la ciudadanía en general.
- Los órganos desconcentrados deberán fortalecer e incrementar las redes interinstitucionales, así como generar mecanismos de vinculación directa con la ciudadanía, pues la recuperación del espacio público es uno de los objetivos de la ENCCÍVICA.
- Las Juntas Ejecutivas deberán promover la participación de las organizaciones civiles de la entidad y que éstas puedan involucrarse en las actividades en materia de Educación y Cultura Cívica a nivel distrital.
- Tomando en cuenta el periodo de ejecución de la ENCCÍVICA, se debe diseñar una campaña nacional de socialización de la Estrategia, con diversas vertientes, para que proyectos como los Diálogos para una Cultura Democrática cuenten ya con un marco de referencia entre la ciudadanía
- Se observa que hay distritos que no cuentan con medios de comunicación locales que les permitan una mayor difusión de las mesas de diálogo, por lo que se sugiere que, en los distritos donde no exista la infraestructura necesaria para realizar este tipo de eventos, se realicen en colaboración con la Junta Local Ejecutiva, o bien, con los distritos que cuenten con mejores condiciones para realizar este tipo de eventos.

Es importante reiterar que se observó que asistieron personas u organizaciones con quienes los órganos desconcentrados colaboran de manera permanente, pese a que la ENCCÍVICA es una hoja de ruta para fortalecer la cultura democrática, creando las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público. En otras palabras, en lugar de generar sinergias con actores diversos para impulsar no sólo los Diálogos, sino la propia ENCCÍVICA, hay evidencia de que se trabajó con los aliados estratégicos con los que regularmente ha hecho el INE. Esta situación podría explicarse por los plazos establecidos para la planeación e implementación, pues para crear redes con aliados se requiere tiempo.

Asimismo, considerando que el ciclo de cualquier diálogo debe considerar la deliberación y toma de decisiones, en el diseño de los Diálogos, si bien se parte de un mismo punto (el reconocimiento del déficit democrático en el país), no se clarifica el propósito ante quienes participan, pues no todos están familiarizados con estos temas.

Del mismo modo, se observa que en el desarrollo de los Diálogos para la Cultura Cívica además de la escasa participación de las organizaciones ciudadanas, tampoco interactuaron en mayor medida los partidos políticos; en lugar de ello, la asistencia mayoritaria fue de profesores, académicos, funcionarios y profesionistas.

En adición a lo anterior, es importante mencionar que la escolaridad de quienes asistieron osciló entre la educación superior y posgrado, y muy pocos casos de personas sin escolaridad o en niveles por debajo del medio superior. Esto es un dato relevante pues, considerando que según datos del INEGI, el grado promedio de escolaridad a nivel nacional en 2015 era de 9.1 años, es decir, poco más de tercero de secundaria.

También es importante mencionar que el tema de mayor interés para las *mesas temáticas* fue el de participación ciudadana, seguido con el de educación cívica y formación ciudadana, transparencia y combate a la corrupción y derechos humanos. A estos temas se vincula el de fortalecimiento de la cultura democrática, que también fue uno de los más demandados, así como el de jóvenes, desigualdad y pobreza y el de rendición de cuentas.

Tras señalar de manera breve los elementos identificados en el presente documento, se observa que este ejercicio de Diálogos para la Cultura Democrática deberá reformularse considerando las recomendaciones expresadas, a efecto de que en el impulso de la ENCCÍVICA se sumen y reproduzcan proyectos que sigan la ruta de las líneas de acción de la Estrategia, para lograr el objetivo común de esta hoja de ruta.

4. Diálogos sobre la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas

Como otra de las actividades derivadas de la ENCCÍVICA y, en el marco del 10° aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), promovieron la realización de los *Diálogos sobre Representación y Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas* cuyo objetivo fue:

> Propiciar un espacio de discusión, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, para contar con un panorama actualizado sobre la representación política de los pueblos y comunidades indígenas, y de las mujeres en particular, con el objeto de definir las estrategias que garanticen su participación al interior de los partidos y en los cargos de elección popular, a partir de las experiencias y buenas prácticas internacionales y de las propuestas de los propios pueblos y comunidades indígenas.[23]

Los Diálogos sobre Representación y Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas se realizaron, durante el 2017, en tres Entidades Federativas, en Chihuahua, el 15 de junio, en Puebla de Zaragoza el 30 de agosto y en Mérida, Yucatán, el 23 de octubre.

Estos diálogos se inscriben en los ejes: *Verdad, Diálogo y Exigencia*. Con el primero de estos se vincula con *la Línea de Acción 1.2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos*, en particular, con el resultado esperado: 1.2.2. “La ciudadanía y las instituciones públicas asumen el carácter prioritario de la lucha contra la desigualdad como elemento fundamental para la realización plena de los derechos civiles, políticos y culturales”. Se ciñe al eje de Diálogo, a través de la *Línea de Acción 4: Creación de Espacios para el Diálogo Democrático* y de los siguientes resultados esperados: 2.4.3. “Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes” y 2.4.5. “La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático”, 2.4.6. La ciudadanía participa más en la vida política del país. 3.8.1. “La ciudadanía tiene mayor incidencia en la resolución de los problemas públicas que la aquejan”. Asimismo, los Diálogos se enlazan con el eje de Exigencia mediante la *Línea de Acción 8*. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos”, con los resultados 3.8.1. “La ciudadanía tiene mayor incidencia en la resolución de los problemas públicos que la aquejan” y 3.8.3. La ciudadanía aumenta su confianza en la toma de decisiones de la administración pública”.

El desarrollo de esta actividad en las tres Entidades Federativas señaladas se documentó a partir de información recolectada a partir de cuestionarios aplicados a los participantes. Este instrumento permitió obtener datos para caracterizar a los asistentes a estos diálogos y a conocer, con mayor detalle,

[23] Instituto Nacional Electoral (2017) Informe y Evaluación Diálogo sobre la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas, Chihuahua, 15 de junio de 2017.

su percepción sobre la actividad. Por tanto, en este apartado se presentan los hallazgos, por Entidad Federativa, más sobresalientes.

Chihuahua (15-06-2017)

- Según el registro de asistencia participaron 76 personas, 41% eran mujeres y 54% hombres.
- 36.84% de los asistentes respondió el cuestionario.
- De quienes respondieron, 82.14% se consideran miembros de un pueblo o comunidad indígena, provenientes de distintas comunidades y 71.42% respondió que habla una lengua indígena.
- El 38.46% de las mujeres manifestó tener una edad en el rango entre 46 y 60 años; 30.76% se ubicó entre los 30 a 45 años; 7.69% entre 18 y 29 años; otro 7.69% mayor de 60 años y el 15.38% no respondió esta pregunta.
- En el caso de los hombres, 46.66% señaló tener una edad comprendida entre los 40 y 60 años; el 26.66% entre 30 y 45 años; el 20% mayor de 60 y el 6.66% entre 18 y 29 años.
- Respecto de la escolaridad, un 7.69% de las mujeres indicó un nivel de educación primaria, un 23.07% media superior, otro 23.07% educación superior, otro 23.08% postgrado y otro 23.07% no respondió. El 46.66% de los hombres manifestó tener una escolaridad de educación superior, el 6.66% media superior, el 26.66% posgrado, un 13.33% primaria y otro 6.66% secundaria.
- El 28.57% tiene como ocupación ser Consejero(a) o Asesor de pueblos indígenas y el 89.28% asistió mediante invitación.
- Destaca también que el 60.71% respondió estar muy satisfecho con el desarrollo de la Mesa en la cual participó.

De manera complementaria a la caracterización de los asistentes, uno de los elementos más relevantes de la discusión aludió a los obstáculos que los participantes perciben que existen para tener una mayor representación de los pueblos indígenas, dentro de los cuales destaca, la debilidad del marco legislativo para garantizar su representación, así como el desinterés de los partidos políticos en la agenda sobre cuestiones indígenas (Tabla 9).

Tabla 9. Obstáculos para tener una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Chihuahua)

Obstáculos	No. de personas
Legislación (falta de legislación, no se incluye protocolo de representación, impunidad en la aplicación de la ley, a pesar del Art. 2 no se reconocen los sistemas normativos o gobierno propio).	8
Partidos políticos (cooptación, corrupción, compra de votos, poco conocimiento de los pueblos indígenas, falta de voluntad, no toman en cuenta a los pueblos indígenas, sólo para cuestiones políticas, falta de sensibilidad y aplicación de positividad)	10

Obstáculos	No. de personas
No inclusión (desigualdad, racismo, discriminación, marginación, no son consultados)	4
Pobreza	1
Pueblos indígenas (cuestiones internas en los centros ceremoniales, falta de información, falta de organización, organización interna, su lengua no les permite expresarse, exclusión de las mujeres)	5
Poderes e instituciones (no toman en cuenta las autoridades institucionales, falta de conocimiento sobre los pueblos indígenas, falta de sensibilidad y aplicación de positividad, falta de voluntad política)	3
Poca visibilidad de los pueblos indígenas	1
Concepto de democracia en los pueblos indígenas y el gobierno	1

Puebla de Zaragoza (15-06-2017)

En el caso del estado de Puebla de Zaragoza, se destacan los siguientes hallazgos:

- Cabe mencionar que se registraron 193 personas en la lista de asistencia, de los cuales un 31% de los asistentes respondió el cuestionario.

- El 86.7% de las personas que respondieron el cuestionario se consideran miembros de un pueblo o comunidad indígena, provenientes de distintas comunidades; además, el 75% respondió que habla una lengua indígena.

- Con relación a la edad, el 7.7 % de las mujeres manifestó tener una edad en el rango entre 18 y 29 años, el 50% se ubicó entre los 30 a 45 años y un 42% entre los 46 y 60 años. En el caso de los hombres, el 36.4% señaló tener una edad comprendida entre los 30 y 45 años; el 39.4% entre 46 y 60 años; el 18.2% mayor de 60 y el 6.1% no contestó.

- Respecto de la escolaridad, un 11.54% de las mujeres indicó un nivel de educación secundaria, un 7.69% media superior, otro 34.62% educación superior, otro 15.38% postgrado y un 30.77% no contestó; el 3% de los hombres manifestó tener una escolaridad de primaria, un 9.1% secundaria, un 12.%1 media superior, un 39.4% superior, un 15.2% posgrado y un 21.2 no contestó.

- Las ocupaciones más reportadas entre los asistentes son: docentes, campesinos, empleada/o, promotores y activistas.

- Destaca que el 55% manifestó estar muy satisfecho con el desarrollo de la mesa.

En lo relativo a los obstáculos percibidos por los asistentes para la representación de los pueblos indígenas, en el caso de Puebla de Zaragoza, resalta el hecho de que la discriminación se percibe como el principal obstáculo para este propósito (Tabla 10).

Tabla 10.Obstáculos para una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Puebla)

Obstáculos	*No. de personas*
Sistemas normativos	5
Aspectos económicos	6
Discriminación	25
Dispersión territorial	3
Todas las opciones anteriores	6
Otro	11

Mérida, Yucatán (23-10-2017)

En el caso del estado de Yucatán, se destacan los siguientes hallazgos:

- Según el registro de asistencia participaron 146 personas; únicamente el 19% de los asistentes respondió el cuestionario.

- El 82.14% de las personas que respondió el cuestionario se consideran miembros de un pueblo o comunidad indígena, se contó como participantes con líderes de las comunidades y pueblos Amuzgo, Chatino, Chol, Chontal de Tabasco, Maya, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Otomi, Tlapaneco, Tojolabal, Triqui, Tselsal, Tsotsil y Zapoteco.

- Además, el 82.14% de las personas que respondió el cuestionario habla una lengua indígena.

- Con relación a la edad, el 7.69 % de las mujeres manifestó tener una edad en el rango entre 18 y 29 años, el 30.76% se ubicó entre los 30 a 45 años, un 38.46% entre los 46 y 60 años, 7.69 mayor de 60 años y un 15.38% no respondió a esta pregunta. En el caso de los hombres, el 6.66% señaló tener una edad en el rango entre 18 y 29 años, el 26.66% indicó tener una edad comprendida entre los 30 y 45 años; el 46.6% entre 46 y 60 años y u 20% mayor de 60 años.

- Respecto de la escolaridad, un 7.69% de las mujeres indicó un nivel de educación primaria, un 23.07% media superior, otro 23.07% educación superior, otro 23.07% postgrado y un 23.07% no contestó. El 13.33% de los hombres manifestó tener una escolaridad de primaria, un 6.66% secundaria, un 6.66% media superior, un 46.66% superior y un 26.66% posgrado.

- Finalmente, se subraya el hecho de que el 60.71% de los asistentes reportó sentirse "Muy Satisfecho" con la mesa.

En lo relativo a las percepciones sobre los obstáculos para una mayor representación de los pueblos indígenas, se señalaron aspectos como la corrupción en partidos políticos, falta de legislación en la materia y la desigualdad (Tabla 11).

Tabla 11. Obstáculos para una mayor representación de los pueblos y comunidades indígenas (Yucatán)

Obstáculos	*No. de personas*
Cooptación, corrupción, desilusión, compra de votos.	1
Corrupción de partidos, impunidad en aplicación de la ley. Agenda política ajena.	1
Cuestiones internas en los centros ceremoniales y la falta de legislación en la materia.	1
Desigualdad	1
Desinformación	1
Discriminación racismo, no hay un protocolo de representación indígena	1
El poco conocimiento de las partidos e instituciones sobre los pueblos indígenas	2
Falta de información además de falta de organización	1
La falta de voluntad de los partidos políticos, aunado a la falta de trabajo legislativo sobre ello.	2
La no inclusión, marginación.	1
La poca visibilidad de los pueblos y que a pesar del Art. 2 no se reconocen los sistemas normativos o gobierno Propio.	1
Legislación, falta de comprensión de la pertinencia cultural (tiempo, idiomas usos y costumbres, etc. , exclusión de las mujeres.	1
Los partidos políticos y los líderes comunitarios corruptos y las instituciones que controlan el poder.	2
Marco normativo. Organización interna.	1
Muchas y variadas. Concepto de democracia en los pueblos y el gobierno	1
No hay un esquema o mecanismo que incluyan para tal representación.	1
No se toma en cuenta adecuadamente a sus autoridades tradicionales. Desconocimiento de ellos.	1
Olvido de la participación política	1
Pobreza y su lengua que no le permite expresarse	1
No contestó	

Las características de la población que participó en el Diálogo y respondió el cuestionario permiten ver que ésta se ajusta a aquélla a la cual está dirigida la actividad, más de un 80% son personas pertenecientes a pueblos indígenas.

Los participantes señalaron, entre otros, los siguientes obstáculos para la representación y participación política de los indígenas: legislativos, los partidos políticos, la no inclusión, pobreza, los referidos a cuestiones internas de los pueblos indígenas, a los poderes e instituciones, la poca visibilidad de sus comunidades y la diferencia en el concepto de democracia de los pueblos indígenas y del gobierno. El 86.20% manifestó estar muy dispuesto a exigir el cumplimiento de la agenda generada en la mesa y un 57.75% estar muy satisfecho con el desarrollo del Diálogo.

Si bien con un formato diferente el utilizado en los Diálogos para una Cultura Cívica, es conveniente enfatizar que los Diálogos sobre la Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas constituyeron en 2017 un ejercicio relevante dentro del Eje del Diálogo que propone la ENCCÍVICA. En este caso, y con el fin de escuchar preponderantemente la voz de líderes y miembros de pueblos originarios, los diálogos buscaron colocar en la agenda de discusión pública la deuda histórica (pero también compromisos de las autoridades electorales para atenderlas) que se tiene con esas comunidades en materia de representación y participación política. El INE admite que se trata de un paso inicial, que en lo sucesivo deberá profundizarse.

5. Eventos y seminarios relevantes en el marco de la ENCCÍVICA

De forma complemementaria a las actividades descritas en los apartados anteriores, durante el 2017 se llevaron a cabo distintos eventos y seminarios en el marco de la ENCCÍVICA con el propósito de, por una parte, socializar el contenido y alcance de la Estrategia con actores clave inmersos en el espacio público; mientras, por otra, detonar la discusión de temas sustantivos relacionados con la cultura cívica e insertarlos en la agenda pública, algo especialmente importante en el contexto del proceso electoral en curso. En este contexto, el presente apartado documenta los aspectos más sustantivos de cuatro eventos/seminarios a destacar: el 12º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de la Ciudad de México, la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, el seminario “La Participación Política de la Mujer Rural” y el 6º seminario internacional “Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”.

5.1 *12° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de la Ciudad de México (OPAM)*

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha promovido, desde el 2006, el Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM), con la idea de fomentar la discusión para su fortalecimiento institucional. En el 2017, la convocatoria del 12° Congreso Nacional fue realizada, además, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, bajo el lema “Cultura Cívica, Ciudadanía Integral y Democracia”.

Dicho Congreso Nacional se inserta en el marco de la ENCCÍVICA, dada su vinculación con actividades específicas y la propia finalidad de la Estrategia: crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país.

Sobre esa base, esta actividad fue acompañada de un esfuerzo de seguimiento y evaluación, de modo que pudiese arrojar información relevante para alimentar el Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMS&E) de dicha Estrategia. Así, para la evaluación de esta actividad, se elaboró un cuestionario y al finalizar el programa de actividades del Congreso, se solicitó a los participantes que lo respondieran.

El 12° Congreso Nacional se celebró en la Ciudad de México, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 29 y 30 de junio de 2017, con el siguiente objetivo, claramente vinculado con los fines esenciales de la ENCCÍVICA:

> Analizar con amplitud y visión de conjunto el problema de la debilidad de la cultura democrática y la credibilidad de las instituciones e intercambiar opiniones y experiencias que coadyuven a diseñar acciones para enfrentarlo a través de sus causas, en función de las capacidades de los organismos autónomos y los medios disponibles para ello, desde la perspectiva del pleno respeto a los derechos humanos, la construcción de redes para la rendición de cuentas, el empoderamiento ciudadano y el reforzamiento de la ciudadanía integral.

Los ejes de análisis seleccionados fueron:

1. Cultura cívica y empoderamiento ciudadano
2. Los derechos humanos ante los discursos de odio y discriminación
3. La construcción de redes y sistemas para la rendición de cuentas
4. La cultura democrática y la apropiación del espacio público

Las personas convocadas a dicho evento fueron: servidoras públicas de los Organismos Públicos Autónomos, de la federación, de las entidades y de los municipios; la comunidad académica, científica y estudiantil; la sociedad civil organizada y todas las personas e instituciones interesadas en el fortalecimiento de los OPAM y su papel como órganos garantes.

Este evento se inscribe en los tres ejes transversales de la ENCCÍVICA: **Verdad, Diálogo y Exigencia.** El primero de éstos se vincula con las Líneas de Acción 1.1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía y 1.3. Apropiación del Derecho a Saber, así como con los resultados esperados 1.1.3. “La capacidad ciudadana para exigir rendición de cuentas y transparencia se incrementa” y 1.3.1. “La ciudadanía incrementa el conocimiento de su derecho a saber, así como las herramientas para acceder y utilizar la información pública”.

Se une al eje de Diálogo, a través de la Línea de Acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático; y con los siguientes resultados esperados: 2.4.3. “Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes” y 2.4.5. “La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático”. Asimismo, el 2° Congreso Nacional se enlaza con el eje de Exigencia mediante la Línea de Acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos; vinculándose con los resultados esperados: 3.8.1. “La ciudadanía tiene mayor incidencia en la resolución de los problemas públicos que la aquejan” y 3.8.3. “La ciudadanía incrementa su confianza en los procesos de toma de decisiones en las administraciones públicas”.

Además, el 12° Congreso Nacional se relaciona con los siguientes componentes de la ENCCÍVICA: *Estado de Derecho y derechos humanos*, *Gobernanza y construcción de redes, Igualdad y no discriminación*, y *Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano y Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.*

Para dar seguimiento a este congreso, se aplicó un cuestionario a los asistentes, el cual respondieron 20 personas, y cuyos principales hallazgos se presentan a continuación:

- El 75% de los participantes fueron hombres y el 25% mujeres.
- De las mujeres que respondieron el cuestionario, tienen una edad comprendida entre los 30-45 años y 20% entre 18-29 años; el 60% de los hombres tiene una edad comprendida entre los 46-60 años, el 33.33% entre 30-45 años y el 6.66% es mayor de 60 años.
- En lo relativo a la escolaridad, el 26.66% de los hombres y el 20% de las mujeres tiene posgrado, además, el 73.33% de los hombres y el 80% de las mujeres tienen un nivel de escolaridad correspondiente a educación superior.
- Respecto de la ocupación, el 80% de los hombres ocupan cargos como funcionarios directores y Jefes, al igual que el 40% de las mujeres. El 13.33% de los hombres son profesionistas o técnicos, así como el 20% de las mujeres. El 40% de las mujeres son profesoras o académicas y el 6.66% de los hombres es trabajador auxiliar en actividades administrativa.
- Finalmente, el El 55% de los participantes manifestó estar muy satisfecho con el evento, el 35% algo satisfecho, el 5% poco satisfecho y otro 5% no contestó esta pregunta.

Con relación a las características de la población que participó en el 12° Congreso Nacional y respondió el cuestionario, la evidencia arrojó que en su mayoría fueron funcionarios, directores y jefes (70% de los participantes), el 25% de ellos con estudios de postgrado y el 75% con educación superior. La mayoría de quienes respondieron el cuestionario fueron hombres (75%).

Desde el punto de vista del desarrollo de la cultura cívica, en el proceso de realización del 12° Congreso Nacional, se destaca su percepción referida al incremento del conocimiento acerca de la posición de los OPAM acerca de los temas tratados, con la selección de la respuesta “Mucho” por el 60% de los participantes.

Sin embargo, en la pregunta ¿Qué tanto considera usted que las propuestas de este evento serán tomadas en cuenta?, la cual también está vinculada con el nivel de confianza en las instituciones públicas, los porcentajes de "Mucho" es sólo del 25%. Por otra parte, el 90% se manifiesta muy dispuesto a participar/responder en la exigencia de rendición de cuentas y transparencia de los OPAM y un 55% muy satisfecho con el desarrollo del evento.

5.2 *Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia*

En febrero de 2017, la Procuraduría General de la República presentó, ante el Senado de la República, la propuesta de realizar una amplia consulta nacional para apuntalar y mejorar diversos aspectos del actual modelo de procuración de justicia. Esta consulta se incorporó a la ENCCÍVICA dado que se trata de una actividad que busca crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país, en uno de los componentes contemplados en el diagnóstico de la ENCCÍVICA.

Por lo anterior, desde el INE se hizo un esfuerzo de acompañamiento en su realización de ahí que en cada *mesa temática* y foro organizado en la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia (Consulta Nacional) se buscó aplicar un breve cuestionario cuya información sería útil para alimentar el Mecanismo de Operación del SMS&E de la ENCCÍVICA. Los cuestionarios, aplicados a las y los asistentes, tuvieron el propósito de documentar la valoración que éstos daban a dicha actividad, en su contribución al desarrollo de la cultura cívica en nuestro país. En particular el cuestionario contemplaba tres secciones:

1. Identificación de la mesa temática / foro;
2. Características de quien llena este cuestionario; y
3. Evaluación de la mesa temática / foro.

En este apartado se documentan las características de las y los participantes en las *Mesas temáticas* y los Foros de la Consulta Nacional; y sus respuestas a las preguntas formuladas en el referido cuestionario.

La integración de cada mesa se hizo bajo los parámetros de especialización, diversidad, pluralidad de enfoques y representación de diversos actores. Incluso se contó con la presencia de expertos de distintos países. Las discusiones, además de haber sido de acceso público, fueron transmitidas en vivo mediante el sitio web construyamosjusticia.mx y a través de nuestras redes sociales. Se llevó un registro puntual las discusiones a través de relatorías y videograbaciones. Las mesas se realizaron del 25 de mayo al 25 de agosto, como se detalla en la Tabla 12.

Tabla 12. ***Mesas temáticas*** **de la Consulta Nacional**

Entidad Federativa	*Sede*	*Fecha*	*Asistentes que respondieron el Cuestionario*	*No. Total*
Víctimas y Derechos Humanos				
Ciudad de México	Instituto Nacional de Ciencias Penales	25/05/2017	33	**52 (13.44%)**
Chihuahua (Ciudad Juárez)	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	30/05/2017	19	
Procuración de Justicia y Política Criminal				
Ciudad de México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.	01/06/2017	22	**53 (13.70%)**
Aguascalientes (Aguascalientes)	Universidad Autónoma de Aguascalientes	15/06/2017	31	
Procuración de Justicia y Seguridad Pública				
Ciudad de México	Centro de Investigación y Docencia Económicas	05/06/2017	33	**47 (12.14%)**
Nuevo León (Monterrey)	Universidad Autónoma de Nuevo León	07/06/2017	14	
Modelo de Investigación Criminal				
Ciudad de México	Universidad Iberoamericana	20/06/2017	30	**40 (10.34%)**
Jalisco (Guadalajara)	Universidad Panamericana	22/06/2017	10	
Procuración y Administración de Justicia				
Ciudad de México	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	27/06/2017	22	**46 (11.89%)**
Yucatán (Mérida)	Universidad Anáhuac Mayab	29/06/2017	24	
Modelo de Autonomía de las Instituciones de Procuración de Justicia				
Ciudad de México	Universidad Panamericana	08/08/2017	16	**35 (9.04%)**
Baja California (Tijuana)	Universidad de Xochicalco	10/08/2017	19	
Delincuencia Organizada				
Ciudad de México	Centro Cultural Universitario de Tlatelolco	24/08/2017	21	**47 (12.14%)**
Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)		15/08/2017	26	

Entidad Federativa	*Sede*	*Fecha*	*Asistentes que respondieron el Cuestionario*	*No. Total*
	Universidad Autónoma de Chiapas			
Operación, gestión y cambio en las Instituciones de Procuración de Justicia				
Ciudad de México	Instituto Nacional de Ciencias Penales	22/08/2017	27	**67 (17.31%)**
Hidalgo (Pachuca)	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	17/08/2017	40	

De forma paralela, se lanzó una convocatoria pública el día 17 de mayo de 2017, para que todas las personas interesadas presentaran propuestas por escrito a través del sitio web construyamosjusticia.mx; a fin de ser sistematizadas y analizadas para que, en su caso, integraran la propuesta final sobre el modelo de procuración de justicia.

Adicionalmente a la presentación de las propuestas por escrito, se dio oportunidad a los postulantes de exponer sus trabajos en cualquiera de los diez foros multitemáticos señalados en la convocatoria. Estos foros se desarrollaron del 30 de mayo al 29 de agosto, en las ciudades donde se realizaron las *mesas temáticas*, incluyendo a la Ciudad de México.

Por otro lado, para garantizar la pluralidad del ejercicio y ampliar las perspectivas del mismo, se realizó un foro en La Muralla, sede del Instituto de formación ministerial, policial y pericial de la PGR, en San Juan del Río, Querétaro, donde se realizaron propuestas a partir de los estudiantes en distintas áreas. También atendiendo a las inquietudes de los colegios y barras de abogados, se realizó un foro en el cual participaron representantes de la Barra Mexicana de Abogados, del Ilustre Colegio de Abogados y de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C (ANADE).

Es de hacer notar que no todos los asistentes respondieron a los Cuestionarios, y que la lista de asistentes tiene como título Mesa y Foro. Por ello, no se tenía claridad sobre si los registros de asistencia recibidos correspondían a la Mesa Temática y a los Foros o sólo a uno de éstos. Esta ambigüedad condujo a la decisión de colocar—como número de participantes o asistentes—al número de personas que, en cada evento, respondieron a los cuestionarios.

En las *Mesas temáticas*, el número de participantes que respondieron el cuestionario es de 387 y en los Foros de 292, esto significa que un total de 679 respuestas han sido la base de información de los datos que se ofrecen en este apartado.

En este informe se incorporan todas las *Mesas temáticas y Foros* en los cuales se aplicaron los cuestionarios; la Mesa Temática con mayor número de participantes que respondieron el cuestionario,

fue la de operación, gestión y cambio en las Instituciones de Procuración de Justicia celebrada en Hidalgo, la cual representa el 10.34% del total de las *Mesas temáticas*.

Tabla 13. Foros de la Consulta Nacional

Entidades Federativas	*Fechas de los Foros*	*Número de asistentes que respondió el Cuestionario*
Chihuahua (Ciudad Juárez)	30/05/2017	21 (7.19%)
Nuevo León (Monterrey)	07/06/2017	23 (7.88%)
Aguascalientes (Aguascalientes)	15/06/2017	42 (14.38%)
Jalisco (Guadalajara)	22/06/2017	26 (8.90%)
Yucatán (Mérida)	29/06/2017	20 (6.85%)
Baja California (Tijuana)	10/08/2017	19 (6.51%)
Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)	17/08/2017	41 (14.04%)
Hidalgo (Pachuca)	17/08/2017	57 (19.52%)
Ciudad de México	24/08/2017	14 (4.79%)
Ciudad de México	29/08/2017	29 (9.93%)

El Foro, realizado en Hidalgo, también tuvo el mayor número de participantes que respondieron el cuestionario, conformando el 19.52% del total en los foros de la Consulta Nacional.

De acuerdo con la ENCCÍVICA, el tema de la Consulta Nacional se relaciona, por un lado, con varios *componentes* del diagnóstico. De manera muy destacada con el *Estado de Derecho y derechos humanos*, dado que la procuración de justicia es un elemento fundamental en un Estado de Derecho. Y en cierta medida con los componentes de *Igualdad y no discriminación*, ya que todas las personas son iguales ante la ley, y con el de *Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano,* al invitar a la ciudadanía interesada a sumarse para mejorar el modelo de procuración de justicia en el país.

Por otro lado, se inscribe claramente en los tres ejes estratégicos de la Estrategia Nacional, a saber: *Verdad, Diálogo y Exigencia*. En el eje de la *Verdad* con la *Línea de Acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos*; con el resultado esperado: *2.1. La ciudadanía y las instituciones públicas asumen el carácter prioritario de la lucha contra la desigualdad como elemento fundamental para la realización plena de los derechos civiles, políticos y culturales*. En el

eje de *Diálogo*, a través de la *Línea de Acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático*; con los siguientes resultados esperados: *4.3. Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes* y *4.5. La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático*. Y con el eje de *Exigencia* mediante la *Línea de Acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos*; vinculándose con los resultados esperados: *8.1. La ciudadanía tiene mayor incidencia en la resolución de los problemas públicos que la aquejan* y *8.3. La ciudadanía incrementa su confianza en los procesos de toma de decisiones en las administraciones públicas*.

Con base en los cuestionarios, se obtuvo la siguiente información:

- El número total de cuestionarios respondidos es de 679 (387 en las *mesas temáticas* y 292 en los foros).
- 32.56 % de los asistentes a la mesa temática son mujeres y el 63.31 % son hombres; el 4.13 % no respondió esta pregunta.
- En los foros, el 35.96% son mujeres y el 60.62 % son hombres; el 3.42% no respondió esta pregunta.
- La asistencia de los participantes fue mayor en el rango de los 30 a los 45 años; en las *mesas temáticas* el 40.05% y en los foros el 37.32%. En las *mesas temáticas*, el 22.48% manifestó tener una edad en el rango entre 18 y 29 años. El 24.28 % se ubicó entre 46 y 60 años; el 3.35 % mayor de 60 años y el 9.81% no respondió esta pregunta. En los foros, el 32.87% señaló tener una edad en el rango entre 18 y 29 años; el 16.43% se ubicó entre 46 y 60 años, el 3.42% mayor de 60 y el 9.93% no contestó esta pregunta.
- La participación en las actividades de la Consulta Nacional estuvo concentrada entre personas con educación superior y posgrado. En las *mesas temáticas*, un 1.81% indicó un nivel de educación media superior, un 38.24% educación superior; un 57.36% posgrado y un 2.58% no respondió esta pregunta. En los foros, el 2.40% manifestó tener una escolaridad de educación media superior; el 59.93% superior, el 48.63% posgrado y el 1.37% no respondió.
- En lo que concierne a ocupación, las categorías con mayor número son: Academia (estudiantes y profesores 32%), Representantes de las partes (Asesor victimal, Abogado postulante y Defensor Público, 16%) y los Encargados de procuración de justicia (Perito, Corporación de Seguridad, Policía Ministerial y Ministerio público o Fiscal, 13%).

La Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia tuvo su origen en un diagnóstico colaborativo entre expertos en la materia, pero también se buscó ser desplegados sobre la base de un diálogo abierto, plural, incluyente e informado.

La Consulta se constituyó, además, un espacio de interacción entre academia—representada por alumnos y académicos—funcionarios responsables de la toma de decisiones en el ámbito de procuración de justicia en el país y organizaciones ciudadanas.

5.3 *Seminario "La Participación Política de la Mujer Rural"*

Con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural y el Aniversario del Voto Femenino en México, durante los días 17 y 18 de octubre, se reunieron en la ciudad de México 100 líderes de México Rural, entre ellas mujeres indígenas, presidentas de comisariados ejidales y de bienes comunales, presidentas municipales electas en sistemas de partidos y sistemas normativos, así como diputadas federales de distritos rurales. El evento se celebró en el Patio Central de la antigua sede del Senado, en Xicoténcatl en el Centro Histórico.

Las instituciones convocantes fueron el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, el Instituto Nacional Electoral, el Senado de la República – Comisión de Justicia-, Tribunales Agrarios, ONU Mujeres, la Dirección General de Estudios, Promoción y de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Mujeres, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., la Asociación de Tribunales y Sales Electorales de la República Mexicana. A.C. y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.

Los objetivos generales del Seminario fueron:

> Visibilizar el papel de la mujer rural desde la voz de las protagonistas, así como las experiencias de su vida cotidiana, con el propósito de reivindicar la posición y el papel que ocupan dentro del espacio rural, impulsar la protección y difusión de los derechos de las mujeres rurales, desde una posición sensible a su entorno.
>
> Conocer cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrentan en el contexto agrario, en su acceso a la tierra y su papel en los entornos sociales, políticos o comunitarios en los que participan, principalmente en comunidades indígenas, así como las vías que utilizan para hacer efectivos sus derechos, canalizar inconformidades o gestionar políticas públicas.
>
> Reflexionar acerca de las competencias de las instituciones electorales, para atender de manera precisa los conflictos que surjan en el ámbito de acción de las mujeres rurales y de comunidades indígenas.

El Seminario se inscribe en los ejes: **Verdad, Diálogo y Exigencia.** Con el primero de estos de vincula con *la Línea de Acción 1.2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos*, por su vinculación con el resultado esperado: 1.2.2. "La ciudadanía y las instituciones públicas asumen el carácter prioritario de la lucha contra la desigualdad como elemento fundamental para la realización plena de los derechos civiles, políticos y culturales". Se une al eje de Diálogo, a través de la *Línea de Acción 4: Creación de Espacios para el Diálogo Democrático* y de los siguientes resultados esperados: 2.4.3. "Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes" y 2.4.5. "La sociedad aumenta su aprecio por el régimen

democrático". Asimismo, el Seminario se enlaza con el eje de Exigencia mediante la *Línea de Acción 8*. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos", con el resultado 3.8.3. La ciudadanía aumenta su confianza en la toma de decisiones de la administración pública".

Además, el Seminario "La Participación Política de la Mujer Rural", se relacionan con los siguientes componentes de la ENCCÍVICA: 2*. Estado de Derecho y Derechos Humanos. 5. Interculturalidad. 6. Igualdad y no discriminación* y 7*. Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano*.

Para dar seguimiento al evento, se aplicó un cuestionario a los asistentes, cuyos principales hallazgos se describen a continuación:

- El mayor número de participantes señaló tener una edad comprendida entre los 46-60 años (30%).
- El nivel de escolaridad con mayor porcentaje entre las asistentes fue el de educación secundaria, con un 22%.
- En lo que concierne a la ocupación, la mayoría de las asistentes eran presidentas de comisariado ejidal (62%).
- Destaca que únicamente 38% se consideró perteneciente a una comunidad indígena.
- Asimismo, el 80% de las mujeres participantes reportó sentirse muy satisfecha con el desarrollo de la mesa.

5.4 6to. *Seminario Internacional "Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos"*

El 6to. Seminario Internacional "Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos", se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre en las instalaciones del Hotel Sheraton María Isabel, en la Ciudad de México.

El Seminario tuvo como objetivo reflexionar sobre los retos que enfrenta el país para consolidar sus estrategias de combate a la corrupción y la impunidad en un país marcado por el abuso y las diferencias sociales. Los casos concretos a nivel internacional permitieron conocer de cerca y aprender de experiencias exitosas o fallidas, mientras que las conferencias magistrales abordaron las muchas caras de la corrupción y alertaron sobre los riesgos de desarrollar estrategias que en poco o nada cambian la vida de quienes viven fuera de los privilegios y del círculo del poder.

El segundo día del seminario estuvo destinado a ofrecer un espacio de formación a través de páneles y talleres con integrantes de la Red por la Rendición de Cuentas, con el fin de poner a la mano herramientas de utilidad para exigir derechos y diseñar estrategias que contribuyan al mejor funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción. Los talleres ofrecidos fueron los siguientes:

> Taller I. Plataformas digitales para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción: elementos clave Proporcionar herramientas para fomentar el uso de la tecnología para lograr que la máxima publicidad de información sea una realidad para el ciudadano y por esta vía, se promueva la transparencia y rendición de cuentas en México.
>
> Taller II. Inteligencia financiera para combatir la corrupción: siguiendo la ruta del dinero. Conceptos básicos para entender el análisis financiero para la identificación de patrones que permitan contribuir en las investigaciones de casos de corrupción.
>
> Taller III. La integración de expedientes para los casos de corrupción: investigación judicial. Entender la importancia de los expedientes por casos para lograr un financiamiento efectivo de responsabilidades.
>
> Taller IV. Derecho a la información: estrategias para combatir la opacidad en el trabajo periodístico. Proporcionar herramientas y criterios que permitan obtener mejores resultados para acceder a información estratégica el seguimiento a diferentes casos relacionados con el ámbito público.

Este Seminario se inscribe en los ejes: **Verdad, Diálogo y Exigencia.** Con el primero de éstos de vincula con *la Línea de Acción 1.3: Apropiación del Derecho a saber*, por su vinculación con el resultado esperado: 1.2.2. "La ciudadanía incrementa el conocimiento de su derecho a saber, así como las herramientas para acceder y utilizar la información pública"

Se vincula con el eje de Diálogo, a través de la *Línea de Acción 4: Creación de Espacios para el Diálogo Democrático* y de los siguientes resultados esperados: 2.4.3. "Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes" y 2.4.5. "La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático". Así mismo, el Seminario se relaciona con el eje de Exigencia mediante la *Línea de Acción 8*. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos", con el resultado 3.8.3. La ciudadanía aumenta su confianza en la toma de decisiones de la administración pública".

Además, el Seminario Internacional, se relacionan con los siguientes componentes de la ENCCÍVICA: 1*. La importancia de la información pública, 6. Igualdad y no discriminación* y 7*. Participación ciudadana como empoderamiento ciudadano*.

Como en el caso de los eventos anteriores, se aplicó también un cuestionario a los asistentes al seminario internacional, cuyos principales hallazgos se resumen a continuación:

- El cuestionario fue respondido por 232 de los asistentes al Seminario Internacional, el 53.45% son hombres.
- La mayoría de las personas que respondieron al cuestionario señalaron tener una edad comprendida entre los 30-45 años (50.86%).
- La mayoría de los asistentes (49.57%) manifestó tener un nivel de escolaridad de educación superior y el 45.69% posgrado.
- El 34.48% de los asistentes son funcionarios, directores y jefes, el 24.14% profesionistas y técnicos y el 16.38% son profesores y académicos.
- El 68% de los asistentes al 6º Seminario Internacional señaló que su nivel de satisfacción con el evento fue "Mucho".

6. Otros proyectos implementados por la DECEYEC

Como se ha enfatizado en el marco conceptual de la ENCCÍVICA*:*

> …una política pública implica el involucramiento de múltiples actores en un esquema de red. Por tanto, en el diseño y la instrumentación de acciones y actividades de la ENCCÍVICA, el INE y los OPL no podrán ir solos o como actores preponderantes en todos los casos. Así, dependiendo del eje y la línea de acción y en función del "objetivo", los "resultados esperados" y las "actividades básicas a desarrollar", el INE y los OPL admitirán que, en ciertos espacios, asumirán un papel menos preponderante respecto a otros actores públicos, privados o sociales.

Lo anterior, se ha traducido en la ejecución de distintas actividades previstas en el Plan que han sido llevadas a la práctica a partir de la colaboración con distintos actores. Al tiempo que en los meses iniciales de 2017 se avanzó, tal como se describe en apartados anteriores, en las actividades sustanciales relativas al diseño del SMS&E, al fortalecimieto de la colaboración interinstitucional INE-OPL, así como al inicio del establecimiento de alianzas con diversos actores, la DECEYEC también desplegó acciones para hacer posible la realización de varias iniciativas contempladas en la "Cartera de Proyectos para 2017" prevista en el Plan. En este tenor, el propósito de este apartado es describir este conjunto de proyectos, así como los principales resultados obtenidos hasta el momento.

6.1 Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"

Se llevó a cabo la tercera edición de este concurso con el fin de generar un espacio en el que las y los jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años de edad, puedan comunicar su perspectiva y propuestas respecto de las condiciones necesarias para transformar o mejorar la forma en la que ejercen su ciudadanía, así como promover la participación en las elecciones, a partir de la revisión de información sobre temas específicos propuestos por el INE. Esto, mediante el uso de herramientas y medios audiovisuales profesionales o de uso cotidiano para favorecer la reflexión.

Para la tercera edición, las temáticas a abordar por las y los jóvenes participantes fueron: Necesidad de exigir rendición de cuentas a los gobernantes; Construcción de confianza (entre las y los ciudadanos o entre la ciudadanía y las instituciones o autoridades); Optimismo en un mejor futuro en México; Conciencia y cuidado de los bienes comunes; Promoción de la cultura de la legalidad; y Promoción del voto libre y razonado.

Como resultado de la publicación de la convocatoria en diciembre de 2016 y su cierre el 15 de abril de 2017, se recibieron 192 solicitudes de registro, de las cuales 165 cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria; 116 participaron en la categoría Amateur y 49 en la categoría Profesional.

Gráfico 4. Participantes en el concurso por categoría

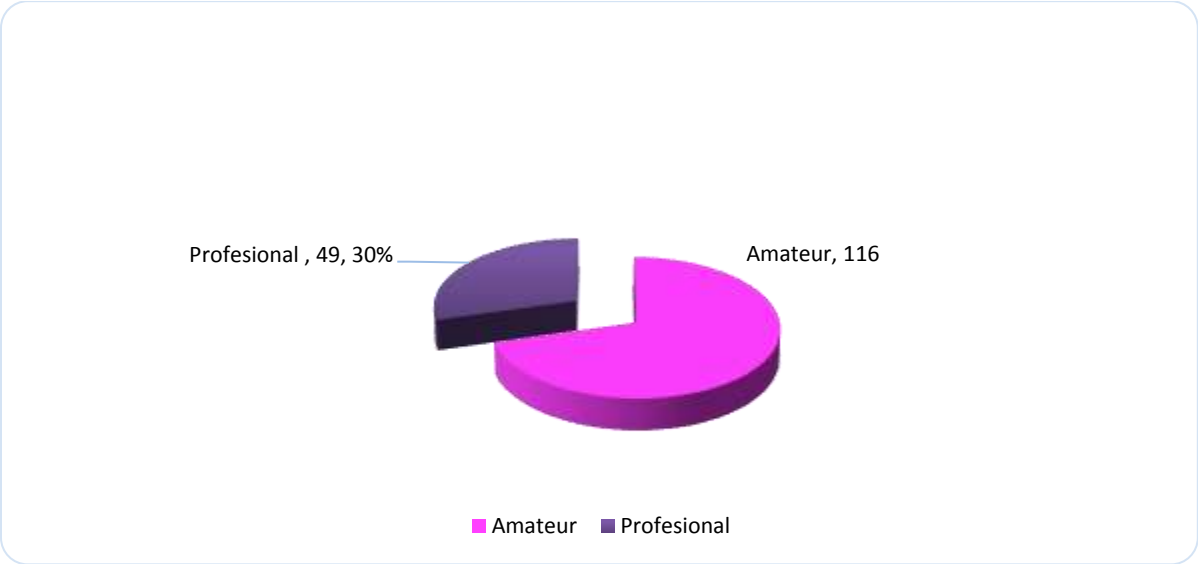

Como resultado de la calificación del jurado calificador del concurso, se determinaron los siguientes cortometrajes ganadores en la categoría Amateur: Primer Lugar “Sin tinta”, Segundo lugar “El sonido del reloj“, y Tercer Lugar “Responsabilidad cívica”; mientras que, en la categoría profesional, los cortometrajes ganadores fueron: Primer Lugar “El Campeón”, Segundo lugar “Soy un ser único” y Tercer Lugar “Presente en el deseo”.

6.2 Formación de docentes para la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes en el espacio escolar

Durante 2017, la DECEYEC, a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, inició esfuerzos por concretar alianzas para el desarrollo de secuencias didácticas que aporten a la mejora de la convivencia y participación democrática en entornos escolares.

En este contexto, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública, se participó en la revisión que realiza dicha institución de los contenidos curriculares de la asignatura de Formación Cívica y Ética, como parte de las actividades emprendidas en el marco de la implementación del nuevo Modelo Educativo.

En complemento a lo anterior y, con el propósito de atender el componente Autonomía Curricular previsto en el actual modelo de gestión de las escuelas de educación básica, se inició la colaboración con el Comité Internacional de Cruz Roja para impulsar el enfoque y metodología de su programa *Abriendo Espacios Humanitarios*. Lo anterior, en el ánimo de armonizarlo con la ENCCIVICA y contar con un trabajo orientado a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizajes de contenidos de formación cívica y ética en educación básica, atendiendo los enfoques vigentes y, a los propósitos que persigue la autonomía curricular.

Adicionalmente, considerando que uno de los rasgos distintivos del Modelo Educativo vigente es articular la educación básica con la educación media superior, se inició el proceso para la colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) con el fin de conocer el proyecto que esta institución ha desarrollado para identificar mujeres de entre 15 y 19 años de edad provenientes de contextos complejos que cursan educación media superior y que manifiestan, a través de la aplicación de diversas pruebas, capacidades relacionadas con el razonamiento matemático y habilidades comunicativas, para incorporarlas en un programa dirigido al desarrollo de habilidades socioemocionales que les permita definir un proyecto de vida en el que puedan aprovechar y expandir las capacidades que tienen e impulsar su liderazgo con un enfoque de intervención comunitaria. Lo anterior se considera un aspecto que puede contribuir a la apropiación del espacio público de estas mujeres jóvenes, con la posibilidad de replicar la experiencia con otras personas de su comunidad.

Derivado de esta colaboración, actualmente se trabaja en conformar un equipo de trabajo técnico para la revisión, análisis y definición de contenidos de una propuesta curricular que recupere la metodología y el enfoque ya probado por el CIDE y que atienda la perspectiva de la cultura cívica que plantea la ENCCÍVICA. Asimismo, se encuentra en revisión por el área jurídica del INE el convenio de colaboración para el desarrollo de un proyecto piloto durante el 2018.

6.3 Consulta Infantil y Juvenil

Con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio concebido como un espacio para la participación de las niñas, niños y adolescentes que favorezca la puesta en práctica de su derecho de expresión acerca de situaciones y/o temáticas que son de su interés y, sobre la base de la experiencia institucional en materia de promoción de participación infantil y juvenil, durante el segundo semestre de 2017 se iniciaron las labores correspondientes para el diseño de la Consulta Infantil y Juvenil prevista para 2018.

En este contexto, como una de las primeras actividades realizadas, se puede dar cuenta de la revisión y análisis de información y documentos generados en los ejercicios de participación realizados en el marco de los procesos electorales de 1997 a 2015, para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que permitan enriquecer la edición 2018. Es de destacar que, para el diseño e implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, se ha previsto conformar un equipo técnico con especialistas en infancias y juventudes para que contribuyan con su experiencia y conocimiento a la definición de temáticas y contenidos de las boletas, así como de la metodología, además de la colaboración de instituciones como Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), la Secretaría de Educación Pública y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA). En octubre de 2017 el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA tuvo la oportunidad de conocer la propuesta preliminar para la organización de la Consulta Infantil, al tiempo que también pudo emitir recomendaciones iniciales para su correcto desarrollo.

Actualmente, se cuenta con una propuesta de Plan Operativo que describe el marco normativo que sustenta la realización del ejercicio, así como líneas generales para la definición de la modalidad y enlista las acciones a realizar para concretar su desarrollo. Este documento será un insumo para la discusión y el trabajo que se realice al interior del Comité una vez que se concrete su instalación. Al momento de elaborar el presente documento, las autoridades del Instituto revisaban las condiciones operativas y la viabilidad de llevar a cabo el ejercicio durante el primer semestre de 2018; o bien llevarlo a cabo en el mes de noviembre de ese año.

6.4 Concurso Juvenil "Debate Político 2017"

Con la finalidad de reconocer las capacidades a favor de la participación de las y los jóvenes mexicanos a través de la puesta en práctica de la discusión informada sobre asuntos públicos, el INE colaboró con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en la organización y desarrollo del Concurso Juvenil "Debate Político 2017". Esta actividad inició formalmente el 27 de julio, con la instalación del Comité Organizador Nacional al que se suman representantes de: la Asociación de Presidentas y Presidentes de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF); el Senado de la República; la CNDH; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la SEP y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Con la instalación del Comité y la publicación y difusión de la Convocatoria Nacional, a partir del 1 de agosto del presente año inició también la participación de la estructura desconcentrada del INE en las etapas locales de este certamen, realizando trabajo en materia de difusión de la convocatoria, en la conformación del comité organizador local, en la integración del jurado para la etapa local del concurso, en la organización y procesamiento de calificaciones durante la etapa local, en la acreditación de la delegación de la entidad que participa en la etapa nacional y en el envío del informe final de la actividad en la entidad.

En este contexto, se reportó la participación de 29[24] de las 32 juntas locales ejecutivas del INE, que dan cuenta de la participación de 848 jóvenes (564 hombres y 284 mujeres). En el gráfico puede observarse la distribución de esta participación por género y por categoría (A de 12 a 15 años, B de 16 a 19 años, C de 20 a 24 años y D de 25 a 29 años).

[24] En Chiapas y Oaxaca no se realizó el concurso porque la prioridad fue atender la emergencia derivada de los sismos del 5 y 19 de septiembre; en Querétaro, por cuestiones programáticas, no fue posible ajustar el desarrollo de la etapa local al periodo establecido en la etapa nacional por lo que la JLE del INE no participó.

Gráfico 5. Participación por sexo según categoría

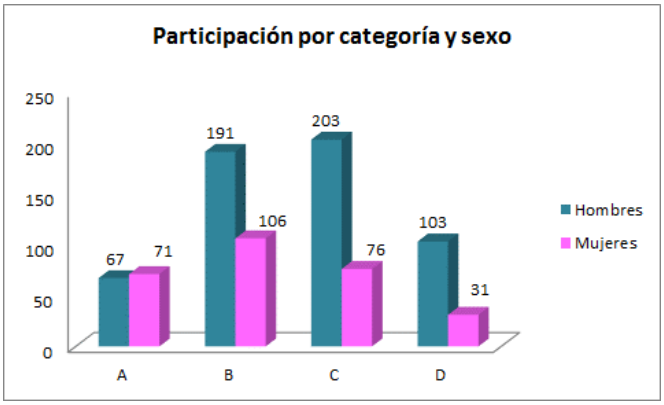

De este grupo de 848 jóvenes, se integraron las delegaciones que representaron a cada entidad en la etapa nacional del Concurso, realizada del 27 al 30 de noviembre en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, con la asistencia de 101 jóvenes de 30 delegaciones.[25]

Tabla 14. Participantes en la etapa nacional por sexo y categoría

Categoría	Total jóvenes participantes	Hombres	Mujeres
A	25	18	7
B	29	19	10
C	26	20	6
D	21	20	1
Total	101	77	24

En el contexto de este evento, la DECEYEC realizó cuatro Mesas de Diálogo con las y los jóvenes, una por cada categoría, con el propósito de favorecer el intercambio abierto de intereses y opiniones y propiciar la reflexión sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática desde la perspectiva de las y los participantes; todo ello, con el fin de socializar y sensibilizar a las y los jóvenes respecto de los fines superiores y posibilidades de participación que ofrece la ENCCÍVICA. Resultado de estos diálogos, las y los jóvenes coincidieron en que requieren de espacios de participación efectiva que les permitan intervenir en los asuntos públicos a partir de sus ideas y propuestas. En cada mesa se integró una relatoría que se leyó ante personal del Imjuve presente en el evento.

Después de las mesas de diálogo, se continuó con el desarrollo de las actividades propias del certamen, del cual resultaron ganadores de la Categoría A, jóvenes de guerrero, Sinaloa y Ciudad de México; de la Categoría B, de Hidalgo, Zacatecas y Durango; de la Categoría C, jóvenes de Michoacán, Ciudad de México y Campeche y en la Categoría D, jóvenes de Ciudad de México, Jalisco y Yucatán.

[25] Por acuerdo del Comité Organizador Nacional, se consideró la participación de la delegación de Querétaro.

6.5 Instrumentos y herramientas de promoción de la participación ciudadana en procesos federal y local

Durante 2017, se llevaron a cabo diversos procesos para el desarrollo de instrumentos y herramientas para la promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizaron avances en el desarrollo del portal electrónico "**Observatorio 2.0**", cuyo propósito es dar seguimiento a las actividades cotidianas, a través de Internet y Redes Sociales (*Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *YouTube*), que llevan a cabo las y los candidatos a puestos de elección popular.

Este portal está dirigido a la sociedad en general, medios de comunicación, investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones políticas, movimientos sociales, instituciones y autoridades electorales, que se interesen por los temas y demás rubros informativos que resaltan el comportamiento de las y los candidatos a puestos de representación política, a través de las nuevas tecnologías de la información.

El portal aporta diversos elementos que contribuyen al desarrollo de una cultura cívica participativa:

- Es un portal transparente en el mundo de las nuevas tecnologías para las instituciones y los ciudadanos de cara a las elecciones.
- Contribuye a la información y al voto razonado de la ciudadanía.
- Estimula la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al voto y combate al abstencionismo, al brindar mayores elementos para la toma de decisiones entre los jóvenes y el sector de la población que utiliza estos medios tecnológicos.
- Documenta la información de la actividad en Internet para posibles investigaciones futuras sobre el tema.
- Ofrece elementos objetivos para las propias candidatas, candidatos y partidos políticos, de manera que podrán tomar decisiones para reorientar sus estrategias electorales en la red.

Por otra parte, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se encuentra en desarrollo el sitio **"Voto informado 2017**", cuyo objetivo es poner, al alcance de la ciudadanía, una herramienta que les permita conocer el perfil y las posturas de los(as) candidatos(as) a gobernador(a), diputados(as) locales y federales, senadores(as), miembros de ayuntamientos y candidatos(as) a la presidencia de la República en el 2018 de los partidos con registro nacional, local, así como los(as) candidatos(as) independientes.

La población objetivo de este portal son, principalmente, jóvenes de 18 a 29 años con acceso a internet en todo el territorio nacional. Esta herramienta tiene como metas:

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales para las elecciones de 2017 y 2018.
2. Fomentar el uso de nuevas tecnologías para participar en los procesos democráticos del país.
3. Diseñar nuevas herramientas para incentivar la participación ciudadana.
4. Propiciar la participación activa de los(as) jóvenes en la vida política de México

En sesión celebrada durante el mes de noviembre de 2017, el Comité Técnico de Seguimiento tuvo la oportunidad de conocer con mayor detalle los objetivos y alcances que ambas plataformas digitales tienen. Tambien conocieron una tercera más que está a cargo de la Unidad de Transparencia del INE: Las y los candidatos. ¡Conócelos!. Para la presentación de esas plataformas la DECEYEC invitó a las personas con responsabilidad directa en su desarrollo y operación. Los expertos del Comité de ENCCÍVICA tuvieron también la posibilidad de formular recomendaciones, orientadas a la alineación de propósitos que buscan las plataformas digitales con las que propiamente tienen ciertas actividades propuestas en la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

6.6 Divulgación de la cultura cívica en los Módulos de Atención Ciudadana

Durante 2017 se elaboraron, inicialmente, cinco infografías para ser distribuidas en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). La Secretaría Ejecutiva del Instituto revisó e hizo observaciones a los materiales. Atendida la mayoría de estas observaciones, las infografías fueron evaluadas por un grupo de jóvenes universitarios. Mediante una encuesta en línea se compilaron las opiniones de los jóvenes sobre la idoneidad, el formato y el contenido de las infografías. Analizada la información de la encuesta se procedió a realizar los ajustes pertinentes y, como resultado, de cinco se redujo el número a cuatro infografías: *Elecciones confiables, Ciudadanos y elecciones, Derechos y responsabilidades políticas* y, por último, *el INE y la participación ciudadana.*

Además, se elaboraron cuatro videos de cada una de las infografías. Así, se cuenta con un paquete de materiales que se hará llegar a los MAC en donde los funcionarios distribuirán las infografías a los ciudadanos que recojan su credencial para votar, mientras se exhiben en pantallas las mismas infografías en formato de video. Con este esfuerzo se busca aprovechar ese punto importante de contacto entre el INE y los ciudadanos (los MAC) para proveer información no sólo relacionada con el ejercicio del Derecho del voto, sino también aquella que permita explicar, comunicar en forma sencilla y directa, las razones por las cuales las elecciones serán confiables y seguras.

6.7 Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017

Este Programa tiene el objetivo de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de acciones que propicien la incidencia de las mujeres en el espacio público además de:

a) Promover y difundir los derechos político-electorales de las mujeres -en particular, aquellas en situación de vulnerabilidad- identificando factores de riesgo que impidan su participación en el espacio público;
b) Desarrollar procesos formativos y de capacitación, en materia de construcción de ciudadanía para la incorporación e incidencia de las mujeres en áreas de toma de decisiones del espacio público;
c) Impulsar que las mujeres se involucren en el diseño participativo de agendas para incidir en la solución de problemas locales;
d) Impulsar el diseño e implementación de proyectos más efectivos a través de la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción del liderazgo político de mujeres;
e) Fomentar la participación ciudadana y la organización social a través del liderazgo político de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres.

El INE, a través de la DECEYEC, ha convocado desde el año 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y política de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la equidad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones.

El Programa, aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 4 de septiembre de 2017, propuso que la publicación y difusión de la convocatoria se llevara a cabo durante el pasado mes de septiembre. Sin embargo, debido a los acontecimientos suscitados el día 19 de dicho mes, la publicación de la convocatoria se pospuso, lo cual provocó que los periodos previstos para las diferentes etapas del Programa se modificaran. Los nuevos plazos se hicieron de conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su momento. En ese sentido, el 8 de octubre se publicó en la página de internet del Instituto, la Convocatoria y las Reglas de Operación con las tres modalidades establecidas en el Programa, teniendo previstos los siguientes plazos:

Cuadro 3. Cronograma de actividades previsto para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017

Actividad	Periodo	
	Inicio	Término
Publicación y difusión de convocatoria	09 de Octubre 2017	30 de Octubre 2017

Actividad	Periodo	
	Inicio	Término
Recepción de postulaciones	09 de Octubre 2017	30 de Octubre 2017
Dictaminación de proyectos	30 de Octubre de 2017	6 de Noviembre de 2017
Publicación de proyectos ganadores	10 de Noviembre de 2017	

No obstante, para el cierre de la convocatoria el 30 de octubre, se habían logrado las siguientes postulaciones.

Cuadro 4. Postulaciones recibidas por modalidad

Modalidad	Postulación hasta el 30 de octubre
M1 (Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC con enfoque de género)	36
M2 (Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el liderazgo político de las mujeres)	77
M3 (Apoyo a proyectos de organizaciones de la sociedad civil para la observación e identificación de actos de violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral)	14

Cabe destacar que aunque los resultados obtenidos fueron similares a los que se lograron con convocatorias anteriores en las que hubo un mayor tiempo para la postulación de proyectos, en esta ocasión se decidió que, por los alcances de este Programa, así como por el interés mostrado por muchas organizaciones por participar en esta convocatoria, era pertinente ampliar los plazos de recepción de proyectos y postulaciones.

Cuadro 5. Ampliación de plazos de recepción de proyectos por modalidad

Nombre de la modalidad	Fecha de cierre de convocatoria
Modalidad I: Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC con enfoque de género.	10 de diciembre
Modalidad II: Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el liderazgo político de mujeres	15 de noviembre
Modalidad III: Apoyo a proyectos de organizaciones de la sociedad civil para la observación e identificación de actos de violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral.	15 de noviembre

En ese sentido, el mismo 30 de octubre se publicó en la página de internet la ampliación de plazos. Durante este periodo extraordinario, la recepción de proyectos y postulaciones aumentó significativamente, tal como se observa en el cuadro 6.

Cuadro 6. Postulaciones extraordinarias recibidas por modalidad

Modalidad	Postulación Ordinaria (hasta el 30 de octubre)	Postulación Extraordinaria	Total de postulaciones
Modalidad I	36	52	88
Modalidad II	77	147	224
Modalidad III	14	36	50

La ceremonia de dictaminación de proyectos ganadores finalmente tuvo lugar el lunes 27 de noviembre, mientras que la publicación de organizaciónes ganadoras se hizo un par de días después.

Con posterioridad, y en los términos que se señalan en el calendario desarrollado en el Cuadro 7, se celebró un taller con las 24 organizaciones ganadoras a las que se les respaldará con un recurso económico para poner en marcha sus proyectos durante los primeros meses de 2018.

Cuadro 7. Actividades a desarrollar para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017

Actividad	Periodo Modalidades II y III	
	Inicio	Término
Publicación de proyectos ganadores	28 de Noviembre	
Talleres para OSC ganadoras en Modalidad II y III.	Entre el 11 y 15 de diciembre	
Firma de convenios específicos con organizaciones ganadoras en la modalidad II y III	28 de noviembre al 8 de diciembre	
Periodo de implementación de proyectos (segunda y tercera modalidad)	1 de enero de 2018	30 de Agosto de 2018
Monitoreo y seguimiento de proyectos	1 de enero de 2018	30 de Agosto de 2018
Entrega de evaluación de proyectos	15 de septiembre de 2018	

Actividad	Periodo Modalidades II y III	
	Inicio	Término
Foro Nacional de OSC	13-20 Noviembre de 2018	

Actividad	Periodo Modalidad I
Publicación de seleccionados	Entre el 11 y 14 de diciembre
Proceso de formación para la construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC	12 y 13 de enero 19 y 20 de enero 26 y 27 de enero 1 y 2 de febrero 8 y 9 de febrero (Una vez publicados los resultados se establecerá el día en que se llevará a cabo el taller en cada entidad de manera presencial)

Puntos clave

- La información presentada en este apartado permite observar que, durante el primer año de implementación de la ENCCÍVICA, se inició el despliegue de algunas acciones orientadas a promover los tres ejes de la Estrategia (más verdad, diálogo y exigencia en el espacio público).
- De esas acciones destacan la formalización de los convenios entre el INE y los OPL. Si bien este es un avance sustantivo, el reto que se identifica es que esta colaboración se traduzca en los próximos meses en programas específicos de trabajo que, efectivamente, permitan la ejecución de actividades en el marco de la Estrategia; lo cual implica, además de tareas de planeación, considerar aspectos relacionados con capacitación y presupuestación.
- El establecimiento de alianzas con otros actores, como se describió en ese apartado, también lleva implícito el desafío de darles seguimiento y establecer cursos específicos de acción con estos actores. Como se ha dicho antes, es apenas incipiente el esfuerzo de construcción y tejidos de alianzas de largo aliento, por lo que es conveniente robustecer, lo antes posible, el trabajo de construcción e impulso de dichas alianzas.
- La actividad principal durante este primer año de implementación fueron los Diálogos para una Cultura Cívica, actividades que se llevaron de forma conjunta con las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales y los OPL.
- Esta experiencia generó, al menos, dos lecciones sustantivas. Por una parte, las instancias ejecutoras identificaron deficiencias y áreas de mejora importantes relacionadas con la disponibilidad de recursos para su realización, procesos de planeación más amplios, así como mayor flexibilidad en el formato de los Diálogos. Por otra, los resultados obtenidos muestran poco involucramiento de actores clave como los partidos políticos y de la sociedad civil organizada, con poca claridad sobre el nivel de reflexión que requiere una actividad de esta naturaleza, así como la necesidad de que se dé seguimiento a los compromisos generados. En suma, los resultados de los Diálogos son valiosos, sobre todo, por lo que dejan de aprendizaje, lecciones y déficits: se requiere de más impulso, recursos y acompañamiento para provocar el diálogo entre actores, en contextos como el mexicano donde la complejidad social es amplia.
- Asimismo, se llevaron a cabo otras actividades relevantes como los Diálogos sobre la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas, el 12º Congreso Nacional de OPAM, la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, el Seminario “La Participación Política de la Mujer Rural” y el 6to. Seminario Internacional “Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”. El balance general sobre estas actividades puede resumirse en que permitieron involucrar a subgrupos específicos de la población y socializar entre estos el contenido general de la Estrategia; sin embargo, el principal desafío radica en dar seguimiento a las inquietudes identificadas en estos espacios y, así promover la continuidad de estas discusiones.

- La ENCCÍVICA, durante 2017, incorporó algunas acciones, proyectos y programas que son importantes de mencionar (el Concurso Nacional de Cortometrajes, el Concurso Juvenil de Debate Político, el Concurso de OSCs, entre otras) en este reporte dado que, a juicio del Comité de Seguimiento, son actividades que no debieron continuar ejecutándose, toda vez que no están alineadas al espíritu, lógica ni motivación de la Estrategia. Como el Comité ha señalado ya en diferentes ocasiones, tanto en reuniones presenciales como en recomendaciones escritas, estas actividades están desviando la atención de recursos clave que van en detrimento de las muchas actividades y líneas de acción que se deben de iniciar para que la ENCCÍVICA pueda calar hondo en actores e instituciones. Es urgente que estos proyectos sean sustituidos por los contenidos que la Estrategia señala claramente como acciones necesarias para alcanzar los objetivos de corto plazo de la Estrategia.
- En términos generales, la información relativa a la implementación de la Estrategia permite observar que, durante 2017, se llevaron a cabo algunas actividades iniciales que, si bien permitieron sentar las bases legales para la colaboración entre distintos actores, son aún muy insuficientes frente al despliegue que la ENCCÍVICA aspira y requiere para empezar a lograr su cometido. Las actividades logradas en este primer año dan cuenta que la DECEYEC ha asumido con fuerza el compromiso de actuar conforme lo señalan los ejes de la Estrategia, pero la Estrategia no es tarea ni responsabilidad de esa Dirección Ejecutiva, sino que depende, en buena medida, de las capacidades, recursos, impulsos y fuerza del INE como institución del Estado. Visto así, con el referente de lo que el INE es posible de impulsar, los resultados son valiosos pero aún insuficuentes.

IV. Comunicación y difusión: Acciones y resultados

La implementación de la ENCCÍVICA, como una política pública orientada a la atención de un problema de gran complejidad como la debilidad de la cultura democrática, demanda la conjunción de distintas acciones orientadas a difundir su fin y alcance, así como características. En virtud de que su diseño se realizó bajo un enfoque de gobernanza, es de suma relevancia que las acciones de difusión, comunicación y divulgación promuevan la socialización de información, entre los distintos actores que están involucrados en su implementación: Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales, partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Con ello, se aspira a sensibilizar y a generar incentivo para el involucramiento de todos esos actores en tareas de la implementación de la Estrrategia. En este apartado se dará cuenta de tareas de difusión y comunicación que tanto desde la DECEyEC, como de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, se hicieron en 2017. Es de admitir que los esfuerzos y resultados alcanzados deberán profundizarse en esta materia durante 2018, en el marco del propio proceso electoral.

En términos específicos, el presente capítulo reúne, de forma sucinta, el conjunto de acciones de comunicación y divulgación que se han llevado a cabo durante el primer año de implementación de la ENCCÍVICA. El propósito fundamental es presentar y describir brevemente el tipo de acciones que se han realizado en esta materia y que permitirán tener una idea más clara acerca del alcance en la difusión de la Estrategia Nacional en su etapa inicial.

En el ánimo de describir con claridad estas acciones, este capítulo se divide en tres apartados. La primera parte describe las acciones promovidas desde la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La segunda se centra en las acciones implementadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral. Finalmente, la última parte presenta algunas reflexiones generales sobre el tema.[26]

1. Acciones promovidas desde la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales

La Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), a través de distintos mecanismos y medios, ha llevado a cabo acciones dirigidas a difundir el contenido de la

[26] En el Anexo 3 puede encontrarse información complementaria sobre las acciones de comunicación social de la ENCCÍVICA durante 2017.

ENCCÍVICA, enfatizando aquellos elementos relativos al propósito de la Estrategia Nacional y su vinculación con la sociedad civil.

a) Acciones de difusión en medios digitales

Como uno de los canales de comunicación de la ENCCÍVICA, dado su papel preponderante en la actualidad, las redes sociales constituyen un instrumento para la comunicación instantánea y para el intercambio de información. Desde esta perspectiva, las redes sociales deben ser vistas como aliados de comunicación que permiten generar un mayor acercamiento y establecer una relación más estrecha con las y los ciudadanos.

A través de estos medios, se promueve que las y los ciudadanos tengan acceso a información relevante y veraz que les permita participar de forma más activa en diálogos sobre lo público y a empoderarse. En este contexto, la DCyCI llevó a cabo un análisis sobre la actividad realizada en redes sociales relacionada con la ENCCÍVICA.

Facebook "El Poder es Tuyo"

En la siguiente tabla se presentan datos relevantes sobre la actividad de la cuenta de *Facebook "El Poder es Tuyo"* en el período octubre 2016 a noviembre 2017. Lo anterior, como parte de las actividades realizadas por la DDyCI dirigidas a dar difusión a la Estrategia Nacional.

Tabla 15. Actividad de la cuenta "El Poder es Tuyo"

Número de publicaciones	**103**
Alcance total	**60,502**
Interacciones totales	**1,300**
Reproducciones	**2,758**
Tendencia	**Neutra**

A continuación se enlistan las cinco publicaciones más exitosas en 2017:

1.

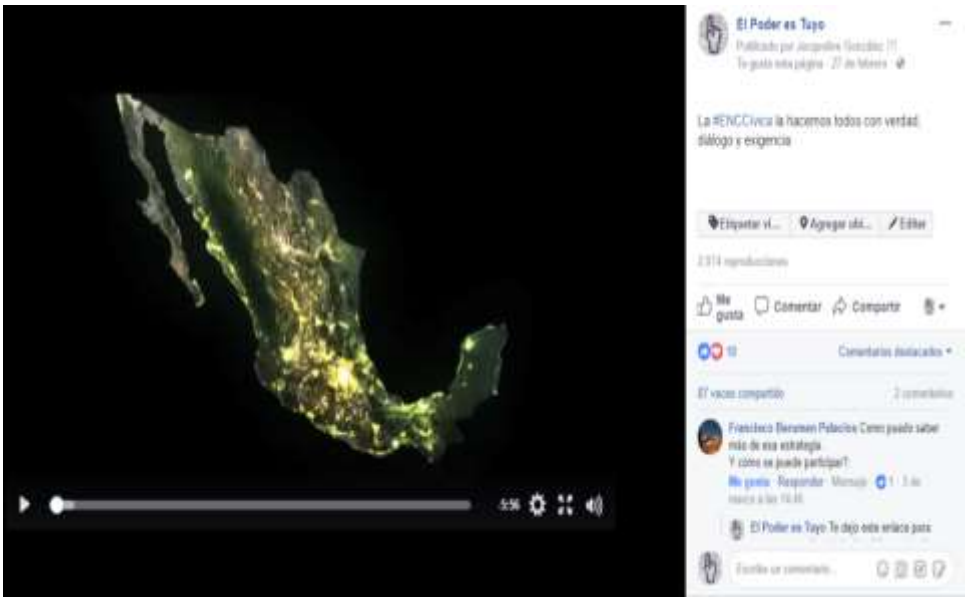

2.

3.

El Poder es Tuyo
Problema es de todos. ¿Cómo sumas o cómo restas para que México cambie? Conoce la #ENCCÍVICA, #ElPoderEsTuyo
LA BANQUETA ES MÍA
¿TE AFECTA?
Conoce la #ENCCÍVICA,
el poder es tuyo.
INE
ENCÍVICA
Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Promociona esta publicación por $19 para llegar a 1.100 personas.
personas alcanzadas
Promocionar publicación
1.639
27
19
11
8
0
0
0
8
3
5
29
16
4
10
COMENTARIOS NEGATIVOS

4.

Detalles de la publicación
El Poder es Tuyo
LA CORRUPCIÓN
NOS DIVIDE
NUESTRA CULTURA
NOS UNE
Conoce la #ENCCÍVICA
y sumate al cambio.
1.362
64
42
20
1
21
COMENTARIOS NEGATIVOS

5.

Es importante señalar que, dado el análisis realizado por la DDyCI, no se observó que durante el periodo analizado hayan existido temas o comentarios negativos a la ENCCÍVICA o al Instituto Nacional Electoral.

Twitter

En el caso de *Twitter*, también se llevó a cabo la documentación de la actividad relacionada con el contenido de la ENCCÍVICA, sobre las reacciones de los usuarios, así como sobre la interacción que generaron dichas publicaciones.

Tabla 16. Actividad en *Twitter*

Impresiones Totales	Interacciones Totales	Número de publicaciones
134,235	3,560	139

De acuerdo con la Tabla 16, la actividad en Twitter implicó más de 130,000 impresiones, con poco más de 3,000 interacciones y cerca de 140 publicaciones.

Gráfico 6. Publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por mes

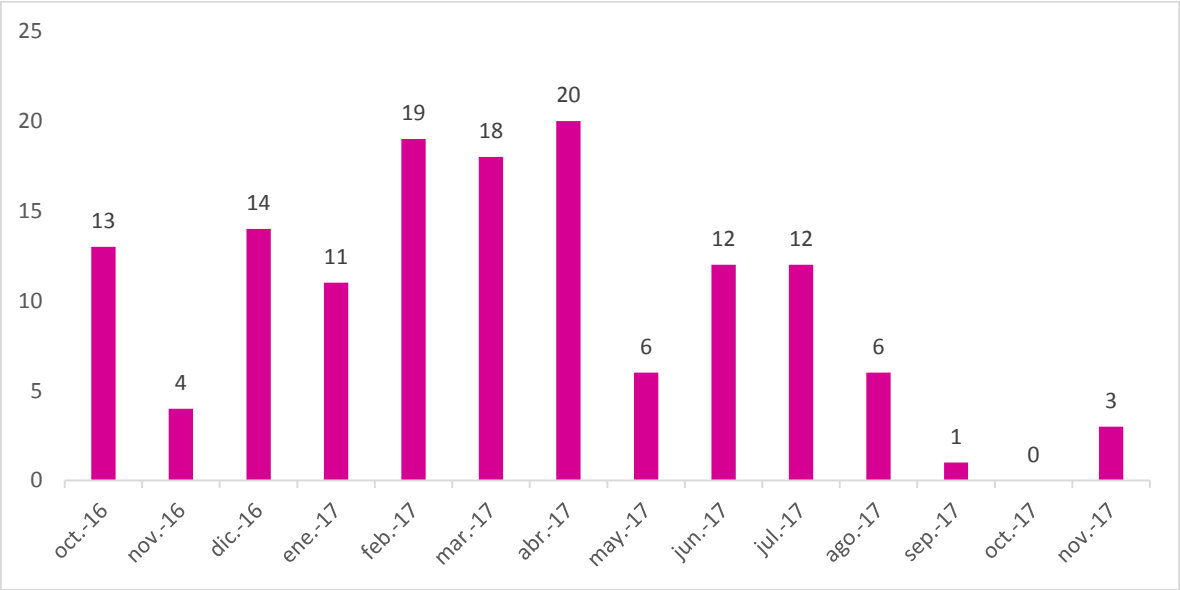

Como se aprecia en el gráfico anterior, en el periodo de febrero-abril de 2017 se concentró la mayor cantidad de publicaciones de la Estrategia Nacional. Al respecto, es preciso recordar que el lanzamiento de ésta ocurrió el 27 de febrero en un acto público celebrado en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México; actividad a la que se convocó a múltiples actores públicos, privados y sociales, así como al personal de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral adscritos en la Ciudad de México. Sin embargo, en los meses posteriores a abril el número de publicaciones bajó de manera muy significativa, llegando a ser menor a cinco en el periodo de septiembre a noviembre de 2017.

En las siguientes tablas, se muestran los *Tweets* más destacados por impresión y por interacción. En el primer caso, es preciso mencionar que el *Tweet* con mayor impresión (cerca de 5,500) se registró el 4 de julio de 2017, el cual versó sobre la lista de ganadores del concurso *Democracia en Corto*, un certamen dirigido a jóvenes que promueve la producción de videos.

Tabla 17. Principales publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por impresión

Copiado	Fecha	Impresiones	Interacciones
Conoce a los ganadores del concurso #DemocraciaEnCorto: http://bit.ly/2tNGlLe #CulturaCívica #ENCCÍVICA.	04/07/2017	**5495**	**79**
¿Qué sabes sobre la #ENCCÍVICA 2017 - 2023? Te invito a que la conozcas: https://goo.gl/Y9Iibh @INEMexico #ElPoderEsTuyo	04/10/2016	**4517**	**206**
#ENCCÍVICA es: https://t.co/at8L2Npvp9 #CulturaDemocrática #FormandoCiudadanía https://t.co/chdPA5XIwI	26/12/2016	**3725**	**48**
La #ENCCÍVICA es una tarea de largo aliento que contempla la evaluación de resultados y pensada en clave de gobernanza: @robertoheycher	02/12/2016	**3499**	**63**
La #ENCCÍVICA promueve tres ejes fundamentales para la acción y el compromiso colectivos, conoce https://goo.gl/7zMcac #CulturaDemocrática	10/12/2016	**3371**	**43**

En el caso de los *Tweets* con mayor interacción, el 4 de octubre de 2016 se registró el de mayor número, esto es con 206, el cual versó sobre una invitación a conocer la ENCCÍVICA, que fue aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en ese mes (en su sesión celebrada el día 14).

Tabla 18. Principales publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA por interacción

Copiado	Fecha	Impresiones	Interacciones
¿Qué sabes sobre la #ENCCÍVICA 2017 - 2023? Te invito a que la conozcas: https://goo.gl/Y9Iibh @INEMexico #ElPoderEsTuyo	04/10/2016	**4517**	**206**
Si te interesa adquirir la #ENCCÍVICA en su versión física, mándanos un tweet con un ejemplo de cultura cívica usando el HT #CulturaCívicaEs	17/02/2017	**3248**	**202**
Estrategia Nacional de Cultura Cívica, hoja de ruta para el fortalecimiento de la cultura democrática.	28/10/2016	**1902**	**100**
#ENCCÍVICA, hoja de ruta para el fortalecimiento de la cultura democrática.	18/10/2016	**2106**	**92**
Este es el México que queremos? Conoce #ENCCÍVICA sin rollos: http://bit.ly/2n7RT8a	28/04/2017	**2922**	**88**

De acuerdo con la DDyCI, los sentimientos positivos identificados sobre publicaciones en Twitter relativas a la ENCCÍVICA fueron iguales a los neutros, pero superiores a los sentimientos negativos.

Gráfico 7. Sentimientos identificados sobre publicaciones en *Twitter* relativas a la ENCCÍVICA

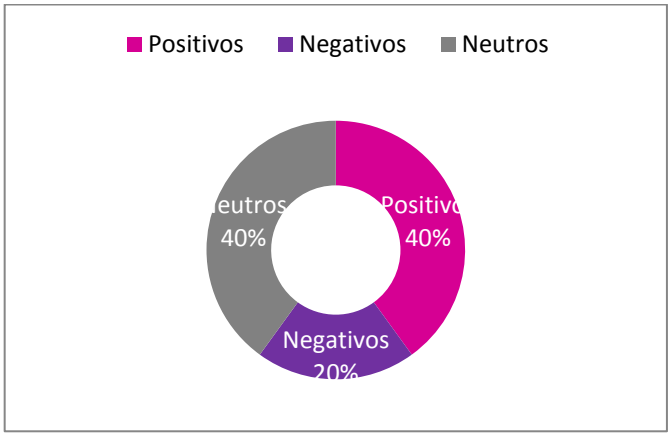

Asimismo, se compartieron más de cien materiales de difusión relativos a contenidos de la ENCCÍVICA en las redes sociales: *Facebook*, *Twitter* y *Youtube*.

Tabla 19. Material de difusión relativo a la ENCCÍVICA promovido en redes sociales

Cantidad	Tipo
7	Infografía
12	Banner
11	Memes
16	Fotografías (Facebook)
29	Fotografías (Twitter)
4	Historietas
22	Videos

Además de las redes sociales antes citadas, también se realizaron inserciones de la ENCCÍVICA en otros medios de comunicación.

Tabla 20. Inserciones de prensa sobre la ENCCÍVICA

Tipo de medio	Temas (número y mes)		
	ENCCÍVICA	ENCCÍVICA – Discriminación, Impunidad, Desigualdad, Corrupción, Diálogo	Mesas de diálogo
Revistas políticas y especializadas	4 febrero y marzo	10 abril, mayo y junio	3 julio
Revistas de entretenimiento	1 enero	2 abril y junio	1 mayo
Web	1 marzo y abril	2 abril y mayo	1 julio

Conforme a la DDyCI, los *spots* (anuncios) elaborados y difundidos en medios electrónicos sobre la Estrategia Nacional se relacionan en la siguiente Tabla:

Tabla 21. *Spots* sobre la ENCCÍVICA

Versión	Radio	TV	Cine Minuto	Inicio de difusión	Último día de difusión	Impactos al 21 nov 2017
Datos Duros / Inicio de PEF 2017-2018 – Radio	1			08-sep-17	Nuevo aviso	69,343
Datos Duros / Inicio de PEF 2017-2018 – TV		1		08-sep-17	Nuevo aviso	33,515
Mi casa 1/Apoyo a sismo – Cineminuto			1			
Mi casa 2/Apoyo a sismo – Cineminuto			1			
Levantemos un país/Apoyo a sismo - Cineminuto			1			
Reposición CPV Emergencia/Reposición de emergencia CPV-radio	1			6-oct-17	23-nov-17	48,931
Reposición CPV Emergencia/Reposición de emergencia CPV-TV		1		13-oct-17	23-nov-17	18,382
CAE 2/convocatoria-Radio	1			13-oct-17	17-ene-18	53,959
CAE 2/convocatoria-TV		1		20-oct-17	17-ene-18	16,507
Empieza bien/Art155 - Radio	1			16-ene-18	02-abr-18	

Versión	Radio	TV	Cine Minuto	Inicio de difusión	Último día de difusión	Impactos al 21 nov 2017
Nueva Generación / Inscripción al Padrón - Radio	1			20-oct-17	31-ene-18	15,319
Nueva Generación / Inscripción al Padrón - TV		1		20-oct-17	31-ene-18	5,224
Nueva Generación / Inscripción al Padrón - Cineminuto			1			
Lo mejor de nosotros / Reposición idéntica - Radio	1			16-ene-18	28-feb-18	
El México de los que participan / fecha límite de trámites registrales - Radio	1			20-oct-17	31-ene-18	12,661
EL México de los que participan / fecha límite de trámites registrales - TV		1		20-oct-17	31-ene-18	5,043
Statemente San Blas / Reedición		1		29-oct-17	03-dic-17	4,053
Totales	**7**	**6**	**4**			**282,937**

Adicionalmente, se tienen documentadas acciones de difusión de la ENCCÍVICA en distintos foros culturales, en los que fundamentalmente se dio a conocer la Estrategia Nacional, así como su relevancia en la coyuntura del proceso electoral federal 2017-2018.

Tabla 22. Actividades de divulgación de la ENCCÍVICA en foros culturales

Fecha	Evento	Lugar
27 febrero	Presentación ENCCÍVICA	Museo Nacional de Antropología
2 marzo	Panel ENCCÍVICA	Feria Internacional del Libro en Minería
18 marzo	Panel ENCCÍVICA	Feria Internacional de la Lectura Yucatán
6 mayo	Panel ENCCÍVICA	Feria Internacional del Libro en Arteaga
7 mayo	Charla de acuerdo a ejes de la ENCCÍVICA por los Supercívicos	Feria Internacional del Libro en Arteaga
22 y 23 junio	Foro Diálogos para una Capital Cívica y Diálogos de Cultura Cívica	Centro de Exposiciones y Convenciones UNAM
29 y 30 junio	Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos	Centro de Exposiciones y Convenciones UNAM

Fecha	Evento	Lugar
17 julio	Ceremonia de premiación "Democracia en corto"	Cineteca Nacional
22 al 25 agosto	XXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales (SOMEE)	Posgrado UNAM
10 septiembre	Sorteo de la Lotería billete ENCCÍVICA	Lotería Nacional
18 y 19 octubre	Un río para todos y otros cuentos con Tiaré Scanda	Festival Cervantino
25 y 26 octubre	Un río para todos y otros cuentos con Cecilia Toussaint	Festival Cervantino
21 octubre	Un río para todos y otros cuentos con Lalo España	Biblioteca de San Luis Potosí
15 noviembre	Día de la Cultura Cívica	Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil

Como es posible observar, la DDyCI ha documentado de manera sistemática las distintas acciones de difusión realizadas en torno a la ENCCÍVICA. Por una parte, esa información muestra el papel que ha tenido el uso de redes sociales en este proceso de comunicación. La utilización de estas plataformas ha permitido tener continuidad en la difusión de contenidos de la Estrategia Nacional. Por otra parte, la inclusión de temas de la ENCCÍVICA en distintos foros constituye otro de los mecanismos utilizados para la difusión que favorece la permanencia en la agenda pública de los temas centrales promovidos por esta política pública.

2. Acciones promovidas desde la Coordinación Nacional de Comunicación Social

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) ha sido la otra instancia del Instituto que ha documentado sus acciones asociadas a la ENCCÍVICA, con un importante nivel de detalle de las mismas, tal como se aprecia en las siguientes páginas. En este contexto, uno de los primeros aspectos a señalar es el posicionamiento e impacto mediático que ha tenido el tema de la cultura cívica, en el marco de las acciones de difusión emprendidas desde el Instituto Nacional Electoral.

Redes sociales

Twitter

El Instituto Nacional Electoral publicó un total de 372 *Tweets* relacionados con la ENCCÍVICA, en el periodo del 1 de enero al 28 de noviembre de 2017. De éstos, 33 fueron sondeos para el público, siendo el mes de febrero con más menciones, en virtud de que en ese mes se realizó la presentación de la Estrategia Nacional, en el Museo Nacional de Antropología.

Tabla 23. Actividad en *Twitter*

Tweets	Retweets	Impresiones
372	7,238	2,944,981

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor actividad en esta red social fue en enero y, sobre todo, en febrero. En la etapa de promoción de los Diálogos para una Cultura Cívica (junio a agosto), la actividad en Twitter también aumentó, volviendo a bajar a partir en septiembre con un ligero aumento en noviembre.

Gráfico 8. Actividad en *Twitter* por mes

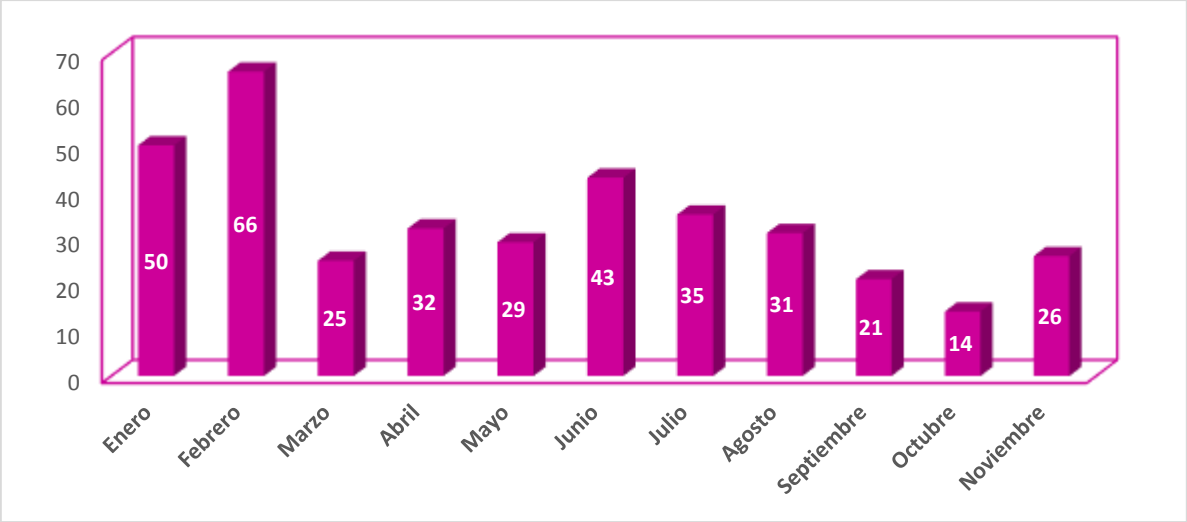

De acuerdo con la CNCS, los *Tweets* con más impresiones fueron los siguientes:

Los *Tweets* con más *Retweets* fueron:

El Instituto Nacional Electoral también publicó un total de 33 sondeos referidos a la ENCCÍVICA, en el periodo del 1 de enero al 28 de noviembre de 2017, las cuales se publicaron todos los viernes durante el fin de semana.

Tabla 24. Sondeos referidos a la ENCCÍVICA en *Twitter*

Sondeos	Retweets	Impresiones	Votos
33	2,277	1´108,060	60,276

Gráfico 9. Sondeos referidos a la ENCCÍVICA en *Twitter* por mes

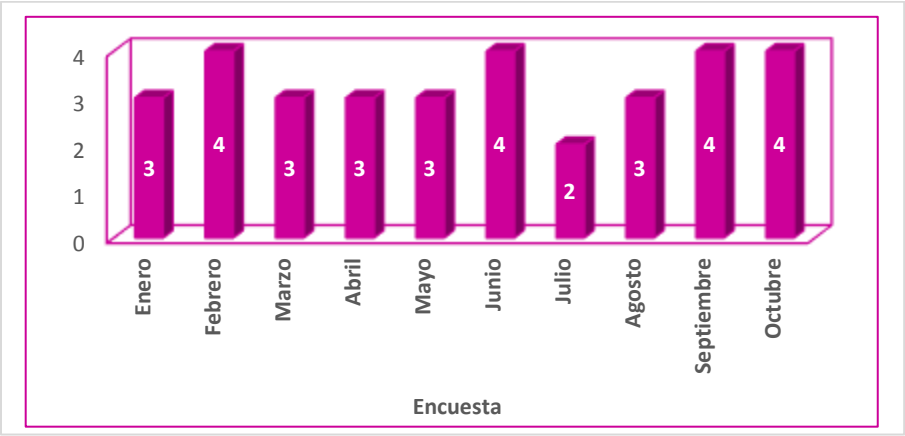

Los votos recibidos en estos sondeos se muestran a continuación:

Gráfico 10. Votos recibidos en sondeos en *Twitter* por mes

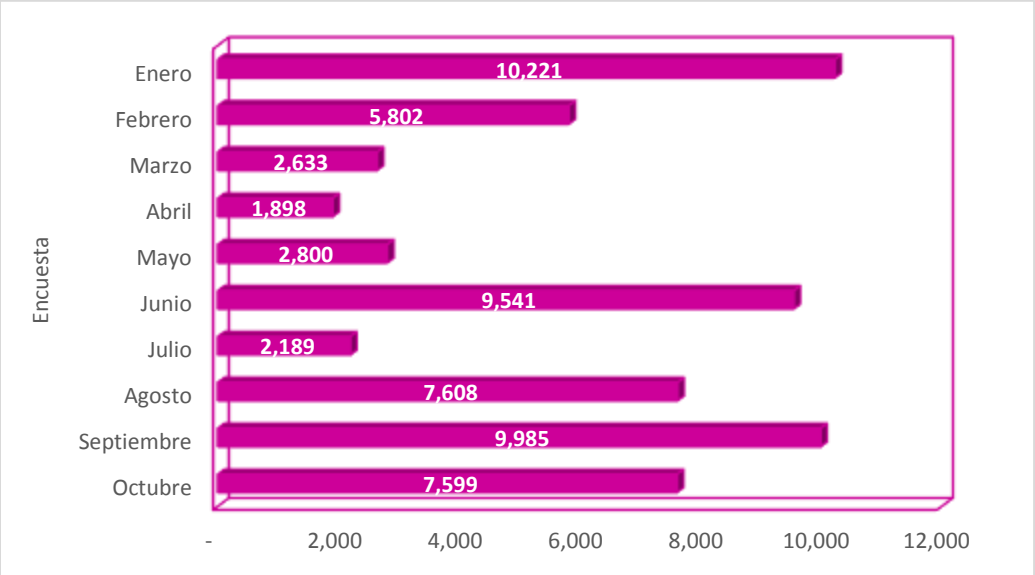

Conforme a los registros de la CNCS, los sondeos más destacados fueron:

¿Cuál es el factor que más afecta a la #democracia en tu opinión? #ENCÍVICA

¿Qué acciones cívicas llevarías a cabo para apoyar a los mexicanos en EU frente a las medidas anunciadas por Donald Trump? #ENCÍVICA

Cuando te enfrentas a un acto de corrupción o a una injusticia, ¿qué haces? #ENCÍVICA

Para prevenir actos de violencia en escuelas del país, ¿cómo pueden contribuir los padres de familia desde el núcleo familiar? #ENCÍVICA

Cuando te enfrentas a un acto de corrupción o a una injusticia, ¿qué haces? #ENCÍVICA

Para prevenir actos de violencia en escuelas del país, ¿cómo pueden contribuir los padres de familia desde el núcleo familiar? #ENCÍVICA

¿Qué acciones cívicas llevarías a cabo para apoyar a los mexicanos en EU frente a las medidas anunciadas por Donald Trump? #ENCÍVICA

¿Cuál es el factor que más afecta a la #democracia en tu opinión? #ENCÍVICA

¿Qué acciones cívicas llevarías a cabo para apoyar a los mexicanos en EU frente a las medidas anunciadas por Donald Trump? #ENCÍVICA

Facebook

En esta red social, el Instituto Nacional Electoral publicó un total de 186 publicaciones (*post*) relacionadas con la ENCCÍVICA, en el periodo del 1 de enero al 28 de noviembre de 2017. De este número, 66 fueron contenidos con video. Y en el mes de junio se registraron más menciones, en virtud de la difusión de los Diálogos para una Capital Cívica, organizadoas conjuntamente por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el INE.

Tabla 25. Publicaciones y reacciones sobre la ENCCÍVICA en *Facebook*

Publicaciones	Me gusta	Compartidos	Comentarios
186	6,417	4,145	1,318

Las publicaciones que tuvieron el mayor número de reacciones fueron:

Adicionalmente, el Instituto Nacional Electoral publicó un total de 66 videos referidos a la ENCCÍVICA, en el periodo del 1 de enero al 28 de noviembre de 2017. En total, estos videos tuvieron más de 180,000 reproducciones y fueron compartidos más de 1,500 veces.

Tabla 26. Reacciones al *Facebook Live* sobre la ENCCÍVICA

Publicaciones	Me gusta	Compartidos	Comentarios	Reproducciones
66	1,875	1,598	467	185,314

Como se muestra a continuación, en julio se concentró la mayor parte de esos videos (15); de hecho, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica participó en una sesión de *Facebook Live*, en la que habló de la ENCCÍVICA.

Gráfico 11. Videos sobre la ENCCÍVICA difundidos en *Facebook Live* por mes

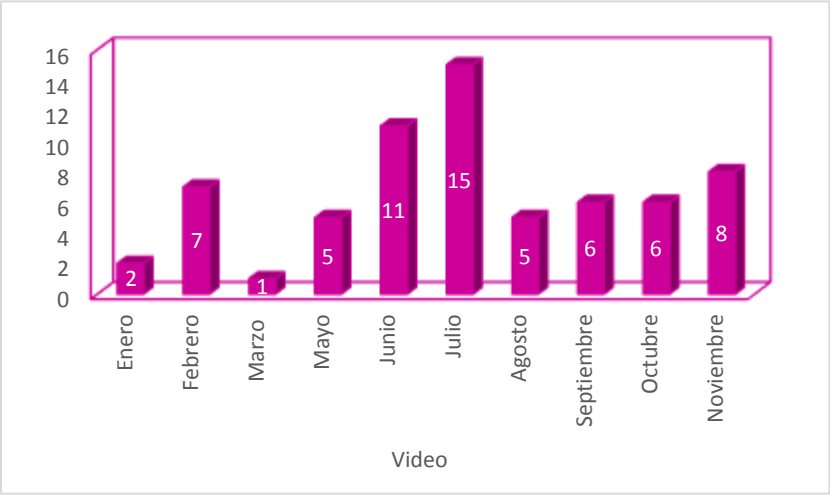

Los videos que contaron con el mayor número de reproducciones fueron:

Impacto en medios de comunicación

Las acciones registradas por la CNCS muestran que la educación / cultura cívica constituye uno de los temas con mayor difusión en medios. De este modo, en 2017 se han clasificado 110 temas político-electorales, entre éstos, la educación / cultura cívica se ubica en el puesto 29, en orden de relevancia, con 302 impactos.

A pesar de esto, el tema presenta un bajo impacto informativo dentro de la agenda de temas político-electorales que se relacionan con el Instituto Nacional Electoral, dado que representa apenas 0.6 % de la información total. Un aspecto relevante a destacar es que,

de acuerdo con la CNCS, existen alrededor de 8 “grandes temas” vinculados con el Instituto, entre los cuales predominan aquéllos relacionados con la organización de los procesos electorales y que, por esta razón, comprenden más de la mitad de la información que se genera en los medios.

En virtud de su vínculo con el tema de la educación / cultura cívica, se han identificado una serie de palabras relacionadas con el contenido de la ENCCÍVICA (ver Figura 1). Esto ubica palabras como “democracia”, “participación” y “ciudadanía”, elementos sustantivos de la Estrategia Nacional, dentro del conjunto de conceptos que son recurrentes en las notas informativas.

Figura 3. Nube de palabras relacionadas con el concepto de “cultura cívica”

En términos de tendencia, el análisis que realiza la CNCS pone de manifiesto que el tema de educación / cultura cívica genera reacciones positivas para el Instituto Nacional Electoral. Esto significa fundamentalmente que, respecto de la información general sobre el Instituto, la educación / cultura cívica presenta una tendencia más positiva.

Gráfico 12. Tendencia sobre información relativa a educación / cultura cívica respecto de aquella de contenido general sobre el Instituto Nacional Electoral

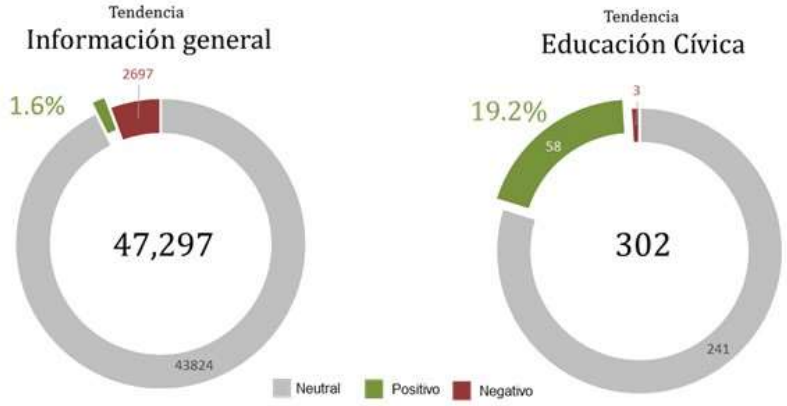

Esto también puede observarse en lo concerniente a los treinta temas principales del Instituto Nacional Electoral y a las tendencias que éstos presentan; en este análisis, la "educación / cultura cívica" constituye el tema que presenta el balance más positivo.

Gráfico 13. Tendencia de los 30 temas principales vinculados con el Instituto Nacional Electoral

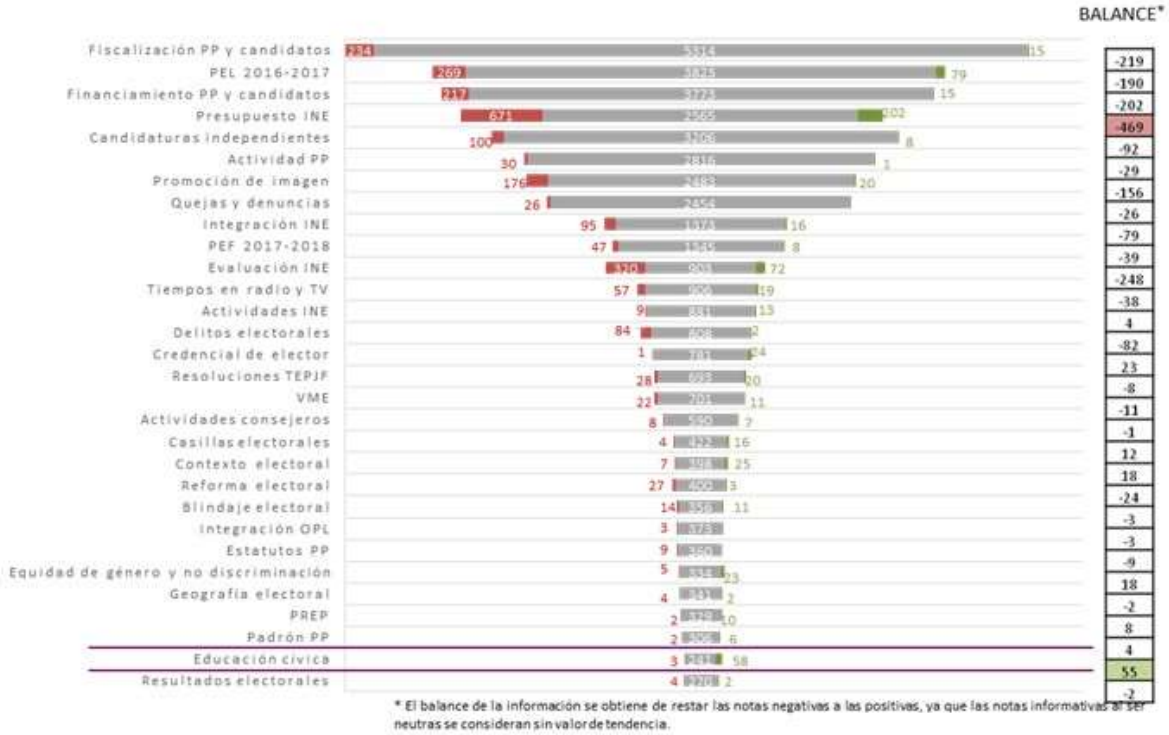

El impacto relacionado con la difusión de la ENCCÍVICA tuvo su punto más alto en febrero, dada la coyuntura de la firma del convenio entre el INE y la CNDH. Posteriormente, el tema cobró relevancia en medios de comunicación derivado de la presentación de la Estrategia Nacional que realizó el Consejero Presidente en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en el mes de mayo.

Gráfico 14. Impacto de la ENCCÍVICA en medios de comunicación

Adicionalmente, el análisis realizado por la CNCS subraya la relevancia de observar, con mayor detalle, el papel que tienen ciertos medios y comunicadores en la difusión de información sobre educación / cultura cívica. Esto constituye un elemento de análisis interesante desde la perspectiva de identificar aquellos medios que presenten condiciones más favorables para la difusión de contenidos relacionados con la ENCCÍVICA. Lo anterior, permitiría focalizar los esfuerzos en este rubro para potenciar el impacto de la información difundida.

Gráfico 15. Medios y comunicadores que abordan con mayor frecuencia el tema de "educación cívica" relacionado con el INE

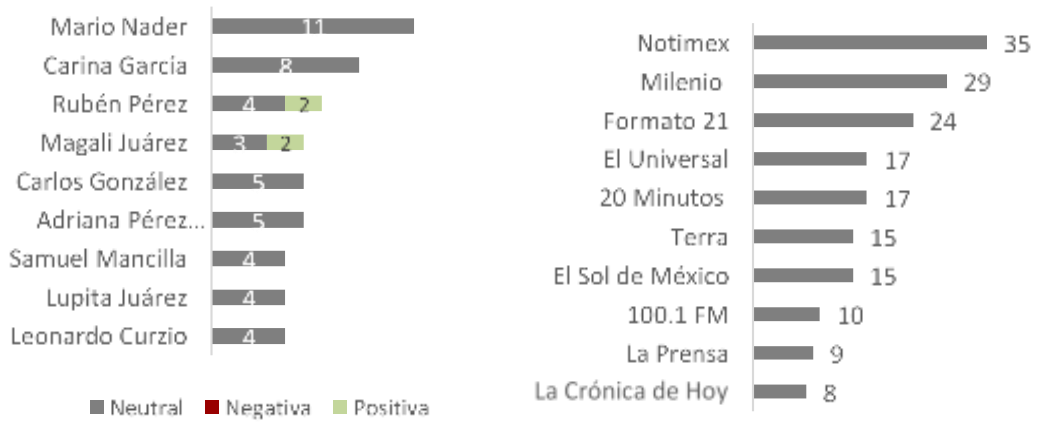

Pauta publicitaria

En este rubro, el Instituto Nacional Electoral contrata, en distintos medios, pautas publicitarias para la difusión de diversos temas. De acuerdo con el registro con el que cuenta la CNCS respecto de la información de pautas publicitarias sobre la ENCCÍVICA, se ha realizado una inversión de $1´144,155.93 para este propósito.

Las pautas publicitarias contratadas en el marco de la Estrategia Nacional abarcan una gama de conceptos relacionados con su contenido y han sido contratadas en diversos medios, como puede observarse en la Tabla 27.

Tabla 27. Pautas publicitarias de la ENCCÍVICA contratadas por el Instituto Nacional Electoral

Tema	Área que solicita	Medio	Tipo de medio	Tamaño	Versión	Fecha de publicación	Costo Total
¿Qué es la ENCCIVICA?	DECEyEC	Time Out	Revista	Media plana	ENCCIVICA ¿Qué es la ENCCÍVICA?	Enero	$36,095.49
	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	ENCCIVICA 1 - Estrategia	Febrero	$29,743.56
	DECEyEC	Etcétera	Revista	Plana	ENCCIVICA 1 - Estrategia	Marzo	$66,454.08
	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	ENCCIVICA 1 - Estrategia	Marzo	$31,230.74
	DECEyEC	Zócalo	Revista	Media Plana	ENCCIVICA 1 - Estrategia	Marzo	$44,055.06
	CNCS	Militar Armas	Revista	Media plana	ENCCIVICA 1 - Estrategia	Marzo	$25,729.96
Corrupción	DECEyEC	Cuartoscuro	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Corrupción	Abril	$37,655.50
	DECEyEC	Iniciativa	Web	Súper Banner	ENCCÍVICA-Corrupción	1 al 17 y 24 al 30 de abril	$31,320.00
	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Corrupción	Mayo	$31,230.73
	DECEyEC	Zócalo	Revista	Media Plana	ENCCÍVICA-Corrupción	Mayo	$44,055.06
	CNCS	La Silla Rota	Web	Banner	Fecha límite de entregas de credenciales/ENCCÍVICA (Corrupción)	15 de marzo al 15 de abril	$31,053.20
Discriminación	DECEyEC	Letras Libres	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Discriminación	Abril	$58,000.00
	DECEyEC	Libro Vaquero	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Discriminación	3 de Abril	$36,161.84
	DECEyEC	Este País	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Discriminación	Mayo	$69,600.00
Impunidad	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Impunidad	Abril	$31,230.73
Desigualdad	DECEyEC	Nexos	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Desigualdad	Abril	$77,058.80
	DECEyEC	Etcétera	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Desigualdad	Mayo	$66,454.08
Diálogo	DECEyEC	Iniciativa	Web	Súper Banner	ENCCÍVICA-Diálogo	4 al 31 de mayo	$35,235.00
	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Diálogo	Junio	$31,230.74
	DECEyEC	Cuartoscuro	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Diálogo	Junio	$37,655.50
	DECEyEC	Fútbol Total	Revista	Plana	ENCCÍVICA-Diálogo	Junio	$61,909.20
Mesas de Diálogo	DECEyEC	Libro Vaquero	Revista	Plana	Mesas de Diálogo	31 de mayo	$36,161.84
	DECEyEC	Letras Libres	Revista	Plana	Mesas de Diálogo	Julio	$58,000.00
	DECEyEC	Etcétera	Revista	Plana	Mesas de Diálogo 2	Julio	$66,454.08
	DECEyEC	Voz y Voto	Revista	Plana	Mesas de Diálogo 2	Julio	$31,230.74
	DECEyEC	Iniciativa	Web	Súper Banner	Mesas de Diálogo 2	1 al 31 de julio	$39,150.00

Entrevistas

Otro elemento relevante para documentar las acciones de difusión y comunicación son las entrevistas que se programaron con el propósito de explicar con mayor detalle, los alcances, características y contenido de la ENCCÍVICA. En dichas entrevistas participaron, tanto Consejeros Electorales como servidores públicos del Instituto Nacional Electoral.

Tabla 28. Entrevistas realizadas en las que participaron Consejeros Electorales y servidores públicos del Instituto Nacional Electoral

Entrevistado	Fecha	Medio
Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña	27 de febrero de 2017	Leonardo Curzio, Enfoque
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello	27 de febrero de 2017	Ezra Shabot, MVS
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello	28 de febrero de 2017	Adriana Pérez Cañedo, Enfoque
Coordinador Nacional de Comunicación Social Rubén Álvarez Mendiola	17 de mayo de 2017	Adriana Pérez Cañedo, Enfoque
Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña	14 de agosto de 2017	Guadalupe Juárez, Entre Todos, Canal 34

Comunicados de prensa y boletines

Durante 2017, en particular hacia la primera semana de diciembre la CNCS había difundido 22 comunicados de prensa y 47 boletines sobre temas relacionados con la cultura cívica, como se muestra en el Anexo 3 del presente documento, y a continuación se precisa:

a) Menciones relativas a la ENCCÍVICA en intervenciones de Consejeros Electorales y servidores públicos del Instituto Nacional Electoral

La CNCS también documentó las menciones sobre la ENCCÍVICA identificadas en intervenciones de Consejeros Electorales y servidores públicos del Instituto en distintos eventos. La relevancia de este aspecto radica en que, a través de sus discursos, es posible promover el contenido y alcance de la Estrategia Nacional.

b) Acciones de comunicación organizacional

De forma complementaria a la difusión de contenidos relacionados con la ENCCÍVICA en distintos medios de comunicación (por ejemplo, radio, prensa, televisión), se llevaron a cabo acciones de difusión en

medios internos. En específico, se ha tratado el tema de la Estrategia Nacional en la revista electrónica digital *Somos INE*, en la que se han presentado distintas notas informativas.

c) Acciones de difusión a nivel estatal

En el portal *Central Electoral,* también se difundieron actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA a nivel local. La mayoría se centraron en el desarrollo de las mesas, tanto iniciales como temáticas, de los Diálogos para una Cultura Cívica.

Estas actividades, se documentaron a partir de la información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, mediante boletines que enviaron a medios de comunicación locales. Cabe señalar que estas actividades también se difundieron a través de las cuentas institucionales en redes sociales.

Apunte Final

Como es posible observar, tanto la DDyCI como la CNCS han promovido un conjunto de acciones dirigidas a socializar, a través de distintos medios, el alcance, las características y el propósito que persigue la ENCCÍVICA. Derivado de esto, vale la pena realizar las siguientes reflexiones:

- La utilización de redes sociales como *Twitter* y *Facebook* constituye un aspecto fundamental dentro de las actividades de difusión y comunicación. Por una parte, estas plataformas permiten compartir materiales de difusión de distinta naturaleza (imágenes, infografías, videos, entre otros); por otra, favorecen una interacción más directa con los usuarios de estas redes sociales y, por consiguiente, tener una respuesta más inmediata de sus reacciones ante los materiales difundidos, por ejemplo, a través de los sondeos realizados o del volumen de *retweets* o *compartidos* que tiene cada publicación.
- La generación de videos y su difusión, a través de los distintos medios de comunicación, ha permitido divulgar, de manera general, el contenido de la ENCCÍVICA, enfatizando aquellos aspectos de mayor relevancia.
- La difusión de la Estrategia Nacional a través de otros medios de comunicación (radio, prensa) también constituye un aspecto a destacar, en el sentido de que ha permitido la inserción de los temas centrales de la ENCCÍVICA en la discusión pública.
- Adicionalmente, se identifica que, tanto Consejeros Electorales como servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, han desempeñado un papel preponderante en materia de difusión. En primer lugar, el desarrollo y participación en foros --predominantemente de carácter cultural-- ha dado a la ENCCÍVICA un espacio para insertar sus contenidos en la discusión pública. En segundo, la incorporación de la Estrategia Nacional como un tema central en el discurso del Instituto, mediante

las intervenciones de Consejeros Electorales y servidores públicos, ha dado continuidad a la difusión de sus alcances y características.

- Asimismo, la participación de estos actores en foros dirigidos a distintas audiencias (servidores públicos, académicos, entre otras) favorece la transmisión de contenidos de la ENCCÍVICA de manera diferenciada.
- La integración de información sobre lo que ocurre a nivel estatal en materia de difusión de la Estrategia Nacional permite documentar el alcance que han tenido las actividades realizadas durante el primer año de implementación. Además, esto subraya el papel que tienen las Juntas Locales Ejecutivas, en la realización y difusión de esas actividades.

Finalmente, un tema a considerar, desde una perspectiva crítica, es la continuidad en las acciones de divulgación y comunicación. Como se observa en el análisis, existen momentos en donde hay una mayor concentración de las mismas derivado de eventos específicos que detonan un incremento, como fue el caso de la presentación de la Estrategia Nacional o la firma del convenio con la CNDH. Al respecto, sería conveniente valorar la pertinencia de diseñar una estrategia que, de forma sistemática, promueva la difusión de contenidos relacionados con la ENCCÍVICA a lo largo del tiempo.

Puntos clave

- Las acciones en materia de difusión y comunicación relativas a la ENCCÍVICA que se llevaron a cabo durante el primer año constituyen un elemento interesante de análisis en el sentido de que el objetivo de estas no ha sido únicamente dar a conocer la Estrategia como un proyecto institucional en materia de cultura cívica, sino refrendar de manera continua el compromiso del INE con su ejecución, tanto en el marco del proceso electoral en curso, como a posteriori. Las acciones también tendrían el propósito de sensibilizar y contribuir a sumar a más actores relevantes a las tareas de implementación y evaluación de la propia Estrategia.
- En este sentido, lo presentado en este apartado muestra el conjunto de actividades llevadas a cabo tanto por la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), adscrita a la DECEYEC.
- El balance general de estas acciones muestran que se utilizaron distintos canales para la difusión de mensajes sobre la ENCCÍVICA: prensa, radio y redes sociales, principalmente.
- Sin embargo, existieron fluctuaciones importantes a lo largo del año en la intensidad de las acciones de difusión, principalmente porque estas estuvieron asociadas a eventos específicos como la presentación de la ENCCÍVICA a inicios de año.
- Uno de los aspectos a destacar, por ejemplo, en lo relativo al uso de redes sociales, es que si bien se difundieron mensajes sobre la ENCCÍVICA de manera sistemática, no se advierte que exista un discurso que los subyazca, por lo que se perciben como esfuerzos aislados, cuya efectividad deberá valorarse.
- Una situación similar ocurre en lo que se refiere a la divulgación de la Estrategia en distintos foros, actividad que se ha concentrado en aquellos espacios en donde existe ya cierto nivel de conocimiento acerca de lo que hace el INE; esto pone de manifiesto la necesidad de ampliar los espacios de difusión para acceder a otros sectores de la población.
- Finalmente y, en concordancia con aspectos identificados en otros espacios por actores como los Vocales Ejecutivos, y los de Capacitación, existe un área de oportunidad importante en lo que concierne a las Juntas Locales y Distritales, así como a los OPL para que también intervengan en la difusión de la Estrategia.

V. Los recursos para la implementación: Presupuesto 2017 y previsiones para 2018

La implementación de una política pública del alcance de la ENCCÍVICA, indudablemente, conlleva que las actividades previstas para la consecución del objetivo estén acompañadas de los recursos suficientes para asegurar que estas se realicen de forma óptima. Al mismo tiempo, la presupuestación de estas actividades debe estar orientada al ejercicio responsable del gasto y a un mecanismo de rendición de cuentas que permita, de forma sistemática, identificar el vínculo entre las actividades y los recursos financieros utilizados para su realización.

En este contexto y, considerando las presiones presupuestales inherentes al sector público, un elemento importante para realizar el balance sobre el primer año de implementación de la ENCCÍVICA es precisamente conocer, con mayor detalle, el proceso presupuestario que tuvo lugar durante 2017 para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan Inicial de Implementación de la Estrategia. El objetivo, por tanto, es presentar en esta sección la información presupuestal de las actividades programadas y realizadas en el marco de la ENCCÍVICA durante 2017. Esta información permitirá documentar el presupuesto programado y ejercido en este período, subrayando las modificaciones que se realizaron a lo largo del ejercicio fiscal y su motivación. Asimismo, también se incorpora en esta sección información relativa al presupuesto para el 2018. Este último punto es de gran relevancia dado que expone las condiciones, en materia presupuestaria, a las que estará sujeta la implementación de la Estrategia el próximo año, lo cual deberá tomarse en consideración como un punto central para establecer prioridades de ejecución dentro de las actividades.

Para este propósito, esta sección se divide en tres apartados. En la primera parte se presenta la información presupuestaria relativa al primer año de ejecución de la Estrategia (2017). La segunda parte se centra en un análisis sobre el presupuesto definido para la realización de las actividades de la ENCCÍVICA en 2018, considerando los ajustes derivados del recorte presupuestario realizado al INE en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Finalmente, el último apartado presenta una serie de reflexiones relativas al aspecto presupuestario a considerar en el marco de la ejecución de la Estrategia en el próximo año.

1. Presupuesto de la ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2017

En el marco de las actividades de planeación de la DECEYEC se estableció un conjunto de proyectos para el desarrollo de distintas actividades a las cuales se aprobaron recursos presupuestarios por un monto de $639,174,334.00.[27] Dentro de este conjunto, es posible identificar dos proyectos específicos vinculados directamente con las acciones de la ENCCÍVICA cuyo monto presupuestario aprobado fue de $32,674,055.00. Sin embargo, los montos originales sufrieron modificaciones en el transcurso del año, de las cuales cabe resaltar la reducción de $10,249,962.00 al proyecto *Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.*

Específicamente para el caso del proyecto relativo a la implementación de la ENCCÍVICA, el presupuesto original planteado para el 2017 comprehendía cuatro actividades cuya ejecución preveía la erogación de poco más de 26 millones de pesos, una cifra que representaba alrededor del 57% del presupuesto total de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.[28]

Posteriormente en mayo de 2017, y derivado del Acuerdo INE/JGE85/2017, se aprobó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación del proyecto "Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2017.

Tabla 29. Presupuesto del proyecto "Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica", para el ejercicio fiscal 2017 (aprobado, modificado y ejercido)

Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado (estimado DECEyEC considerando Adecuación en trámite Acuerdo JGE85)	Presupuesto ejercido[29]
$27,337,953.00	$17,087,991.00	$14,507,356.89

A lo largo del año, por tanto, se realizaron distintas actividades en las cuales -al momento de elaborar el presente documento, primeros días de diciembre de 2017- se ha erogado gran parte de los recursos programados para el año, después del ajuste presupuestario que se realizó al planteamiento original. Dentro de estas actividades destacan, por ejemplo, el desarrollo de las mesas de diálogo, eventos de difusión y celebración de convenios.

[27] Esta cifra se refiere al monto total del presupuesto aprobado originalmente a la DECEYEC para el ejercicio fiscal 2017 el cual sufrió, durante el transcurso del año, modificaciones sustantivas.
[28] La planeación original del presupuesto total de la Dirección para 2017 fue de $ 46,409,249.00.
[29] Cifra al 30 de noviembre de 2017.

Aunado a las medidas institucionales de restricción de gasto, un elemento adicional a considerar para entender el replanteamiento del alcance de las actividades está vinculado con la naturaleza de los recursos asignados a la DECEYEC. Una proporción considerable del recurso destinado a la promoción de la educación cívica y participación ciudadana fue etiquetado al proyecto para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Lo anterior, dado que la redistribución del presupuesto etiquetado representa más del 50% del presupuesto total de los proyectos de educación cívica, tuvieron que replantearse los alcances de todos los proyectos de la Cartera Institucional de la Dirección. Esto, con el propósito de asignar el recurso total al proyecto de Impulso a la participación política incluyente.

Si bien la reducción presupuestaria de cerca del 39% al proyecto de la ENCCÍVICA durante el 2017 no conllevó la eliminación de actividades programadas inicialmente, sí tuvo afectaciones en términos de sus alcances, como puede observarse en el proyecto "Implementación y evaluación para la consolidación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica".

Tabla 30. Presupuesto original y modificado del proyecto Implementación y evaluación para la consolidación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

No.	Actividad	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Reducción porcentual
1	Elaborar contenidos y materiales para la generación y divulgación de conocimiento e información	$ 1,679,631.00	$ 1,099,631.00	35%
2	Establecer redes y alianzas para el fomento del diálogo democrático	$13,977,763.00	$ 8,777,763.00	37%
3	Operar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA	$ 8,563,041.00	$ 6,480,772.00	24%
4	Dar a conocer la ENCCÍVICA y sensibilizar respecto de la importancia de su implementación	$ 2,380,000.00	$ 0	100%
	TOTAL	$ 26,600,435.00	$16,358,166.00	39%
		-$ 10,242,269.00		

Dado lo anterior y, con la finalidad de no comprometer las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la ENCCIVICA durante su primer año de operación, se trabajó en blindar administrativa y presupuestalmente las actividades sustantivas señaladas por el Plan de Implementación 2017 de la Estrategia: 1) el establecimiento de convenios marco y convenios específico con los OPL para sentar las bases para el trabajo conjunto en el marco de la ENCCIVICA; 2) la convocatoria a diversos actores a participar en los *Diálogos para una Cultura Cívica*; 3) el establecimiento de convenios y alianzas con diversos actores para diseñar e implementar proyectos que sean consistentes con la ENCCIVICA e incidan en la creación de las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público y contribuyan al fortalecimiento de la cultura cívica; 4) el diseño y puesta en marcha de los tres mecanismos que integran el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, y 5) La comunicación a la ciudadanía de las acciones desarrolladas en el marco del despliegue de la ENCCIVICA.

Por otra parte, dadas las recomendaciones del Comité Técnico de Seguimiento respecto de la necesidad de priorizar aquellos proyectos que abonaran en mayor medida a los resultados de la ENCCIVICA, la DECEYEC realizó cambios relevantes a la cartera de proyectos del 2017; estos sujetos a restricciones como la existencia de recursos etiquetados, contratos en curso y compromisos interinstitucionales previamente realizados.[30]

2. Presupuesto de la ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2018

Tras documentar las modificaciones que presentó la ENCCÍVICA a nivel presupuestario durante el 2017, vale la pena aludir a las condiciones en esta materia que se prevén para el próximo ejercicio fiscal 2018. En este sentido, la DECEYEC realizó la estimación del costo de las actividades programadas para su realización en 2018, las cuales, como en el caso de 2017, también tuvieron que ajustarse en función del recorte realizado al presupuesto general del Instituto ordenado por la Cámara de Diputados en noviembre de 2017 y que derivó en el replanteamiento de los alcances de los proyectos, no sólo de la DECEYEC, sino de las distintas áreas del INE.

Específicamente para el caso del proyecto ENCCÍVICA, el presupuesto ajustado para el 2018 rebasa ligeramente los 16 millones de pesos, dentro de lo cual destaca el hecho de que, de ese total, casi el 40% se concentra en lo previsto para la operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

Tabla 31. Presupuesto del proyecto ENCCÍVICA para el ejercicio fiscal 2018

No.	Actividad	Presupuesto Estimado
1	Elaborar contenidos y materiales para la generación y divulgación de conocimiento e información	$1,099,631
2	Establecer redes y alianzas para el fomento del diálogo democrático	$8,777,763
3	Operar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA	$6,480,772
Total		$16,358,166

Finalmente, esta información permite contar con un panorama general de las condiciones que prevalecerán en términos presupuestarios para la implementación de la ENCCÍVICA en 2018. Como es posible observar, las condiciones de austeridad y uso responsable del gasto serán elementos que

[30] Esto de conformidad con el punto TERCERO del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la Estrategia, el cual establece que "La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica podrá proponer ante las instancias competentes del Instituto, las modificaciones o replanteamientos de iniciativas que estime pertinentes y que inicialmente haya formulado dentro del Presupuesto 2017, así como en la estructura administrativa de la propia Dirección Ejecutiva, a efecto de hacer viables las acciones que se desprendan de dicho plan. Dichas modificaciones o replanteamientos deben ser acordes al cumplimiento de los objetivos y resultados planteados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica."

deberán tenerse en cuenta de forma permanente para la contratación y seguimiento de las actividades que se deriven de este proyecto.

3. Consideraciones sobre el aspecto presupuestario

La relevancia de abordar el aspecto presupuestario de la ENCCÍVICA a la luz de la valoración de su primer año de implementación responde a dos aspectos fundamentales. Por una parte, dotar una política pública de recursos financieros para su ejecución constituye un aspecto que permite vislumbrar el alcance que tendrán las acciones. Por otra parte, el comportamiento presupuestal también permite conocer las condiciones en las que se han ejecutado las distintas acciones. Un elemento que destaca del caso de la ENCCÍVICA es que, en ambos ejercicios fiscales, los recursos originalmente programados para la realización de distintas actividades sufrieron modificaciones importantes. Esto no es un aspecto menor, evidencia las condiciones de incertidumbre y riesgo bajo las cuales debe implementarse una política.

El aspecto presupuestal, por tanto, es una variable que indispensablemente debe tomarse en cuenta al documentar lo que ha ocurrido durante este primer año de implementación de la ENCCÍVICA. Considerando esto, existe un conjunto de reflexiones que vale la pena subrayar, especialmente, como elementos que incidirán, sin lugar a dudas, en el alcance que tendrán las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2018 y subsecuentes:

- Las modificaciones realizadas a nivel presupuestal, en ambos ejercicios fiscales, se tradujeron en reducciones sustantivas que generaron la necesidad de replantear las actividades originalmente programadas.

- Si bien los recortes presupuestales constituyen una situación recurrente en el sector público, existe la necesidad de identificar con mayor claridad las implicaciones que tienen estas decisiones en las etapas de planeación de las distintas actividades a realizar.

- En el caso del presupuesto del ejercicio fiscal 2017, claramente la reducción de cerca de 10 millones de pesos para la implementación de la Estrategia derivó en la redefinición del alcance inicialmente previsto en las actividades. Esto no únicamente conlleva esfuerzos adicionales para replantear el conjunto de actividades que se llevarían a cabo, sino que también generó la necesidad de establecer prioridades.

- Una situación similar se observa en el caso del presupuesto para el próximo año (2018), en donde el recorte presupuestario realizado al Instituto, en general, afectó lo relativo a los proyectos de la DECEYEC, incluyendo la ENCCÍVICA.

- Bajo esas condiciones de restricción presupuestal se requiere, por tanto, elaborar escenarios que permitan valorar, *ex ante,* las posibles afectaciones que tendrían los distintos proyectos enmarcados en la ENCCÍVICA. Esto se refiere a incrementar la capacidad de adaptación del INE ante situaciones de esta naturaleza, identificando con claridad aquellos proyectos, dentro de la gama de los programados inicialmente, que serán prioritarios.

- Uno de los aspectos principales, entonces, consiste en fortalecer el esquema de gobernanza en el que está basado el diseño de la ENCCÍVICA para, en la medida de lo posible, reducir la dependencia en los recursos presupuestarios que pueda destinar el Instituto para la implementación de la Estrategia.

- Lo anterior significa, por una parte, promover desde el Instituto la consolidación de alianzas con distintos actores para materializar las líneas de acción de la Estrategia. Por otra, transmitir de forma efectiva, la necesidad de que los otros actores involucrados en la ENCCÍVICA (e.g. OPL, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, etc.) adopten un rol más activo en su ejecución.

Puntos clave

- La implementación de la ENCCÍVICA durante el 2017 estuvo sujeta a la disponibilidad presupuestaria existente para el desarrollo de las distintas actividades que se han descrito en el documento.
- Como se observa en este último apartado, el INE presupuestó recursos durante 2017 para la ejecución de un conjunto de actividades programadas por la DECEYEC. Dicho presupuesto sufrió una reducción considerable, cercana al 40% del monto original, lo cual impuso significativas restricciones y el desafío de replantear el alcance de las actividades originalmente programadas.
- Ante el escenario anterior, la DECEYEC priorizó la realización de actividades como el establecimiento de convenios con los OPL, las alianzas con actores clave, el desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica, la puesta en marcha del SMS&E y algunas acciones de comunicación. Sin embargo, y como se ha dicho en apartados anteriores, estas acciones son aún muy insuficientes y están lejos de ser un arranque a la altura de las necesidades que se deprenden de la ENCCÍVICA, haciendo imperativo reflexionar de qué manera se ve el compromiso financiero del INE de echar a andar la Estrategia.
- En lo que concierne al ejercicio fiscal 2018, es importante enfatizar que prevalecerán las condiciones de austeridad derivadas del recorte presupuestario realizado al INE, por lo que la planeación y ejecución de las actividades se observa muy limitado, con fuertes reservas para conseguir los mínimos esperados.
- Finalmente, en este rubro cobran importancia también las alianzas establecidas para la ejecución de la Estrategia, en virtud de que en la medida en la que estas se consoliden será posible reducir la dependencia en los recursos presupuestarios que pueda destinar el Instituto para la implementación de la Estrategia.

VI. Conclusiones

Esta sección intenta ser un balance objetivo de los resultados de la ENCCÍVICA tras el primer año de su implementación. Sin la intención de desdeñar las acciones y actividades que se llevaron a cabo en este periodo, no se puede dejar de ser críticos y reconocer que los avances de la Estrategia, hasta el día hoy, han sido magros e insuficientes.

Como se señaló anteriormente, la ENCCÍVICA estuvo sujeta durante 2017 a un recorte presupuestal de cerca del 40%, lo que planteó serias dificultades para implementar las actividades originalmente programadas. Un ejemplo ilustrativo es el caso de las actividades que se llevarían a cabo para dar a conocer la Estrategia y sensibilizar sobre la importancia de su implementación que, con la modificación del presupuesto, no recibió recurso alguno. Dado que es probable que las condiciones de austeridad se mantengan, es indispensable que la planeación y ejecución de las acciones de la Estrategia contemplen ese factor, sin olvidar la importancia de su implementación y de sus metas y objetivos centrales.

Es importante señalar que el Comité Técnico de Seguimiento alertó en repetidas ocasiones sobre la necesidad de sincronizar las líneas de acción de la ENCCÍVICA con actividades que, de forma sistemática, venía realizando la DECEYEC en materia de educación cívica y promoción de la participación ciudadana. Dicha tentativa enfrentó diversos obstáculos y no siempre resultó exitosa debido a que varias de las actividades tradicionales no respondían al sentido y naturaleza de la Estrategia. El Comité señaló la necesidad de replantear los programas de trabajo de la DECEYEC estableciendo de manera clara y contundente la centralidad institucional de la ENCCÍVICA y dejar de considerar aquellas actividades que restaban tiempo y recursos materiales y humanos para la efectiva instrumentación de la Estrategia. Aunque se dieron algunos acuerdos y avances en esta dirección, el Comité considera que es fundamental, especialmente en escenarios de recorte presupuestal, que los recursos se concentren en las actividades que realmente estén alineadas con las metas de la Estrategia y que sean detonadores reales de participación de diversos actores, dentro y fuera del Instituto.

Otro punto en el que el Comité ha insistido reiteradamente es el relativo a la necesidad urgente de instalación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, integrado por los actores claves de la ENCCÍVICA (INE, OPLES, partidos políticos y actores estratégicos diversos). Este mecanismo es esencial para la proyección social de la ENCCÍVICA, para la consolidación de su legitimidad institucional, para la indispensable deliberación en torno a sus medios y a sus fines, así como para colocarla de manera clara en un lugar prioritario de la agenda del Instituto, incluso durante el proceso electoral. Al Comité le parece que al no haberse instalado aún este mecanismo, se ha restado fuerza al conjunto de trabajos vinculados a la Estrategia, por lo que su instalación ya no se puede postergar.

Como podrá observarse, durante el 2017 concurrieron las actividades vinculadas con el diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, con diversas líneas de trabajo articuladas alrededor de los tres Ejes de la Estrategia: Verdad, Diálogo y Exigencia. Entre ellas sobresalen los Convenios entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales; el mapeo de actores clave; y los Diálogos para una Cultura Cívica, así como la instrumentación de algunas otras iniciativas complementarias.

En lo que toca al establecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, el Comité y la Secretaria Técnica realizaron un trabajo muy intenso que hizo posible que en el mes de junio se contara con una propuesta integral, que fue sometida a la consideración de los Consejeros Electorales para ser presentada a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre y, posteriormente, el 8 de diciembre al Consejo General del INE. En esta propuesta se presentaron los tres mecanismos que forman parte del sistema: Mecanismo de Operación (integrado por matrices sobre las acciones cotidianas, sus costos, actores/instituciones involucradas, generando información cuantitativa y cualitativa de forma permanente por medio de un monitoreo constante); Información estadística (integrado por dos tipo de indicadores, los de resultados y los de impacto que van documentando los resultados esperados en las líneas de acción de la ENCCÍVICA, a la luz del fin de la Estrategia); y el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza (integrado por los actores clave que impulsan la ENCCÍVICA, propiciando el diálogo, acuerdos y compromisos).

El conjunto de matrices e indicadores, así como la plataforma informática asociada al sistema, se encuentra en su fase inicial de instrumentación práctica y será necesario que lo que hasta ahora han sido sólo acercamientos iniciales para su utilización, se traduzca en un uso intensivo por parte de los operadores en campo de la Estrategia, pues la información generada por el sistema resulta clave para la valoración y retroalimentación del conjunto de la misma. De hecho, al día de hoy, el Comité desconoce el funcionamiento real de la plataforma, qué tan útil ha resultado para los usuarios y los problemas a los que éstos se han enfrentado.

La ENCCÍVICA contemplaba, como una premisa fundamental, la necesidad de sumar esfuerzos tanto al interior del Instituto, como con una serie de actores externos con el fin de darle la mayor solidez posible e incrementar su potencial como detonador de múltiples acciones vinculadas a los Ejes de Verdad, Diálogo y Exigencia. En este renglón, la implementación de la ENCCÍVICA muestra avances, pero también limitaciones que será necesario procesar adecuadamente.

En cuanto a los avances destaca la firma del Convenio Marco entre el INE y los OPLES, mismo que plantea un esquema de colaboración y coordinación a fin de cumplir adecuadamente con las tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la ENCCÍVICA. Esto era especialmente relevante en la medida en que dichos convenios comprometían a los OPLES a revisar y actualizar sus programas de trabajo para alinearlos con los objetivos de la ENCCÍVICA, al tiempo que establecían como prioridad conjunta el impulso a la participación

de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y otros actores políticos, sociales y económicos relevantes en las múltiples actividades, proyectos y programas de la ENCCÍVICA.

Sin embargo, y a partir de la información disponible consignada en este mismo documento, la interacción entre estos Organismos y las Juntas Locales Ejecutivas aún es débil, pues sólo en el 22% de las entidades se percibe que sí ha habido un cambio en las relaciones interinstitucionales a partir de la firma del Convenio Marco.

Más problemático aún es el hecho de que desde los OPLES se plantee, como una demanda consistente, la generación de lineamientos detallados que funcionen como directrices para la realización de actividades específicas. Si a ello se suman las inquietudes presentes en las juntas locales sobre el tipo de actividades a desarrollar y el papel institucional que deben jugar en la implementación de la ENCCÍVICA, nos encontramos con un escenario en el que todavía no ha ocurrido una "apropiación" suficiente de la Estrategia por parte de quienes son sus principales operadores institucionales. Por ello será necesario seguir trabajando con estos actores a fin de lograr en el corto plazo una comprensión cabal de la estructura, naturaleza y alcance de la Estrategia.

Este problema, que afecta fuertemente las posibilidades de instrumentación de las líneas de trabajo establecidas, se ve agravado por lo que ha sido uno de los mayores faltantes en el despliegue de la Estrategia, la participación activa de los partidos políticos en la misma. Es muy preocupante que, ni a nivel nacional ni local, se ha logrado incorporar a estas organizaciones de una manera consistente a las iniciativas planteadas. Esto es especialmente delicado pues la participación de los partidos y su relación con la ciudadanía es esencial para revertir uno de los principales problemas de la democracia en México: la falta de confianza y credibilidad de la sociedad hacia los actores y las instituciones políticas. La ENCCÍVICA plantea explícitamente distintas líneas que permitirían a los partidos sumarse a este esfuerzo, mismas que tendrán que ser retomadas en el corto plazo pues, de lo contrario, la Estrategia se verá privada de uno de sus principales pilares. En este mismo horizonte de colaboración y suma de actores relevantes para la generación de sinergias, una dimensión crucial es la relacionada con la construcción de alianzas a partir de la identificación y el mapeo de los actores públicos, privados y sociales capaces de multiplicar el potencial de la ENCCÍVICA. El caso de la Secretaría de Educación Pública o diversas organizaciones sociales, por ejemplo, que desde el principio el Comité señaló como actores clave.

El propósito de tales alianzas es crucial para lograr el buen desarrollo de sus diversas líneas de acción: generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía; difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos; apropiación del derecho a saber; creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático; promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada, promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

En ese año se firmaron sólo nueve convenios de colaboración con instituciones como la CNDH, la UNAM o la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Sin embargo, si bien es cierto que se han generado ya resultados interesantes como es el del proyecto denominado "voto informado 2017-2018", también lo es que el alcance de dichos convenios sigue siendo muy restringido, por no decir casi nulo, de cara a los objetivos de la ENCCÍVICA. Más aún, no es evidente qué dinámicas, acciones e iniciativas se han derivado de la firma de dichos convenios. El Comité considera que el Instituto tiene un gran potencial para firmar un número mucho mayor de convenios con una gran diversidad de organizaciones e instituciones, pero no debe conformarse con la mera firma de convenios generales. Es indispensable que se generen convenios específicos que establezcan responsabilidades, metas, tiempos precisos de realización y que generen acciones que deriven en resultados tangibles alineados a la Estrategia. De lo contrario, esta línea estratégica queda en el plano de las buenas intenciones sin repercusiones prácticas significativas. Adicionalmente, la búsqueda de alianzas debería tener una mayor sistematización e intencionalidad a partir de los diagnósticos que contiene la ENCCÍVICA alrededor de cada uno de los Componentes que la integran.

Una de las actividades más importantes y destacadas desarrolladas en el 2017, que ciertamente guarda una estrecha relación con el tema de la construcción de alianzas y plataformas de acción colectiva, son los Diálogos para una Cultura Cívica. Su propósito explícito era el de convocar a OSC, partidos políticos, académicos, funcionarios públicos, empresarios y a la ciudadanía en general para deliberar acerca de los déficit democráticos del país, especialmente de su cultura cívica, así como para generar compromisos orientados a la resolución de los grandes problemas nacionales y locales. Esta actividad resultaba especialmente estratégica, pues de ella podrían desencadenarse acciones relativas al Eje de Exigencia.

Nuevamente, los resultados de las Mesas de Diálogo no son despreciables, pero sí insuficientes. El hecho de que a nivel nacional, hayan participado 11,817 personas y que hayan sido bien evaluadas tanto por los OPLES como por las Juntas Locales, da cuenta del intenso trabajo realizado en este rubro, así como de la ventana de oportunidad que con estos espacios se abre hacia el futuro. Las Mesas permitieron dar a conocer la ENCCÍVICA, estimularon la colaboración interinstitucional entre el INE y los OPLES, auspiciaron la relación entre éstos y otros actores y comenzaron a poner sobre la mesa algunos temas críticos sobre la situación del país y de las distintas entidades de la República.

Si bien es de reconocer el trabajo de planeación, conceptualización, orientación y de instrumentación implicado en este rubro, también debe señalarse que aún hay fuertes dificultades, reconocidas por los propios operadores, para darle continuidad a las Mesas mediante un seguimiento de acuerdos y el establecimiento de redes de colaboración duraderas, lo que hace que se restrinja su potencial al quedar como eventos aislados.

Asimismo, y a partir de un análisis más preciso de la participación en las Mesas, puede observarse que en ellas hay una baja participación de mujeres y de jóvenes, que son dos

sectores especialmente sensibles para el buen cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. Hay ahí un gran campo de posibilidades de incidencia para ampliar la base social necesaria para impulsar la ENCCÍVICA, sobre todo si se considera que a juicio de los propios locales y presidentes de los OPLES, estos diálogos sí posibilitan un cambio en la percepción de quienes participan en ellos.

El trabajo de comunicación social vinculado a la ENCCÍVICA se ha desarrollado en diversos medios, lo que ha permitido un acercamiento inicial de la Estrategia a diversos actores. Sin embargo, es imprescindible dotar a las campañas de comunicación social de una mayor sistematización y planeación de acuerdo al diagnóstico y a los objetivos planteados en la Estrategia. Esto es indispensable y urgente para trascender la acción estrictamente coyuntural y que puede parecer relativamente desarticulada si no hay un plan de conjunto con prioridades y temporalidades bien definidas. Hasta ahora, una parte importante de la difusión de la ENCCÍVICA se ha dado alrededor de eventos particulares (por ejemplo, su lanzamiento en el acto del Museo de Antropología) que generan una gran cantidad de mensaje y notas informativas. Ciertamente, se han producido materiales de una gran calidad, como el video de presentación de la Estrategia, pero es necesario modelar la emisión de contenidos, tanto en los medios electrónicos tradicionales como en los medios impresos y en las redes sociales, de una forma más integrada y acompasada con los diversos componentes de la ENCCÍVICA.

Adicionalmente, el Comité considera que, dada la complejidad y el tamaño de las actividades involucradas, es necesario propiciar de manera efectiva una mayor colaboración institucional que permita alinear esfuerzos, compartir expectativas y sumar capacidades, pues es evidente que a pesar del extraordinario trabajo realizado por la DECEYEC en su conjunto y la Dirección de Educación Cívica en particular, su estructura y sus recursos quedan cortos de cara a la magnitud de los compromisos a cumplir. Será entonces muy relevante favorecer y estrechar la colaboración de todas las áreas ejecutivas y técnicas dentro del propio Instituto, para estar en mejores condiciones para la búsqueda de aliados externos y potenciar el alcance de resultados.

De cara al 2018, el Comité considera necesario reivindicar el papel clave que la ENCCÍVICA juega dentro del conjunto de quehaceres del Instituto. Sin desconocer los requerimientos propios del año electoral, con sus extraordinarias cargas de trabajo organizativas, nos parece que la Estrategia puede y debe acompañar de manera armónica al proceso en curso, a fin de brindarle un contexto de mayor seguridad y legitimidad, con mejores rendimientos públicos desde la perspectiva de la democratización del país.

VII. Recomendaciones

Durante el primer año de ejecución de la ENCCIVICA se realizaron una serie de actividades –instrumentadas y ejecutadas principalmente por la DECEyEC– de las cuales este informe da registro puntual.

Anteriormente, este Comité señaló la urgencia de avanzar en la construcción de una cultura cívica como complemento indispensable para la realización de elecciones libres y aceptadas por la sociedad. Señaló que la puesta en marcha de la ENCCIVICA no podía limitarse, ni acotarse a la endogamia institucional de los programas y proyectos dictados desde la jerarquía de una sola institución, ni a la lógica procedimental de la organización de las elecciones. Pues bien, los datos recabados en este informe permiten constatar que subyace la misma preocupación y que los resultados obtenidos hasta ahora distan mucho de los objetivos que dieron origen a la ENCCIVICA.

La promoción, salvaguarda y adhesión de los valores democráticos continúan siendo fundamentales para la construcción de una cultura cívica. Por ello, sin la consolidación de alianzas sustantivas con actores clave, sin la promoción de debates que incluyan temáticas que importan a la sociedad, sin la pedagogía pública de los derechos fundamentales y sin la capacidad social de afirmar el respeto al Estado de derecho, el proceso electoral no contará con el contexto necesario para desarrollarse adecuadamente.

Es imprescindible, urgente e indiscutible que el INE retome el espíritu de la ENCCIVICA a través de los tres ejes estratégicos implicados, para que más allá de las limitaciones institucionales y presupuestarias del momento, priorice y ejecute acciones clave para contrarrestar la vulnerabilidad institucional a la que se encuentra expuesto.
Concretamente se sugieren realizar las siguientes acciones:

1.- La firma y puesta en marcha de convenios con actores fundamentales de la sociedad para el fortalecimiento de la cultura democrática. En particular, destacan dos convenios: por un lado, con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para comprometer acciones conjuntas, con plazos concretos, para evitar la corrupción política en los procesos electorales. Por el otro, resulta indispensable la firma de un convenio de colaboración con el INAI, para que el órgano garante convoque a la comunidad de transparencia y de manera conjunta se establezca que los partidos políticos que no cumplan con las obligaciones de ley con respecto a la información sobre los candidatos y la publicación del gasto en publicidad oficial no puedan obtener el registro.

2.-La colaboración explícita del INE con las universidades públicas y privadas, con organizaciones sociales y empresariales que participarán en la promoción de debates políticos con los partidos políticos para fomentar la articulación de una agenda de exigencia con respecto a los temas que más importan a la ciudadanía. Para ello se requiere convocar inmediatamente a una reunión de trabajo con rectores, directores y líderes de

opinión de las universidades, centros de estudio, tanques de pensamiento y medios de comunicación para la exigencia de contenidos relevantes en los debates electorales.

3.-El fortalecimiento del área destinada al acompañamiento de las actividades de la ENCCIVICA para que se dedique sustantivamente a esta importante labor, en particular, a la generación de dinámicas, difusión y apropiación de la ENCCIVICA por parte de actores externos a los órganos electorales.

4.-La instalación formal durante el mes de febrero de este año del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza. Este Mecanismo es esencial para la proyección social de la ENCCIVICA, para la consolidación de su legitimidad institucional, para la indispensable deliberación en torno a sus medios y a sus fines, así como para colocarla de manera clara en un lugar prioritario, incluso durante el proceso electoral, de la agenda del Instituto. El Comité considera que al no haberse instalado aún este mecanismo, se ha restado fuerza al conjunto de trabajos vinculados a la Estrategia, por lo que resulta urgente su instalación.

5.-La prórroga o suspensión de todas aquéllas actividades que no resultan relevantes para el fortalecimiento de la cultura democrática (concursos, folletos, encuestas, ferias) y que distraen recursos humanos y financieros necesarios para la puesta en marcha de la ENCCIVICA.

6.-El establecimiento de mecanismos de articulación entre las diferentes áreas del INE para la apropiación de la ENCCIVICA como una política estratégica y fundamental para la institución. En este sentido, preocupa la supresión total del presupuesto destinado a actividades de difusión de la estrategia. El área de comunicación social y las redes sociales del INE pueden incorporar las acciones básicas de la estrategia para lograr mayor impacto y difusión entre la ciudadanía en general.

7.-La presentación de la plataforma del mecanismo de operación a los integrantes de este Comité (no sólo su protocolo) para poder conocer las debilidades y fortalezas en cuanto al funcionamiento del mismo.

8.-La presentación a los integrantes de este Comité de las recomendaciones emanadas de la auditoría realizada a la DECEyEC por el órgano interno de control del INE en lo concerniente a la ENCCÍVICA.

Este Comité hace un atento y respetuoso llamado para contar con una respuesta formal sobre los plazos y viabilidad de estas actividades para entonces poder valorar la pertinencia del contenido del programa de trabajo 2018 solicitado por la Institución.

Roberto Gutiérrez
Mauricio Merino
Lourdes Morales
Ma. Fernanda Somuano
Eduardo Villarreal

ANEXOS

VIII. Anexos

Anexo 1. Relación de convenios suscritos durante la vigencia de la ENCCÍVICA

No.	Institución	Objeto	Suscripción	Vigencia	Eje estratégico
1	Comisión Nacional de Derechos Humanos	Establecer las bases, lineamientos y mecanismos de colaboración, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derechos humanos y promoción de la cultura político-democrática, mediante la realización de todo tipo de actividades que tengan por objeto promover, organizar, desarrollar y difundir la cultura político-democrática, la educación cívica, los derechos humanos y la construcción de ciudadanía; así como la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y publicaciones especializadas en la materia, que contribuyan a la formación y divulgación de los valores comunes.	13 de febrero 2017	Indefinida	Verdad (línea de acción 2)
2	Convenio marco de Coordinación y Colaboración con los 32 Organismos Públicos Locales Electorales[31]	Establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), en un marco de colaboración, coordinación y apoyo.	27 de febrero de 2017	Enero de 2017 al 31 de diciembre de 2023	Verdad, Diálogo, Exigencia
3	Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Colaboración en tareas relacionadas con generación, difusión, intercambio y promoción del uso de información y conocimiento en torno al estado de la educación cívica y la formación	31 de marzo de 2017	Indefinida	Diálogo (línea de acción 6)

[31] Es necesario precisar que como parte del Plan Inicial de Implementación de la ENCCIVICA se firmaron convenios con los 32 Organismos Locales Electoral. Con el fin de evitar repeticiones innecesarias, se dan cuenta como una sola actividad.

No.	Institución	Objeto	Suscripción	Vigencia	Eje estratégico
		ciudadana en el Sistema Educativo Nacional, mediante evaluaciones e investigaciones, que puedan servir de base para el diseño y la puesta en práctica de estrategias y programas que contribuyan a fortalecer la cultura democrática en el país.			
4	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Establecer las bases para la participación del INE en el 12° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos del México.	15 de junio de 2017	31 de diciembre de 2017	Verdad y Diálogo
5	Módulo Cultural Hispanoamericano, A.C.	Establecer las bases y mecanismos para la realización y desarrollo del Índice de Desarrollo Democrático de México 2017.	20 de junio de 2017	31 de diciembre de 2017	Verdad (línea de acción 1)
6	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, A.C.	Participación del INE en la realización del V Congreso Internacional de Ciencia Política "Riesgos de la Democracia: Desigualdad, Discriminación y Corrupción".	27 de junio de 2017	Al agotarse su objeto	Verdad y Diálogo
7	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.	Establecer las bases, lineamientos y mecanismos de colaboración, para coordinar actividades dirigidas a la participación ciudadana, diseño de instrumentos de programas de promoción de la participación cívica y del voto libre y secreto, la impartición de cursos y la edición y distribución de publicaciones.	3 de julio de 2017	indefinida	Verdad y Diálogo
8	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales	Establecer las bases para la participación del INE en el XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales	16 de agosto de 2017	Al agotarse su objeto	Verdad y Diálogo
9	Universidad Nacional Autónoma de México	Establecer los términos para realizar el proyecto denominado Voto Informado 2017 - 2018	31 de agosto de 2017	31 de diciembre de 2018	Verdad

Anexo 2. Percepciones sobre la implementación de los Diálogos para una Cultura Cívica

¿Cuáles son los aspectos más positivos del desarrollo conjunto INE-OPL para la actividad Diálogos para una Cultura Cívica?

Vocal Ejecutivo(a)

Sin duda alguna los Diálogos fueron una excelente carta de presentación de la ENCCÍVICA, podemos destacar que la colaboración interinstitucional INE-OPL fue extraordinaria, los comentarios de las y los dialogantes, así como de las y los oyentes señalan que fue una experiencia exitosa de trabajo en equipo. El enfoque de sinergia establecido rindió excelentes frutos. El grupo de trabajo trascendió a la tarea encomendada.

Consejero(a) Presidente

Hacia el interior, participar de forma conjunta y por vez primera en una de las materias de mayor trascendencia e impacto para nuestro estado y país, como lo es la educación cívica; en donde autoridades nacionales y locales trabajamos de forma coordinada para abonar a la construcción de ciudadanía. Por lo que respecta hacia el exterior, consideramos que es un mensaje positivo que se envía a la ciudadanía de que ambas instituciones electorales trabajan en pro del fortalecimiento democrático.

Vocal Ejecutivo(a)

Que dotan de fuerza al evento frente a la ciudadanía y eso da una lectura de relevancia entre los participantes. Además de que se muestra en la entidad un ejemplo de cómo las instituciones públicas sí pueden trabajar de forma coordinada en el logro de objetivos comunes.

Vocal Ejecutivo(a)

El profundizar la relación entre ambos institutos en el aspecto de planeación, logrando una corresponsabilidad que se refleja en la respuesta que se obtuvo por parte de las instancias convocadas. Dicha colaboración permea hacia una relación en lo electoral que también deberá estrecharse en función de los requerimientos del ya en curso Proceso Electoral 2017-2018.

Vocal Ejecutivo(a)

El permitir sumar las fortalezas de ambas instituciones INE-OPL para convocar a los diferentes actores sociales lo que permite la realización de las mesas de diálogo.

Vocal Ejecutivo(a)

El aspecto más importante de esa integración fue la conjunción de esfuerzos para llevar a cabo la convocatoria a esta actividad, lo que significó que se sumaran a la misma: actores, instancias e instituciones, que antes no nos habían acompañado. En consecuencia, se tiene un incremento en la conformación de nuestros aliados estratégicos

Consejero(a) Presidente

Una mayor presencia de la autoridad administrativa en la entidad en materia de cultura cívica, pues si bien cada uno de los Instituto contemplaba acciones en dicha materia, estas no se encontraban articuladas. Un mayor impacto y acercamiento con los actores claves, lo cual contribuye al fortalecimiento de una ciudadanía más activa e involucrada, la cual es capaz de identificar los principales problemas que le aquejan y proponer acciones para su solución.

Vocal Ejecutivo(a)

Que la información adquirida durante las dos mesas es de gran utilidad referencial para ambas instituciones.

Consejero(a) Presidente

El aspecto a destacar en el desarrollo de esta actividad, es el apoyo y colaboración irrestricto que este organismo ha dado al organismo nacional para con concretar estas actividades.

Vocal Ejecutivo(a)

Que nos coordinamos bien. Se lograron los diálogos con el apoyo de ambas instituciones

Consejero(a) Presidente

a) La relación interinstitucional se fortaleció. b) La planeación, difusión y realización del evento se realizaron en trabajo estrecho, privilegiando el consenso y el objetivo de los diálogos. c) Los resultados de los diálogos a nivel estatal, fueron una asistencia nutrida de los actores clave, expresaron sus opiniones de manera abierta y respetuosa.

Vocal Ejecutivo(a)

Que las instituciones, organizaciones y ciudadanía en general perciben una relación de colaboración y apoyo entre ambas instituciones, lo que es positivo para posicionar en la opinión pública a ambos institutos.

Consejero(a) Presidente

La posibilidad de trabajar de manera conjunta en la construcción de propuestas de soluciones a la problemática planteada en los diálogos.

Vocal Ejecutivo(a)

Su participación y asistencia en el desarrollo del evento, dio cuenta del nivel de colaboración entre ambas instituciones.

Consejero(a) Presidente

1.- La correcta realización de las actividades que coordinó el grupo de trabajo. 2.- Se logró cumplir con los objetivos establecidos al convocar a las y los ciudadanos que están al frente de ONG, partidos políticos, defensores de los derechos humanos. 3.- Se generó una fuente de información muy importante de viva voz de los participantes de las mesas de diálogos para entender que piensa la ciudadanía sobre la baja cultura política. 4.- Se logró propiciar en los participantes el compromiso de generar acciones positivas en beneficio de la ciudadanía.

Vocal Ejecutivo(a)

La calidad en los impactos de los diálogos.

Consejero(a) Presidente

Brindar a la ciudadanía un trabajo conjunto de las instituciones sobre la percepción de los temas que aquejan a la ciudadanía, y desarrollar soluciones coordinadas en torno a dichos temas.

Consejero(a) Presidente

La coordinación para las invitaciones a las distintas instituciones de la sociedad civil, lo que permite verse con un mismo mensaje y de acuerdo en lo que se necesita. Se optimizan

recursos ya que ambas instituciones aportan para la Organización del evento. Se fomenta el trabajo en equipo entre ambas instituciones.

Vocal Ejecutivo(a)

Compartir la ENCCÍVICA como algo propio, como instrumento que da certeza al rumbo a seguir por ambas instituciones. Compartir objetivos, sumar esfuerzos, coincidir en perspectivas. Y construir una relación conjunta con la sociedad.

Vocal Ejecutivo(a)

La colaboración.

La gente que se entera de estos esfuerzos percibe coordinación, suma de recursos, un propósito unificado de los órganos electorales.

Consejero(a) Presidente

Que la sociedad y las instituciones que convocamos nos vieron unidos y que juntos conformamos una buena cartera de contactos y aliados estratégicos para invitar a otros proyectos.

Vocal Ejecutivo(a)

Primero el interés que hubo por ambas instituciones y que coordinadamente nos organizamos, asumiendo cada quien responsabilidades bien definidas. Debo aclarar que en las mesas participaron todos los consejeros del OPL, creo que eso fue lo más positivo, porque en ninguna otra actividad han asistido o participado todos.

Consejero(a) Presidente

Como primer punto, y que sin duda considero el mejor, es la participación de la sociedad civil es dicha actividad, considero que los diálogos es una actividad que fue muy bien recibida entre la ciudadanía en general.

Vocal Ejecutivo(a)

Se fortalecen las relaciones interinstitucionales y se comparten sinergias para el desarrollo de actividades institucionales

Vocal Ejecutivo(a)

Amplia convocatoria con aliados estratégicos para que conocieran nuestras actividades y nosotros las suyas. - Posicionamiento del quehacer institucional con la sociedad. - Fortalecimiento de la relación interinstitucional.

Consejero(a) Presidente

El intercambio de las experiencias e ideas de los participantes, así como sus propuestas con respecto de las temáticas presentadas.

Vocal Ejecutivo(a)

Cuando dos o más instituciones trabajan con el mismo objetivo, se produce una sinergia que potencializa los efectos, considero que este es el aspecto positivo de trabajar en conjunto, aprovechando los recursos humanos y materiales de ambas instituciones.

Vocal Ejecutivo(a)

La sinergia de esfuerzos, el posicionamiento de un solo mensaje y la imagen de trabajo conjunto que se brinda ante ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

Vocal Ejecutivo(a)

La generación de sinergias y el compartir experiencias exitosas.

Consejero(a) Presidente

- El involucramiento del personal en general de ambas instituciones. - El logro de la participación de todos los sectores de la población: Instituciones gubernamentales, investigadores, docentes, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y ciudadanos. - El compromiso de las instituciones dialogantes a involucrase en el combate al déficit de la cultura cívica.

¿Qué apoyo fue recibido por parte de la DECEyEC, para el desarrollo de todas las etapas de los Diálogos para una Cultura Cívica?

Consejero(a) Presidente

Con insumos materiales y humanos.

Vocal Ejecutivo(a)

Más que la radicación de recursos y materiales de difusión, fueron el seguimiento y acompañamiento para el mejor desarrollo de los Diálogos en nuestra entidad.

Consejero(a) Presidente

En todo momento estuvo en acompañamiento para el cumplimiento de esta actividad en su primer y segunda etapa, emitiendo en tiempo y forma los documentos base que permitieron la organización y desarrollo correcto de las mesas de diálogo.

Vocal Ejecutivo(a)

Directrices, recursos, orientación permanente

Consejero(a) Presidente

Todos los solicitados.

Consejero(a) Presidente

Ha sido el acompañamiento respecto de los temas de la ENCCÍVICA, el apoyo en caso de dudas, pero necesario mayor involucramiento de la DECEyEC para con los OPL, pues si bien a través de la Junta Local Ejecutiva se han llevado esfuerzos conjuntos, no hay que perder de vista que es necesaria la constante comunicación y seguimiento de los trabajos que realizan los OPL, en los municipios y en las zonas en las que tiene mayor experiencia y comunicación los Institutos Locales.

Vocal Ejecutivo(a)

Se recibieron recursos financieros que complementaron el esfuerzo institucional, pero se considera que para futuras actividades es preciso incrementarlos e involucrar a las juntas locales en su planeación.

Consejero(a) Presidente

La información relativa a las actividades que se habían de desarrollar y el asesoramiento y acompañamiento para realizarlas

Vocal Ejecutivo(a)

Se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva para la solventar la renta del local para la mesa inicial.

Consejero(a) Presidente

La iniciativa para realizar estas actividades, la orientación general para hacerlas, y las fechas límite y los formatos específicos para cada actividad.

Vocal Ejecutivo(a)

Asesoría en general de cada uno de los aspectos de la logística que conlleva la realización de las mesas además de recursos financieros para apoyar la compra de insumos. No se omite mencionar que dichos recursos fueron insuficientes.

Consejero(a) Presidente

Lineamientos puntuales al respecto.

Vocal Ejecutivo(a)

Los recursos financieros (complementarios a los que el OPL aportó), didácticos y metodológicos; además del diseño del conjunto de imágenes institucionales

Consejero(a) Presidente

El de coordinación a lo largo de las actividades, desde la emisión de convocatorias para participar, la búsqueda del espacio físico idóneo para su realización, así como la identificación de personas que participarían en las mesas.

Vocal Ejecutivo(a)

La capacitación respecto del tema, la orientación para la logística a aplicar, las herramientas para sistematizar la información y los recursos para la ejecución de dichas mesas de Diálogo.

Consejero(a) Presidente

En el caso de este organismo local desarrollamos un ciclo de conferencias en donde recibimos todo el apoyo por parte del director de educación cívica y participación ciudadana.

Vocal Ejecutivo(a)

La presencia del Director Ejecutivo al inicio de las mesas de diálogos.

Consejero(a) Presidente

La coordinación fue con la Junta Local, no existió interacción de manera directa con la DECEyEC; sin embargo, la Junta Local gestionó impresos de la versión ejecutiva de la ENCCÍVICA y utilitarios para entregar a los actores clave que asistieron a los diálogos.

Vocal Ejecutivo(a)

Los lineamientos, orientación y recursos financieros.

Consejero(a) Presidente

Nuestra coordinación fue primordialmente con autoridades de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato.

Vocal Ejecutivo(a)

Recursos financieros y lineamientos para el desarrollo de la actividad.

Consejero(a) Presidente

1.- Materiales de consulta y de trabajo para el adecuado desarrollo del Plan Inicial de Implementación 2017. 2.- Una plática de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Vocal Ejecutivo(a)

Apoyo económico y seguimiento en la sistematización para la evaluación de la actividad.

Vocal Ejecutivo(a)

La participación de ponentes; asesorías y recursos económicos.

Vocal Ejecutivo(a)

Información.

Consejero(a) Presidente

Atendiendo al programa para la implementación de los Diálogos, fue la Junta Local del INE la encargada de mantener las relaciones con la DECEyEC, tratándose de la implementación de las etapas tanto de la fase inicial como de la mesa temática.

Vocal Ejecutivo(a)

Metodología, recursos y apoyos humanos.

Vocal Ejecutivo(a)

Recibimos recursos económicos para la realización de todas las actividades y etapas de los Diálogos para una Cultura Cívica.

Consejero(a) Presidente

Desconozco, ya que no tuve información de cómo se llevó a cabo el desarrollo de las mesas de diálogo, sólo se me informó cuando ya se había acordado.

Vocal Ejecutivo(a)

Plena disposición, Difusión, Colaboración en la organización y en la logística.

Consejero(a) Presidente

El envío de la Guía para llevar a cabo los Diálogos para una Cultura Cívica.

Vocal Ejecutivo(a)

La asesoría y acompañamiento permanente.

Consejero(a) Presidente

Una de las aportaciones más importantes fue el esquema de implementación para la realización de los Diálogos para una Cultura Cívica.

Vocal Ejecutivo(a)

Ninguno que recuerde.

Vocal Ejecutivo(a)

Lineamientos, apoyo presupuestal, documentación de apoyo y atención directa para despejar dudas.

Consejero(a) Presidente

Por practicidad, fue la Junta Local del INE la que, en el marco de los trabajos, tuvo contacto con todas las áreas centrales del INE, pero seguramente se obtuvo apoyo puesto que no enfrentamos dificultades relacionadas con este tema.

Vocal Ejecutivo(a)

La flexibilidad para desahogar las mesas de acuerdo a las propias circunstancias en la entidad.

Consejero(a) Presidente

El apoyo para el desarrollo de la actividad fue total, éste se recibió a través de la vocalía de capacitación de la Junta Local, así como de la misma delegada del INE.

Vocal Ejecutivo(a)

Recursos financieros, información respecto de la dinámica de cada una de las etapas a realizar.

Consejero(a) Presidente

De acompañamiento en todas las actividades desarrolladas de forma conjunta.

Vocal Ejecutivo(a)

- Seguimiento efectivo y orientación para el desarrollo de las actividades. - Recursos económicos. Sistema informático para sistematización de información.

Consejero(a) Presidente

El diagnóstico para presentar la información sobre la ENCCÍVICA y la problemática del país y del estado, la guía para la organización de dichas mesas y los materiales de promoción para dichas actividades.

Vocal Ejecutivo(a)

A juzgar por lo que me ha tocado observar, a partir de mi llegada a la Junta Local, el apoyo de la DECEyEC fue total, pues proporcionaron los materiales que se utilizaron, los lineamientos y la gestión de recursos para llevar a cabo las actividades relacionadas con las mesas de diálogo.

Vocal Ejecutivo(a)

Los documentos normativos, la plataforma informática y algunos recursos.

Consejero(a) Presidente

Brindó la asesoría y el acompañamiento en la planeación para la organización y desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de los trabajos de “Diálogos para una Cultura Cívica”.

Vocal Ejecutivo(a)

Recursos financieros y lineamientos.

Vocal Ejecutivo(a)

Recursos, la creación de una plataforma informática para capturar la información que permitió que se diera seguimiento a las actividades desde la DECEyEC.

Consejero(a) Presidente

Gracias a la coordinación y colaboración con la Junta Local Ejecutiva, no hubo la necesidad de realizar consultas a la DECEyEC; no obstante, el contenido de los documentos generados por la Dirección encaminó los trabajos que cada una de las instituciones debe llevar a cabo por separado o en conjunto para el desarrollo de las etapas de los Diálogos para una Cultura Cívica.

Pues en realidad el apoyo fue de la Junta Local Ejecutiva del INE.

Vocal Ejecutivo(a)

Lineamientos y definiciones clave, dejando a las delegaciones y OPL en la entidad la definición de particularidades.

Vocal Ejecutivo(a)

Orientación, recursos y sensibilidad con las entidades con proceso electoral local.

Consejero(a) Presidente

El apoyo fue siempre puntual en cuanto era solicitado. Algunas instrucciones no fueron claras, pero siempre hubo quien atendiera dudas.

La ruta a seguir y la logística del trabajo para llegar al destino.

Consejero(a) Presidente

Por conducto de la Junta Local Ejecutiva, la DECEyEC estuvo pendiente de la realización de la actividad y resolviendo dudas.

Para el análisis e interpretación de las percepciones de las y los Vocales respecto de los Diálogos, se consideraron las siguientes dimensiones, con sus respectivas subdimensiones:

I. *Contexto:* mapas espacial, temporal y s*ociocultural.*
II. *Significado de los Diálogos para una Cultura Cívica: conceptual, de procesos y resultados.*
III. *ENCCÍVICA-Diálogos para una Cultura Cívica: Guía para la organización y desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica: concepción, temporalidad, tipo de actividad, participación de las y los Vocales, formato, minutas, recursos materiales y financieros, logística y acciones de difusión.*
IV. *Actores: convocantes (INE y OPL), participantes (partidos políticos, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanos).*
V. *Objetivos y resultados: plasmados en la Guía y otros resultados.*
VI. *Propuestas de las y los VCEyEC.*

En estas dimensiones y subdimensiones, se presentan, en primer lugar, las percepciones de las y los VCEyEC.

I. Dimensión Contexto

Para la mesa local, invitamos a un distrito, para no estarnos peleando el mismo público, pues se encuentra en la misma localidad. (Vocal 5, Grupo Focal 1)

La Junta Local está muy cerca del Distrito, y los actores más relevantes políticamente, están en un 80% en el Distrito y en la Junta Local. Entonces hicimos la mesa de diálogo junto con el Distrito. (Vocal 1, Grupo Focal 3)

También lo vi no posible llevar a cabo tres mesas en la misma capital de la entidad porque todos íbamos a invitar a los mismos actores, entonces la regionalicé, me llevé una a la sierra, me llevé una a la parte media del estado y la tercera mesa hacia la capital. No hice las cinco que me pidieron. Hice tres, pero creo que eran las viables. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

Mapa temporal

Veníamos de terminar la elección y lo hicimos, así como pues ya, ahora sí que en el poquito tiempo y teníamos también la redistritación, en un contexto muy complejo,

veníamos de terminar la elección, estábamos en el proceso de redistritación y la elección no había acabado porque la fiscalización estaba allí, y le entramos a trabajar, entonces el contexto de la implementación, tanto afuera como adentro fue muy complicado. (Vocal 3, Grupo Focal 1)

…El hecho que la misma dinámica de la entidad, sale de un proceso y luego otro, pone abajo estas acciones porque hay otra dinámica, otra agenda, otra difusión, otros intereses. Los cambios de administración también ubican que no se comprometan, creo que sí afecta enormemente, porque estaban más enfocadas a conocer el proceso en sí (electoral) y los resultados generan otra dinámica. Es una entidad que ha venido de proceso en proceso. Es parte de la polarización que vive el país. (Vocal 5, Grupo Focal 4).

Ahora un segundo problema para mí es que la mesa de diálogo, en este contexto social, cultural, económico, político de esta ciudad, el temblor nos acabó. Porque nosotros proyectamos nuestras mesas de cultura cívica, septiembre, octubre y el sismo desarticuló esa programación, se cancelaron múltiples mesas de cultura cívica con el temblor. ¿Por qué? Porque toda la sociedad civil, todo el funcionariado, inclusive Secretaría de Educación Pública, porque está atendiendo escuelas derrumbadas, están atendiendo cuestiones derivadas del temblor… (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Tal vez la cuestión muy particular de la entidad fue que hubo esa transmisión del poder, entonces estuvimos a lo mejor en un contexto que no nos fue muy favorable para nosotros, porque estaban más bien en el cambio de administración y eso repercutió en que bueno, ya habíamos hecho las invitaciones a las autoridades en turno, las salientes, y cuando fueron las mesas de diálogo ya estaban las entrantes, entonces, fueron cuestiones de día. (Vocal 4, Grupo Focal 3)

Mapa sociocultural

Si hubo representaciones de la sociedad civil, pero mínima, te das cuenta que muchas organizaciones de la sociedad civil no existen. (Vocal 5 Grupo Focal 1)

Hay una escasez de organizaciones en varios distritos, todos los distritos no son iguales. Hay muchos rurales… Cuando son rurales los distritos, no hay gente a quien invitar, entonces ahí se nos dificulta un poco. (Vocal 1, Grupo Focal 5)

… no nos quieren (Instituto Nacional Electoral y a los Institutos Electorales Locales) porque nos ven como responsables de quienes están ejerciendo mal el poder. (Vocal 1, Grupo Focal 1)

…La gente tiene una aversión hacia nosotros terrible, no lo digo porque lo diga la ENCCÍVICA, … hay gente que no nos quiere ni ver, pero no quieren saber del INE, de los

Institutos Electorales, de la PG, de la policía, aborrece absolutamente cualquier institución. (Vocal 3 Grupo Focal 1)

La marca INE todavía tiene arrastre en mi entidad, mucho más que en el resto del país, a la gente le interesa salir en la foto con nosotros, que su logo esté junto al de nosotros todavía, pero finalmente ellos usan sus recursos para cubrir sus objetivos institucionales, no para financiar los nuestros. (Vocal 2, Grupo Focal 6).

En algunas entidades, el Gobernador es dueño y señor de vida, destinos, partidos y medios de comunicación. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Yo diría que son 332 realidades y que mutan muy rápido. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

II. Dimensión Significado

Oportunidad de implementar los ejes rectores de la ENCCÍVICA, conectarse con los ciudadanos y atacar el desencanto de los ciudadanos. (Vocal 3, Grupo Focal 5)

Oportunidad de difundir el déficit democrático para promover la apropiación del espacio público. (Vocal 4, Grupo Focal 6)

Actividad que requiere mayor apropiación de los tres ejes y las líneas de acción. (Vocal 3, Grupo Focal 1)

Inicio de proyectos de la ENCCÍVICA. (Vocal 1, Grupo Focal 4)

Carta de presentación de la ENCCÍVICA que dio voz. (Vocal 3, Grupo Focal 6)

Disminución de la contundencia del mensaje de la ENCCÍVICA… supuse que iba a ser una acción igual de contundente que el spot con el que se da a conocer la ENCCÍVICA, aunque ya tenía indicios de que no iba a ser así. ¿Por qué? Porque después de ese spot empezó a bajar el nivel de fuerza y contundencia de los mensajes que de la ENCCÍVICA se venían desarrollando. Después de hablar de corrupción como un elemento que permea y que hace hablar de un Estado de Derecho endeble, empezaron a enviar mensajes por Facebook de que el carro en la baqueta también es ENCCÍVICA y me parece que eso fue como reducir el asunto que nos afecta y trae la ENCCÍVICA. Desde mi punto de vista también del documento lineamientos que todo nos llevaba para allá, pero en su desarrollo, ejecución y finalmente en el momento en que se debía detener en razón del proceso electoral, consideré que no era tal cosa. (Vocal 1, Grupo Focal 6)

Significados conceptuales:

Los diálogos como un mecanismo civilizatorio en dónde no es el diálogo el que genera consenso, sino que son, ante la ineficacia y todos los problemas que ya mencioné, la reacción es bloqueos, toma de instalaciones… y cosas así. … Entonces, la generación

del diálogo allá significó un intercambio muy horizontal, sobre todo a nivel distrital. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Actividad que despierta interés, con el rescate de los valores como elemento fundamental y del concepto de educación al concepto más amplio de cultura (vinculación con valores y con la identidad nacional, reencuentro entre personas independientemente de los fines en el ejercicio del poder público… Es recuperar las instituciones, pero con la participación de la gente. (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Punto de encuentro de varias visiones en un marco de libertad. (Vocal 3, Grupo Focal 3)

Ejercicio de apertura y diálogo abierto, oportuno y necesario. (Vocal 5, Grupo Focal 3)

Posibilidad de debatir y deliberar en un México multiétnico, plural, diverso, pero también desigual. (Vocal 3, Grupo Focal 6)

Significados contrapuestos referidos al papel del INE:

Encuentro entre responsables *de incidir en la convivencia ciudadana para generar compromisos de trabajo y llamar a rendición de cuentas… Rol del Instituto: ejercer el rol de llamar a cuentas a las instituciones y no comprometerse con asuntos políticos, recuperar a las instituciones con la participación de la gente.* (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Correspondencia con el eje de diálogo, pero no con el de exigencia, el cual corresponde a otros actores. (Vocal 3, Grupo Focal 6)

…Si la ciudadanía se acerca a nosotros para decirnos tengo un problema concreto, bueno si, pero no somos Derechos Humanos, bueno sí, pero no somos Seguridad Pública, bueno si, pero no somos Secretaría de Educación Pública, bueno para que salimos a la palestra a decir exijan sus derechos, ah ya te lo dije, felicidades, no. El Instituto tiene que asumir que tiene la obligación, quizás no los recursos y por eso nos quedamos chatos, tiene la obligación de que si un ciudadano se presenta a decir tengo un derecho, lo quiero exigir, pero justamente no tengo capacidad de defensa ¿Quién me va a defender? Ah Derechos Humanos, ah, la policía, pero yo no. Pero bueno, algo tenemos que hacer porque si no, para qué lo invitamos a que ejerza ese derecho que le confiere la Constitución y todas las Leyes …Por eso es que insisto en que el Instituto cuando nos hace estos planteamientos debería de dotar a las Vocalías de los elementos no solamente humanos, sino financieros y demás, para tener verdaderamente un grupo que permita atender esto de forma integral y cotidiana, sería responsable e incluso para evitar que seamos percibidos nada más como quien impulsa para la defensa… (Vocal 1, Grupo Focal 6)

Necesidad de aclarar el rol del INE en la ENCCÍVICA ante expectativas de acompañamiento en la exigencia de las organizaciones. (Vocal 2, Grupo Focal 1)

Acción de la ENCCÍVICA para genera una cruzada nacional a favor de la cultura cívica, establecer redes de alianza y brindar aportes para solucionarlos (detonación de proyectos). (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Significados referidos a procesos:

Muchas y muchos VCEyEC se refirieron a los procesos de la actividad, al responder a la pregunta de significado, sin embargo, una preocupación señalada en todos los grupos focales, fue la de la continuidad de los proyectos en general y en particular, el de los Diálogos y la ausencia de una respuesta institucional ante ese reto.

Este espacio permitió que se expresara libremente el malestar que hay en torno a fenómenos como la corrupción, la ineficacia, los gobiernos, contra la democracia también, contra la propia política, o sea lo que miden muy bien con estudios ustedes, se expresó ahí claramente, hay un malestar, ya lo vimos en las mesas. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Significa un acercamiento muy íntimo: sentarse a la mesa instituciones, sociedad civil organizada, personas y partidos políticos, temas relevantes para la entidad, …intercambio enriquecedor confrontación en un marco de respeto. (Vocal 5, Grupo Focal 3)

…Ya platicamos, ya hicimos un ejercicio de estar en la otra piel, entonces decimos ahora "qué es lo que sigue". Si hay un gran reto es que si hay una serie de grandes problemas ocales y nacionales y creo que, en su mayoría, las personas que asistieron si están en la postura de ver qué es o que van a hacer. ¿Qué acciones vamos a tomar? Creo que si transmitimos el mensaje, en el sentido que no es una tarea del INE, es una de las tareas del INE, pero no es exclusivo del Instituto. (Vocal 3, Grupo Focal 3)

Para mí los diálogos significan la posibilidad de dar a conocer, a partir del diagnóstico, las causas del problema pública, de la debilidad de nuestra cultura democrática, y posteriormente detonar esa discusión, con los actores que pudieren, en base a una definición temática, apropiarse de una política pública, no obstante, en el terreno operativo, significa, comparto el compañero, nos deja un sinsabor en términos de la incertidumbre del posible acompañamiento que como entidad generadora de la política pudiéramos dar en el corto, incluso mediano y largo plazo. (Vocal 5, Grupo Focal 6)

...En relación a lo que dijo, porque sí, a pesar de que hubo poca asistencia o poca participación, los que participaron dijeron bueno ¿y de aquí que sigue? ¿Cuáles son los

resultados? La gente que participó si está interesada en darle un seguimiento a esto. (Vocal 5, Grupo Focal 1)

Para mí es un proyecto de contrastes…considero que se dio una gran oportunidad de establecer alianzas con otras instituciones con las cuales habitualmente no teníamos contacto… estas instituciones en un primer momento muestran su mejor disposición para involucrarse en los proyectos, como nosotros de una forma natural hubiéramos dicho y esto adónde nos conduce y muy bien, hacemos la primera mesa, diagnóstico, muy bien, hacemos la segunda, la temática y luego qué ¿Nos van a dejar? O nada más son dos mesas y ahí se acabó esto., hacia donde va, para lo cual te lo debo decir, no tuve respuestas, respuestas institucionales, respuestas certeras, claras, hasta donde comprometer a la institución en la entidad a decirles: no, no se preocupen, vamos a continuar con esto, vamos a conformar un grupo, vamos a seguir. No podía asumir ningún compromiso porque los lineamientos no dan más allá. Incluso no eran precisos en ese sentido… eso mermó el ánimo de los participantes, lo mermó. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

Yo pregunté en DECEyEC lo mismo ¿Qué sigue? ¿Cómo lo enlazamos? Pero aparte viene el proceso. Pero como dice mi compañero, no había nada, no nos dijeron ustedes la certeza qué continuidad o con qué otro proyecto articularía la mesa temática o hasta qué compromiso podríamos asumir, entonces en las juntas los vinculamos con los proyectos que sabíamos que iban a arrancar vinculados con el proceso electoral y que implica ejercicios de competencias cívicas. (Vocal 2, Grupo Focal 5).

… Y sí, a mí en particular, no sé, no leí lo suficiente, me sentí impotente en un momento en particular de la demanda de acciones futuras, no podía responder, porque si bien es cierto allí podíamos imaginar algo de proyectos que vienen a continuación, hay una Circular que decía que no nos comprometamos que viene el proceso electoral, entonces fue un poco incómodo no poder responder a esas expectativas. (Vocal 2, Grupo Focal 4)

¿Y luego qué? Institucionalmente y por carga de trabajo yo veo difícil comprometerme, comprometer a la institución, a continuar a corto plazo con estos proyectos y por supuesto que le dimos o hemos tratado de darle un viro, un giro a estas acciones, y bajo el directorio que surgió especialmente de asociaciones civiles, son los primeros destinatarios para invitarlos a la convocatoria de observadores electorales, como aspirantes a ser CAES, supervisores, para la convocatoria para Consejeros Distritales, locales, y para toda actividad, para cualquier foro que estamos llevando, los estamos bombardeando en pocas palabras, para participar. No acuden, esto si lo debo decir, no acuden. Creo que, hasta cierto punto, no quisiera ser tan drástico, pero si se desinfló, se desinfló el primer impulso. Nada más. (Vocal 3, Grupo Focal 5).

Entonces, esto no puede quedarse como yo decía, que si se interrumpe por las elecciones, puede entenderse que sí, pero los ciudadanos no tienen por qué tener la lógica que nosotros tenemos. Es verdad, el Vocal de Capacitación está armando Casillas, pero entonces "me tengo que esperar dos años a que mi voz sea procesada, escuchada, trabajada" Entra en conflicto con lo que a nosotros si se nos vuelve muy pesado pero si ya lo hicimos, ahora tenemos que dar la cara por lo que hicimos, es mi impresión. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

…Pero yo creo que nos vamos a quedar con esto en el tintero porque yo creo que estos diálogos y estas mesas y estos compromisos, los vamos a meter en una cajita de cristal por un lado y los vas a guardar en el taburete porque ahorita tenemos otra responsabilidad que estamos enfrentando. Yo sé, y como lo dijeron nuestros dirigentes, la Educación Cívica va aparejada al trabajo que realizamos, el tocar la puerta de un CAE, la máxima representación de un trabajo de Educación Cívica, porque va y va a decirle al ciudadano su parte del deber de concientizarlo de su participación y de su importancia. Sin embargo, como proyecto, iniciado bajo este esquema, no lo va a hacer ahorita, ni nos vamos a involucrar porque tenemos otras cosas más relevantes. (Vocal 4, Grupo Focal 4)

Significados referidos a resultados:

Entre los significados de los Diálogos, expresados por las y los VCEyEC, algunos se relacionan con los resultados de estas acciones, entre ellos, los referidos a los aportes de nuevos aliados, la identificación de los ciudadanos con los valores de la ENCCÍVICA, la visualización del INE-OPL como un sistema nacional y el posicionamiento del INE en materia de formación cívica y la generación de compromisos con los aliados.

Pero en particular llamó la atención de estos dos actores (nuevos) que aportaron en las mesas de diálogo elementos que no habías trabajado tan intensamente. El ministro del culto, por ejemplo, cuando participó en la mesa señaló: "…es llamar a recuperar los valores y los valores que está impulsando el instituto son los valores que impulsa mi iglesia, entonces, yo no tengo porqué desvincular mis compromisos como persona a mis compromisos como ciudadano…". (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Bueno, en mi caso, para mí que significó esta situación, esta nueva actividad en la institución, primero que nada fue una oportunidad en cuestión de la apertura del Instituto, tanto el Instituto Nacional Electoral, como en este caso del Organismo Público Local, en el sentido de que organizamos generalmente eventos y nosotros ya estamos canalizando que es lo que queremos y en esta oportunidad pudimos escucharlos, pero ya no solamente como INE, esta nueva coordinación con el Instituto Público ¿Qué nos permitió? Que la ciudadanía también ya nos viera como un sistema

nacional, para mí eso significó una oportunidad de que ya nos veían como un sistema nacional donde intervenían los dos institutos. (Vocal 2, Grupo Focal 1)

En lo particular, creo que para su servidor fue un descubrimiento de esa parte también un poco olvidada de las atribuciones que tiene la institución, también con la educación, con la formación cívica, también nos permitió reconocer aquella población que habíamos olvidado, que no estaba siendo atendida, un sector importante que puede llevar esto a otros niveles, por la dimensión misma del proyecto, también creo que posicionó nuevamente en instituto en la materia. (Vocal 2, Grupo Focal 4)

Y este evento en específico, nos ayudó otra vez a acercarnos a volver a trabajar, a hacer proyectos, en fin, entonces también nos dio oportunidad de empezar a posicionarnos de nueva en la entidad. Porque la imagen de nosotros, con los acontecimientos pasados, pues no está ayudando mucho en este sentido y lo comento porque no ha sido así en otras entidades, pero aquí sí ha sido de mucho apoyo para volver otra vez, fortaleciendo la imagen del Instituto en la entidad, los vínculos sobre todo. (Vocal 5, Grupo Focal 6)

Los diálogos en particular, es un tema que efectivamente, nos permite consolidar aliados estratégicos, renovar alianzas, pero también nos exige compromisos con estos aliados, no nada más es que ya te invité, sigue. Y lo pongo como ejemplo, de esta mesa de diálogo surge una propuesta directa de una Secretaría de Gobernación del Estado para que hagamos una mesa de diálogo en el mes de diciembre, y nosotros no podemos, a pesar del momento en que estamos, no podemos negarnos a ese compromiso, … un compromiso que puede rebasar incluso las propias expectativas presupuestales de nuestro organismo. (Vocal 3, Grupo Focal 4)

III. Dimensión ENCCÍVICA-Diálogos para una Cultura Cívica

Guía para la organización y desarrollo de los Diálogos para una Cultura Cívica en las Entidades Federativas: con relación a la Guía, la opinión de las y los VCEyEC varía, considerando diversos aspectos, tanto en su diseño como en su implementación.

Concepción:

Creo que los lineamientos, la Guía, tenía una falla de origen que es la siguiente: reconoce que hay un déficit de cultura cívica, sin embargo, al hacer la lectura de cómo se conforman los diálogos, pareciera que asume que las personas convocadas tienen una cultura cívica sólida y no es así. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Me permito señalar que lo bueno: tenía lineamientos específicos, tenía un presupuesto, una normativa, imagen institucional, carteles y estas cosas, ya diseñados, exclusivamente era tramitar el dictamen de Comunicación Social, de

arranque estuvo completa en cuanto a normatividad… una Guía, además enriquecida con formatos, anexos 2, 3, 4, 5, nos dieron todo hecho para que nosotros procesáramos la información. (Vocal 1, Grupo 1)

Temporalidad:

DECEyEC tiene que revisar si nos está generando las condiciones y los contextos adecuados para que los proyectos estén en sintonía con sus ambiciones. Por ejemplo, creo yo, desde mi punto de vista, que cuando llegaron los lineamientos, llegaron en un período que yo hubiera preferido que nos hubieran dado más tiempo, primero para entender la guía, digo la guía local y la guía distrital eran su buen número de hojas, era una estructura completamente diferente a los lineamientos que estábamos acostumbrados. Yo tuve que leer la guía tres veces para poder decirles a los distritales les voy a contestar sus dudas, porque yo no puedo atender y mucho menos canalizar cuando ni siquiera yo lo he entendido. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Tuvimos la oportunidad de tener una Guía a tiempo. (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Tipo de actividad:

Bien, sinceramente yo no he visto en el manejo del programa, gran diferencia a la forma como hemos trabajado otros eventos, otros proyectos, en que se nos pide que lo hagamos, lo hacemos… (Vocal 1, Grupo Focal 1)

… es como una forma innovadora de obtener la información qué es lo que quiere el ciudadano, qué es lo que está pensando y también en esta nueva forma, cómo canalizar esa inquietud. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Fíjate que hay que tomar en cuenta aun la edad de nuestro personal en las Juntas, tenemos y me cuento entre ellas, más de 50-60 años, hay mucho personal Vocales Ejecutivos que vienen desde las primeras generaciones, desde las fundaciones, entonces yo no digo que asumo el refrán que el loro viejo ya no aprende nuevas prácticas, pero entonces, ya la Consultas Infantiles hay muchas cosas que sabemos y que sabemos implementar, pero éste fue un nuevo modelo para el cual no estamos acostumbrados, de dialogar, de interactuar, de moderar, entonces hay que considerar ahí también al personal de que se dispone. (Vocal 1, Grupo Focal 5)

Participación de las y los VCEyEC:

…creo que hay un gran desaprovechamiento, no sé si es la palabra, de la experiencia, el "expertise" que tiene el Servicio Profesional Electoral, especialmente, Vocales de Capacitación en esta instrumentación de proyectos, …es una especulación mía, pero pareciera ser que la academia o el aprendizaje que traen las personas que se traen de afuera no lo complementan con la experiencia que hay dentro. Entonces, ustedes

hacen sus proyectos, se hacen muy bonitos, lo bajan, pero no nos piden retroalimentación hasta que estamos nosotros aullando por grupos de WhatsApp porque no tenemos los elementos porque al momento de instrumentarlo hay 332 realidades y yo pediría cada proyecto sí sería importante, específicamente Educación Cívica, que no te voy a decir que a todos los 332, pero si a algunos Vocales de Capacitación que les pidieran opinión, creo yo que vendrían fortalecidos. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

… a mí me hubiese gustado que me pidieran mi opinión (formato) y me dijeran que te parece esto, ya les hubiese dicho no. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

Formato:

En lo conceptual a mí me gustó mucho la actividad, me gusta que nos permitía traer a todo tipo de personas a hablar ellos, porque voltea un poquito el esquema donde generalmente traemos a que me escuchen o nos escuchen a nosotros… pero a la hora de ejecutarlo, lo que ya medio se anticipaba, no se alcanzó, que la mecánica tenía que ser muy cerrada, muy rígida, no había mucha posibilidad de que alguien hablara y alguien contestara y el primero se defendiera porque partiendo de 15, 20 dialogantes y nada más con las dos rondas contempladas, se hacían más de tres horas y a la fuerza había que meter un receso, porque tres horas seguidas y porque en algunas mesas tenemos la respuesta de que viene el titular de quien estamos invitando, pero cuando estamos explicando la mecánica, dice yo voy a estar tres horas allí para hablar tres minutos y ya tenemos que negociar, bueno, mándanos una persona del siguiente escalón que si quieras tu que se aviente tres horas, lo logramos conformar de cualquier modo con diferentes representaciones pero teníamos esa desventaja, las agendas de muchos participantes realmente decían yo no me puedo ir más allá de la 1. Hubo un Distrito donde arrancamos salón lleno y en el receso se fue la mitad, por sus agendas y no los puede uno obligar a que se queden. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

Encontré también la oportunidad de adaptar el proyecto, te lo debo decir, lo adaptamos a lo que nos puede responder porque la propuesta a nivel nacional, no se adaptaba a la entidad y baste una flor como muestra, eso de constituir una mesa con 30 actores, con tiempos definidos, para que me vuelva a tocar, tiene que pasar 180 minutos por lo menos, tiene que pasar tres horas para que me toque volver a hablar 3 minutos, eso es inoperante…, lo adapté y agradezco la apertura que mostraron las oficinas centrales para decirme va, adáptalo, manéjalo y lo adapté. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

…entonces en todo momento agradecemos la flexibilización de la DECEyEC por ese lado, porque la verdad no era posible, aunque teníamos grupos de 15, 16

participantes, nos llevamos 2, 3 horas, que pudieran haber sido, si estuvieran los 30 participantes, agotando los tres momentos, cinco, seis horas. (Vocal 4, Grupo Focal 5)

Pero también asumo lo del poco tiempo para que verdaderamente se dé un diálogo, eso no es diálogo, 5 o 10 minutos para conocer mi opinión en tres o cuatro horas que esté allí, no es funcional, eso no es funcional. Lo comenté a mis Vocales, inclusive lo comentamos con el OPL, pero no quisieron cambiar como venía el lineamiento. (Vocal 1, Grupo Focal 5)

Entonces, este formato nos permite, como yo lo sentí, la gente prefiere ir a que lo escuchen, aunque sea 5 minutos su participación, no importa, pero ya hablé, ya me escucharon… (Vocal 5, Grupo Focal 6)

Vaya, creo que suena coherente que si ya íbamos a hablar de un tema en particular, ampliáramos un poquito por allá el recorrido y tuvimos una buena respuesta de dialogantes iniciales que regresaron y de dialogantes temáticos que se integraron, entonces nosotros pasamos de una mesa a dos y ya con la experiencia de la mesa inicial logramos darle una cierta fluidez al formato, redujimos un poquito los tiempos de participación, a cambio de meter una ronda de réplica que fue muy agradecida por los participantes. En la mesa inicial se quedaron muchos con la sensación de yo dije y confié primero en hablar y aquel cerró, me tupió y yo nada más estaba amarradito escuchando, reduje los tiempos para meter una réplica o una complementación y fue muy apreciado, pero volviendo a lo que decía en mi participación anterior. La realidad y la conceptualización chocan allí porque ahora nos pidieron la contrarréplica, ya no podíamos ir alargándolo. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

Con la idea de que tuviéramos una base común ¿Se acuerdan de la mesa inicial?, hicimos una exposición breve, pero, además, preparamos unos carteles con información: de este lado los 10 componentes, el objetivo y del otro lado los ejes y las líneas de acción de la estrategia. Entonces ya vamos reflexionando, vamos platicando y buscamos siempre llamar a esto ¿Para qué? Pues para que propiciáramos ¿A qué vine? Bueno pues a conocer los casos de la debilidad. Ya me expusieron aquí cómo está la cosa, ya vimos el video, ciertamente también aprovecho para sumarme, fantástico el video … En la mesa temática se preparó un cartel con la pregunta detonadora… (Vocal 5, Grupo Focal 3)

Tuve que dar un giro y voy a ser muy breve, para poder vincular mayor número de gente. Les señalé que, a nivel estatal, íbamos a realizar un diagnóstico local y que guarda la educación cívica en nuestra entidad, que cada uno llevara desde su ámbito que cómo la percibía, desde los derechos humanos, desde el Instituto del Estado de la Mujer, desde la Defensoría de Derechos Humanos y cada uno fuera y hablara cómo

ve, cómo ve el estado de la ciudadanía en la entidad. Todos fueron y cada uno hizo su aportación. Para estandarizarlas, yo generé algunos lineamientos para que todos tuvieran, cierto formato que tenía que observar y proyecté construir un banco de buenas prácticas, para la mesa temática, en razón de la mesa temática que pudiéramos elegir en la primera. Y por supuesto, para la segundo lo hicimos bajo un formato de Power Point, en donde les especifique las formalidades y que cada uno practicaría. Ya hice el primer diagnóstico estatal en razón de los que participaron, ya lo compartí, ya lo tienen todos. Y en estos días estoy trabajando para conformar el banco de buenas prácticas o políticas públicas que cada institución que participó llevó a cabo. Pero si debo señalar que salió esto en razón de algunos liderazgos distritales, de Vocales, especialmente de Vocales de Capacitación, no en razón de una concientización y eso es lo que nos impulsa que tenemos que seguir trabajando. (Vocal 3, Grupo Focal 5)

Minutas:

El tema de la minuta, el tema de quien moderaba y el tema de la minuta requería otro tipo de competencias que no necesariamente, busque un investigador, pero, la verdad es que si implicaba una suerte, desde mi punto de vista, de habilidades que debía de tener la persona que no era fácil encontrar, porque no era solamente, porque el que tenía que moderar y sistematizar, no solamente debía tener la capacidad de generar diálogo, puentes, matizar las diferencias, sino poder extraer las ideas relevantes para que la persona sistematizadora lo capturara. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

¿Qué sigue de esto? Y que inclusive desde su conceptualización, no nos dijeron claramente qué sigue de esto, entonces uno tuvo que manejarlo alrededor de están las minutas, con las minutas se va a preparar un documento nacional, entonces hicimos un poquito el símil del diálogo como surgió la ENCCÍVICA. Cinco reuniones regionales y de allí salió un documento. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

…quiero hacer un comentario, es referente a la minuta, a la minuta que se elaboró tanto en la mesa inicial y en la mesa temática, algunos de los participantes nos comentaron, que la extensión del documento no permitía plasmar sus intervenciones con la prontitud que ellos lo comentaron, sentían un poquito que les estábamos quitando sus participaciones, porque teníamos que hacer una reducción para cumplir el número de cuartillas, esto lo atendimos y fuimos sensibles a esta situación y por un lado elaboramos la minuta y por el otro lado, la versión estenográfica y que la hicimos llegar a los participantes, por qué? Porque no queríamos que una actividad enmarcada en la ENCCÍVICA ellos sintieran que podíamos estar inhibiendo su participación y sus comentarios, no, en el resumen que se efectuó en la minuta. (Vocal 3, Grupo Focal 5)

Recursos materiales:

> *Los recursos que nos asignaron concluimos que no dan para hacer lo que nosotros quisiéramos. La dificultad primera que intentamos fue los carteles. Queríamos hacer un cartel grandote para que todo el mundo lo viera, para invitar a la ciudadanía. Sin embargo, $ 2700 por imprimir 200 carteles, pues no. Se me acababa todo el recurso de las mesas…Entonces, eso nos hizo buscar soluciones. Teníamos que sacar la actividad "¿Cómo le vamos a hacer?" "Pues mira, yo te pongo el papel doble carta., el papel couché" o "nosotros lo imprimimos, en una Junta Distrital tenemos una impresora que es rentada y que ahí podemos imprimir a color".* (Vocal 4, Grupo Focal 3)

> *…primeramente la limitante que tiene que ver con apoyos materiales ¿Qué me refiero con apoyos materiales? Muchas de las instituciones nos decían: ¿Hay algún tipo de folleto, algún tipo de manual, de materiales? ¿Con qué podemos apoyar? Ni siquiera tenemos materiales para aprovechar y poner un stand y distribuir a las instituciones participantes. Creo que carecemos de materiales promocionales o materiales de difusión, en lo mínimo, básico*. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

> *Y no quisiera dejar de lado algo que para nosotros fue el click para iniciar con estos trabajos de la ENCCÍVICA de manera fuerte: el video. Para nosotros es un video súper, súper bien realizado; con mucha verdad, con mucho diálogo y con mucha exigencia. Y que impactó mucho, primero con los compañeros al interior de las Juntas del INE y, en el momento de la presentación de las mesas iniciales de diálogo, veíamos a la gente impactada de lo que venía en el documento y de lo cierto del video*. (Vocal 1, Grupo Focal 3)

> *Nosotros, como representantes de la institución, se han acercado algunas instituciones o escuelas para solicitarnos algún apoyo, ya no tenemos ni un glosario para jóvenes como tuvimos una vez, no tenemos materiales para poderles dar a unos niños una plática infantil en las escuelas*. No tenemos nada. Yo me entero de que hubo la presentación de un cuadernillo a lo mejor por internet, por una noticia, y antes teníamos una producción editorial que nos dotaba a nosotros para avanzar, aunque yo sé que todo va migrando hacia la tecnología. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Recursos financieros:

> *¿Cuál es el dinero? ¿Cuáles son las partidas? Porque nosotros para hacer algo necesitamos dinero, para planear necesitamos saber con qué nos podemos comprometer y con qué recursos puedo yo apoyar a las Juntas Distritales.* (Vocal 2, Grupo Focal 5)

… me parece muy importante, aunque no sea una regla, pero la importancia de la política pública se traduce en el presupuesto asignado y te lo debo decir, con el dinero que me enviaste, no alcanzaba para operar las dos mesas de diálogo y entonces la sacamos entre empujones, buscando de una o de otro lado, creo que la importancia del proyecto ameritaba algo más de lo que nos enviaron, para no estar pujando por conseguir lo mínimo indispensable, no nos alcanzaba ni siq1uiera para rentar un salón de estas dimensiones y de estas características, todo lo tuvimos que estar concertando y creo que ahí no se traduce directamente la importancia de un proyecto, por lo menos en lo que nos asignaron en dinero. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

…Yo hice, en compañía de mis compañeros, un gran evento y digo yo hice, porque finalmente con lo que nos mandaron no va a alcanzar. "Sr. Delegado el recurso que necesitamos es tal, porque el costo del salón es éste." Él dijo "que se gaste", muy bien, pero eso no fue suficiente. (Vocal 6, Grupo Focal 2)

Logística:

Yo tenía previsto dos espacios, al fin se abrieron cuatro mesas, fue gestionar nuevos espacios, encontrar más moderadores, toda la logística que implica gestionar estos recursos. (Vocal 4, Grupo Focal 3)

…hacer el directorio de alianzas, porque dependiendo del objetivo tenemos que ir puliendo nuestros directorios, hacer oficios y luego como es con el OPL, en mi caso, los Oficios tenían que ir firmados por el Delegado y por el Presidente del OPL y esto implicaba que 80, 100 Oficios tardaran una semana en salir de firma…, son cosas que a veces ustedes no están muy enterados … (Vocal 2, Grupo Focal 5)

…incluso, algunas participaciones se dieron en el ámbito de que las fuimos a pedir y a concertar personalmente con algunos ciudadanos que conocemos directamente y decirles pues acude y le invitamos y dale y dale, fue sorprendente como subió hasta el costo de gasolina y llamadas telefónicas durante los diálogos porque, era una insistencia … (Vocal 3, Grupo Focal 5).

Acciones de difusión:

El OPL también se involucró mucho en las actividades de difusión y sus cápsulas, hizo videos, los mismos Consejeros del Consejo General, cada uno hacía invitaciones, o cada uno grabó una cápsula para invitar a la ciudadanía a participar en las meas de diálogo. (Vocal 4, Grupo Focal 3)

Y debo decirlo que la cuestión de recursos, bueno, afortunadamente nosotros, nuestros organismos aportaron una buena cantidad. Se comprometieron, ellos tienen

un programa de radio, hicieron cápsulas en radio, tienen un canal de youtube, entrevistas a Consejeros, invitaciones y demás. (Vocal 3, Grupo Focal 3)

IV. Dimensión Actores

Convocante: Instituto Nacional Electoral (cultura organizacional y la ENCCÍVICA)

¿Cómo se procesa al interior del INE la promoción de la democracia? Salimos y nos llenamos mucho la boca de promover democracia en los foros y el INE es una institución muy jerárquica y vertical. Entiendo esta parte de orden, de disciplina, yo creo que no hay lida. Estamos hablando de una institución que quiere promover la democracia: generen foros, generen espacios, dialoguen, señalen, exijan, pero no suele aterrizarse en los distintos órdenes y entre los órganos del instituto y sobre todo en órganos desconcentrados. En órganos desconcentrados funciona todavía, varía mucho de entidad en entidad, pero es un ejercicio, en ocasiones, de cacicazgo, de un Delegado o Delegada como dueño o dueña de vidas, destinos, promociones. Bueno porque sucede un poco como con el tema de género, de igualdad, no porque entramos a trabajar en el INE somos sujetos de un baño de ácido que nos hace ya democráticos, igualitarios. El INE es una institución que está compuesta por personas que venimos con esta cultura de culto a la personalidad, es terrible en el Instituto, en detrimento de mecanismos más horizontales. Yo insistiría en que no lidia esto que estoy diciendo con la disciplina, con el orden, pero me parece que la forma en que se procesan situaciones, insistiría mucho en órganos desconcentrados, en Junta Local, en Juntas Distritales, no somos capaces de convertir nuestros órganos colegiados en una instancia de toma de decisiones tan abierta, incluso, señalar algo de manera frontal, no es tomado bien por todo el mundo. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Hay un tema, las Juntas son órganos colegiados, órganos colegiados por diseño institucional, que deben discutir, y estoy hablando de diálogo, al interior, los temas de interés institucional. Yo no conozco, así en mis años acá, alguien que me diga, en mi Junta el órgano colegiado funciona, por un detalle, el detalle es la verticalidad que aún prevalece en la administración, donde esta verticalidad nos hace ver, independientemente del diseño institucional, nos hace ver como Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores. Hay línea vertical de realización de actividades, sabemos este doble diseño institucional, pero al final del día, quien está operando a tierra son Juntas, son órganos colegiados. (Vocal 3, Grupo Focal 4)

…pero al interior de las Juntas, no creo que haya sido una actividad motivadora, al contrario. Ah, pues hay que ir los Vocales de las otras áreas, pues se les invitó, pues sí, yo los vi que se sentaron un ratito y vamos… porque finalmente es una actividad de Junta y que siempre queremos que todos lo vean con el mismo entusiasmo que

nosotros y aun cuando se les da la información, se les platica, se les dice, se presentó la ENCCÍVICA en la entidad, un Consejero, se le da esta importancia, no hay, falta algo ahí para que los demás compañeros de las otras áreas se apropien de esto y que es muy necesario finalmente, no hay actividades en ese sentido. (Vocal 5, Grupo Focal 6)

… simplemente lo que dijeron anteriormente, la administración anterior, la administración nueva, y de un día para otro cambia el ambiente, las dinámicas de cualquier Junta. En ese sentido yo podría decir que mi Junta Local trabaja con una armonía que no he visto en muchas otras Juntas, le entran a todo, nos sentamos juntos y estamos juntos imaginándonos como van a ser los diálogos, pero finalmente, uno es el líder del proyecto, pero finalmente, ahora sí, vaya mijo y hágalo y en cierto sentido es la responsabilidad de un líder de proyecto. (Vocal 2, Grupo Focal 6).

…Realidades distintas, situaciones distintas. Soy más afortunado, al Delegado afortunadamente si le atrajo la ENCCÍVICA desde su concepción … dijo vamos a evangelizar y eso significa que toda la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) están tocando puertas, haciendo antesalas y adquiriendo compromisos para hacer llegar la ENCCÍVICA a todos los lugares del Estado. Nos reúne por lo menos una vez para estar dándole el seguimiento y el acompañamiento a estas actividades. Entonces, en una de las reuniones plenarias se convino con los Subdelegados que cuando reciban un correo del Vocal de Capacitación, ya va con acuerdo del Delegado y significa el compromiso de toda la estructura, de todas las Juntas para realizar una actividad y en esa parte si vamos muy bien. (Vocal 3, Grupo Focal 6)

…Quizás hay Juntas donde si hay el compromiso del Vocal Ejecutivo en la concertación y se ve el reflejo y te das cuenta cuando llegas a la mesa de diálogo, ves que está el chofer, ves que está allá la Secretaria de Organización poniendo unos folleticos, ya ves ese trabajo, per ves otros, donde ves al de Capacitación sentado solito allí, haciendo todo con su muchacho que siempre loe carga todo. Entonces creo que sigue todavía habiendo esta parte donde Capacitación va solo. Hablando respecto de la exigencia, a ver, nosotros como podemos ahorita exigir cuando estamos sobresaturados de actividades. (Vocal 4, Grupo Focal 4)

…Hay que analizar otro tipo de factores, los tiempos en que se planearon, abracaban una serie de actividades para otros compañeros y compañeras Vocales, en general el INE, después de la reforma del 14, ha sufrido una saturación de actividades en casi todas las áreas, más pronunciadas en unas que en otras y si no estás en cursos en campo virtual, estás en cursos que te recomienda el Consejero y si no lo que te ofrece ser facilitador y si no el mentoring, cosas que ni conocías que estabas para aplicar, de repten te aparece que tienes dos cursos, tres cursos llegué a tener en campo virtual al

mismo tiempo. Y hablas con la DESPE y te decía pues está bien, lo mismo otros compañeros, Vocales Ejecutivos, Vocales de Capacitación, entonces no puedes exigir que participen contigo cuando el tiempo es medido, es saturado, es complicado. Aparte el fenómeno de verticalidad o de cómo hemos procesado el asunto de la colaboración y si el órgano es verdaderamente colegiado o no. Yo no podría ser tan dramatizado como mi compañero anterior, tan extremo, porque si existen casos de Juntas Distritales en que sí se hace este asunto de dialogar, de sentarse cada semana, planear, intercambio de opinión. (Vocal 1, Grupo Focal 4)

…entonces yo creo que si quieres, rendir los frutos de situaciones actitudinales, que se sumen en los resultados que esperamos de mucha verdad, mucho diálogo y mucha exigencia, pues es una meta, pero una meta donde nos exijan a cada uno de nosotros realizar estas acciones, en específico sobre los diálogos de ENCCÍVICA, de una acción en concreto, pero ya no metas colectivas, al Vocal de Registro que tenga sus propias metas individuales de ENCCÍVICA; porque tiene que entender INE nacional lo que nosotros ya sabemos, que esto la ENCCÍVICA es de todo el INE , no de los Vocales de Capacitación. No quiero metas colectivas, quiero metas individuales para el Vocal Ejecutivo donde él realice convenios de colaboración, donde el Vocal de Registro realice estas acciones que sean totalmente diferentes, que las autoridades tengan que ver con el perfil y las actividades a realizar por cada uno de nosotros, pero no colectivas, porque seguimos en la simulación y nos siguen cargando la canasta a los vocales del área. Esta es una excelente herramienta que puede meter ENCCÍVICA de manera transversal a todos los Vocales, como metas individuales, no como metas colectivas, porque si no, volvemos a la simulación. (Vocal 4, Grupo Focal 5)

… Bueno, obviamente esto debe ir bajo la coordinación de la Vocal y los Vocales Ejecutivos, ¿no? Incluso hubo dos Vocales Ejecutivos que se sentaron a ser Coordinadores de mesa. Entonces esa parte sí la pude ver, si la pude percibir. Insisto, consolidado el equipo de capacitación está, pero va jalando y motivando la participación de más Vocales y de más personal del Instituto. (Vocal 5, Grupo Focal 3)

Bueno, lo único que voy a agregar, es algo personal, esas acciones no están vinculadas, siento cierta separación en lo que hacen las Oficinas Centrales con la Delegación y con los Distritos. Es igual, una percepción personal, siento que también no se le ha dado la debida importancia a estos proyectos en la DECEyEC, todavía ayer se nos comentaba la importancia del área y si creo en esto, creo que es importante, pero yo no lo percibo, como se dice, no es tangible para mí y entonces creo que se refleja en todo lo que hemos dicho, no hay continuidad en los proyectos, no hay material, de repente aparecen cosas muy buenas, estas mesas de diálogo, la tendencia es, hemos perdido esa credibilidad porque no sé, en el subconsciente creo que esto ya no va a seguir,

porque va a aparecer otro proyecto que va a agarrar prioridad, y eso vamos a hacer, estamos ahorita en la antesala de un cambio, del proceso electoral, porque se nos anunció las medidas de austeridad que va a haber, causado por la reducción del presupuesto, el panorama puede cambiar y normalmente se le quita a la ENCCÍVICA, ahora sí que el ausentismo, cuando comenzamos los Vocales de Capacitación éramos los últimos en la fila, nos tocaba la ropa del hermanito mayor. Esa es la que nos daban a nosotros. Entonces, de repente, me vuelvo a sentir así. (Vocal 2, Grupo Focal 4)

Y en la Junta Distrital que otra vez para variar, son puros Vocales nuevos, si nos dio una radiografía de cómo ve cada uno de ellos esta situación y nos dimos cuenta que están muy lejos de tener una visión…si hay una fractura al interior del Instituto entre la gente que es estrictamente operativa y que le va a echar todas las ganas al volanteo, desde temprano hasta la noche y lo van a hacer muy bien, pero no están buscando más Verdad, más Diálogo y más Exigencia. (Vocal 2, Grupo Focal 6)

Habría que hacer un cuestionamiento sobre el sentir de quienes por diseño tenemos a cargo las actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica, habría que hacer un cuestionamiento numérico nada más, qué cargo es el que mayor número de vacantes ofreció. (Vocal 3, Grupo Focal 4)

Y estos diálogos fueron un verdadero éxito gracias al profesionalismo, entrega, dedicación y esfuerzo de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de todo el país, principalmente, lo hemos visto, que anduvimos nosotros, como decía aquí el compañero, prácticamente casi suplicando los que fueron a participar. (Vocal Grupo Focal 5)

Convocante: Organismos Públicos Locales

… cuando empezamos a establecer las primeras concertaciones con el Instituto Electoral Estatal, se generaron muchos cuestionamientos, cuestionamientos derivados de la sensación o percepción de vulnerar las facultades propias de los Órganos Locales y que empezaron a argumentar esta reglamentación o disposición constitucional en la cual ellos son los responsables de la Educación Cívica y no nosotros, entonces un tanto la resistencia y el sentirse vulnerados, esta fue la disposición a nivel nacional. (Vocal , Grupo Focal 5)

…la incorporación del OPL permitió enriquecer nuestros aliados estratégicos, además de una mejor labor de coordinación, acercamiento, etc. (Vocal 1, Grupo Focal 4)

Yo remarcaría en el tema, volviendo un poco a mi primera intervención, yo remarcaría una parte, no obstante que hay una excelente relación con el OPL, se sintieron invadidos con esa actividad, y se sienten invadidos con la presión de la ENCCÍVICA, porque ellos venían manejando sus propios programas de trabajo, sus propias

investigaciones, sus propios diagnósticos de la cultura cívica y al aparecer la ENCCÍVICA, como un eje, ellos se sienten invadidos en su espacio, no obstante hay colaboración, en menor medida para las mesas de diálogo, hay colaboración, hay una excelente relación, pero se sienten invadidos. (Vocal 3, Grupo Focal 4)

…No en mi caso, yo noto desinterés en educación cívica, he hablado hasta con el mismo Presidente, porque se han dado los choques naturales, pero por el tema de capacitación, no por el de educación cívica y yo les he dicho: Apuéstenle a esto porque esto es finalmente lo que los va a mantener con vida porque la tendencia es todo lo que es capacitación electoral lo está absorbiendo el Instituto Nacional Electoral, pero no noto mucho interés. (Vocal 2, Grupo Focal 4)

En el caso de esta entidad no competimos, ellos son un OPL muy fuerte, el más fuerte de la República, tienen un programa de educación y cultura cívica muy amplio, ya tienen su propia ENCCÍVICA, bueno, tienen un menú de actividades doble, no es ni siquiera doble, 50 veces más grande que el nuestro. Ellos visitan escuelas, tienen comités vecinales, para ellos compartir con nosotros una actividad fue una anécdota, eso fue. (Vocal 1, Grupo Focal 4)

…y en nuestro caso el OPL participó activamente, la presidenta estuvo muy presente en todas las reuniones de trabajo que hicimos y los Consejeros estuvieron al frente de algunas mesas como moderadores, si no mal recuerdo. Y creo que sirvió para enriquecer. (Vocal 3, Grupo Focal 3)

El OPL también se involucró mucho en las actividades de difusión y sus cápsulas, hizo videos, los mismos consejeros del Consejo General, cada uno hacía invitaciones, o cada uno grabó una cápsula para invitar a la ciudadanía a participar en las mesas de diálogo. Estas reuniones semanales nos generar sinergias para poder sacar el trabajo. Además, algo que a la mejor nosotros no teníamos previsto, nos decía el OPL: "pero está esto". Ahí encontrábamos la maneara de resolver cada una de las actividades que se proponían en la mesa y que implicaban más trabajo, sí. Yo pienso que esas reuniones semanales con el grupo coordinador nos implicaron más exigencia, porque se proponían más actividades. (Vocal 4, Grupo Focal 3)

Ahora, no todo es fortaleza, en el caso de la entidad, el OPL es un pasivo, nosotros dijimos estamos organizando con el OPL, "entonces olvídalo, no voy, puedo tener algo de confianza en ustedes, pero con el OPL, es más si me ven ahí es en detrimento del prestigio de mi organización o del parte que yo tengo". (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Participante: partidos políticos

…los dirigentes de partidos políticos, ellos ni siquiera a través de la delegación se podía hacer el contacto, porque saben a qué están expuestos, quieren protegerse, en primer

término, todos, dirigentes de partidos políticos y autoridades…Muy pero muy breve, partidos políticos, efectivamente participaron pocos. ¿Cuál es el diagnóstico de la entidad? Es que no querían ser expuestos ante estas mesas ¿Por qué? Porque asistían también medios de comunicación y los temas que se trataban, sobre todo en las mesas temáticas, algunos de ellos eran espinosos. Por ejemplo, citemos uno: corrupción e inseguridad. Tal vez sería oportuno buscar un mecanismo para que sí puedan asistir más los partidos políticos, pero sin que ellos lo vean como una exposición que puede dañar su imagen. (Vocal 3, Grupo Focal 5)

Hubo gente de partidos muy molesta, no recuerdo el nombre, pero muy molesto dijo "son los mismos", bueno, nos dijo hasta de lo que nos íbamos a morir. Y resistimos ¿no? Ya al último se paró por agotamiento y se fue. Y nos asistieron un buen número de partidos políticos y, bueno, estuvimos ahí con ellos y en algunos sí hicimos compromisos que el vocal los ha llevado a cabo en la junta. (Vocal 3, Grupo Focal 3)

Respecto de la participación de los partidos políticos, que para él es una desgracia que no hayan ido. En nuestro caso, si fueron, pero fue una desgracia que hayan ido, porque su participación fue bastante pobre, se evidenciaron más de lo que ya es conocimiento público, y decía yo al principio, los chavos los cuestionaron (Vocal 1, Grupo Focal 3)

Otro aspecto que encontré fue la indiferencia, indiferencia primeramente de los partidos políticos, fueron los actores más difíciles de participar que se supone que constitucionalmente son nuestros aliados para fomentar la participación ciudadana pero en realidad son los que la desalientan más, incluso los partidos políticos nos pusieron ciertas condiciones para su participación, no querían estar expuestos en los grupos con los demás actores porque ya percibían este desaliento, este rechazo hacia ellos, y entonces tuvimos que conformar una mesa de partidos políticos, donde más allá de abordar el tema de la crisis de la educación cívica, abordaron más sus temas, voy a decir promocionales, de porque eran una fuerza política la más apta según las necesidades de la entidad. (Vocal 5, Grupo Focal 5)

Bueno, aquí en el caso de mi estado, yo tuve la participación de los Presidentes Estatales de los partidos políticos, una participación activa. (Vocal 4, Grupo Focal 5)

Los partidos políticos fueron los menos, creo, que lograron impactar, porque los que menos acudieron a nuestras citas y los que menos decidieron hablar al respecto, porque obviamente los demás actores se les fueron duramente a la yugular y ellos quisieron pasar bajo perfil y aparte que ya para la siguiente ni me paro por allí. (Vocal 4, Grupo Focal 4)

Le quedó la encomienda de invitar a los partidos políticos a las Comisiones Locales de Vigilancia, pero que nos dicen… que ya no vienen, entonces no se les puede invitar y

los suplentes, voy cuando verdaderamente se necesita mi firma para algo, entonces eso fue una ausencia hasta que ya empieza la efervescencia de las elecciones y que ya necesitan conocer los acuerdos y esto y lo otro, que los partidos empiezan a moverse, mientras no, no hay interés en participar. (Vocal 1, Grupo Focal 5)

Si tuvimos nosotros presencia de partidos político, y curiosamente la reflexión que ellos vertieron fue en el sentido que ellos, que estaban adoleciendo de un problema que les estaba afectando el propio sistema, al menos al sistema de partidos políticos, y que entre ellos mismos tendrían que ponerse de acuerdo, al menos en eso, para subsistir. Porque ya llegaron a un punto, ellos ven la figura del candidato independiente como una amenaza, porque obviamente eso sigue disminuyendo los apoyos que pueden lograr, están pulverizando la participación a través del sistema de partidos y esto a la vida de los partidos políticos les afecta. Uno que no logre el umbral requerido del 3%, ya vio que está cercana su extinción y les afecta. Entonces, dicen que el interés tiene pies y eso les interesa y por ello se comprometieron a trabajar para poder reivindicarse su papel en la sociedad. (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Participante: servidores públicos

…los mismos servidores públicos que a la mejor no asistieron en la cantidad que nosotros hubiéramos deseado. También un reclamo de la ciudadanía era que asistieran más servidores públicos y más representantes de partidos políticos para que tomaran en cuenta la opinión que ellos tenían sobre su desempeño. (Vocal 4, Grupo Focal 3)

Pero a partir de todo lo que te hemos comentado, que no llegaron mucho las autoridades, llegaron muy pocas, o en pocas ocasiones mandaron a la persona titular, que eso es otro reflejo del compromiso, no se puede lograr un diálogo si tienes al Presidente de una Asociación que te está exigiendo un problema de inseguridad y enfrente tienes, no al Fiscal, tienes a un representante del Fiscal que lo único que dice es tomar nota y dice voy a informar a mi Jefe, o sea, eso es lo que paso. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Las instituciones gubernamentales, la academia y en general, por lo menos en mi entidad, participan, pero lo hacen por una costumbre, de cómo decir, de ser institucionales … (Vocal 3, Grupo Focal 1)

…en la mesa inicial tuvimos a la Secretaría de Educación, al Rector, en la mesa temática fue una desmotivación porque ya no fue el Rector, fue el Jurídico de la Universidad, ya no fue la Secretaría de Educación porque fue un Sub-Secretario, por ahí me defendí con algunos Magistrados que pude tener allí, algunos representantes de medios de comunicación. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Participante: organizaciones de la sociedad civil

En esa tónica, quienes si quisieron participar y tuvimos una buena respuesta de organizaciones de la sociedad *civil y algunas que no conocíamos. Pero también dentro de ellas debo de hacer un distingo, porque cuando entendieron la temática y estos aspectos de corrupción y que se iban a convocar a fuerzas políticas, más de una se empezaron a ir, no quieren saber nada. No quieren saber nada con representantes populares o dirigentes de partidos políticos. Entonces, cuando empiezan a conocer que va a haber la participación de ellos, no quieren tener vínculos ni participación con ellos. Tuve que dar un giro y voy a ser muy breve, para poder vincular mayor número de gente. Les señalé que a nivel estatal, íbamos a realizar un diagnóstico local y que guarda la educación cívica en nuestra entidad, que cada uno llevara desde su ámbito que cómo la percibía …* (Vocal 5, Grupo Focal 5)

En mi entidad básicamente depende del sector público, y en ese orden están instalados autoridades públicas de diversos niveles, a los partidos políticos, con una muy escasa participación de la sociedad civil … (Vocal 4, Grupo Focal 6)

En mi entidad tenemos un alto activismo de organizaciones, pero no todas son, digamos, tan desinteresadas, verdad, muchas se han convertido en organizaciones especialistas en bajar recursos, incluso cuando la causa es digna: atención a los indígenas, de promoción de derechos políticos de las mujeres, son organizaciones que tienen una fachada y terminan corrompiendo el objetivo de las mismas. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Participante: ciudadanos

Y como actividad, lo que si registramos allí fue, que en esta ocasión, esforzarnos para abrir un poco más digamos, nuestra relación de invitados, de ser más incluyentes porque a veces tenemos actividades donde ya tenemos un público ya seleccionado, entonces en esta ocasión, yo lo vi así y les comparto que para mí ha sido una sorpresa porque después de la primer mesa, vino la mesa temática y ahorita la semana que entra, a solicitud de un grupo de ciudadanos que no están ni siquiera una asociación, nos pidieron que les ayudáramos a hacer otra mesa temática. Entonces eso me da la pauta a pensar que bueno pues, es la primera vez en tantos años en que sin buscarlo, se acercan ciudadanos comunes y corrientes a pedirnos, este, porque les gustó la mesa. (Vocal 5, Grupo Focal 6)

De qué me sirven que asista las instituciones gobierno municipal, estatal, si no tengo a ciudadanos allí, donde puede haber una réplica de todo esto. Sí hubo, pero eran los mínimos. (Vocal 5, Grupo Focal 1)

Luego de la mesa temática, ante las expresiones de que esto no se abandonará y continuamos teniendo reuniones y empezamos a integrar un documento justamente de las problemáticas identificadas y algunos planteamientos de atención, esto a la fecha lo tenemos ahí definido porque en mi caso, estamos en estas actividades y los que finalmente continuaron con ello, en el caso de una persona en particular que fue como ciudadano, un joven representante de partido y un estudiante y del OPL la persona que está coordinado, es decir, aunque estamos continuando con los trabajos de recuperación de los planteamientos y demás, incluso hay interés de que se insista en que nos manden por escrito los planteamientos vertidos en la mesa, se va a continuar hacia allá, esa reducción a cuatro personas y cinco con su servidor, finalmente sigue siendo indicativo de que algo no pegó debidamente en las mesas. (Vocal 1, Grupo Focal 6)

Apropiación del espacio público lo vi desde una de las mesas. Llegó un dialogante con su esposa y la esposa iba cargando a la bebé. Se queda la señora atrás. Pásele—le digo—adelante. "No, pues es que traigo a la bebé". "¿Y qué? Eres ciudadana, eres usuaria de servicios públicos, eres vecina de alguien, vives en México, seguramente, tienes algo que decir". Entonces viene la señora muy tímida con su chiquita y pues, al final, como todo mundo, pues comenzó a dialogar, y demás. Y sale mi foto, ya sabes, con la señora con la bebé, pero pues, para mí ese fue el primer ejemplo de apropiación del espacio público. (Vocal 5, Grupo Focal 3)

V. Dimensión Objetivos y Resultados

Percepciones sobre objetivos y resultados

Objetivos/Resultados con los cuales se vincula	Percepción de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica
1. Objetivo general Construir puentes de entendimiento entre actores sociales, económicos, culturales y políticos a partir de la identificación de problemas y temáticas, pudiendo generar la incorporación de nuevos temas y problemas comunes a la agenda pública y política del país, y fomentar la generación de capital social positivo.	*Creo que en general sí, aun con las limitaciones, el poco alcance que tienen los diálogos, creo que, en relación con los objetivos, si ha permitido generar una especie de redes o de sinergia, de hacer que se conozcan, que se conozcan ya es una enorme ventaja y terminan siendo mucho más las coincidencias que las diferencias.* (Vocal 4, Grupo Focal 1) *Bueno pues, en mi perspectiva, la primera parte de construir estos puentes de entendimiento, como han dicho mis compañeros creo que ha sido muy buen ejercicio, …creo que sí se generó, en incorporar los temas y problemas comunes a la agenda pública, es como la parte que faltaría …* (Vocal 2, Grupo Focal 1)

Objetivos/Resultados con los cuales se vincula	Percepción de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Fíjate que en el aspecto, reitero, meramente descriptivo, no analítico, … desde mi punto de vista se cumplieron todos (los objetivos). Desde el objetivo general, por supuesto, participó COPARMEX, participaron todos los actores. ¿Para qué? El objetivo fomentar la generación de capital social positivo, lo sentí. (Vocal , Grupo Focal 5)
2. Objetivos específicos 2.1. Propiciar que los participantes reflexionen sobre las causas de la debilidad de la cultura democrática y de la precariedad de la participación ciudadana;	*Luego la reflexión, pues sí, yo creo que eso es importante, aunque sí hay quien lo hace, hay quien lleva su discurso preparado y no reflexiona, simplemente dice lo que tiene que decir porque le conviene decir en ese momento. Pero si hubo un tema fundamental en el que todos estaban de acuerdo, en que nuestra cultura democrática necesita reforzarse, necesita crecer, hacia temas más democráticos, a partir de la participación ciudadana.* (Vocal 3, Grupo Focal 4) *Sí se propició una reflexión entre la gente, no lo sé. Propiciamos espacios de diálogo, pero del diálogo a la reflexión, hay algo importante, es la acción, cambio actitudinal, eso no lo sé, no lo sabemos, porque para eso se tendría que hacer una medición, entonces no sé si realmente hubo reflexión. Hubo diálogo, si, hubo expresión, sí. Se promovió entre la ciudadanía la importancia de involucrarse en el espacio público, se hizo porque al menos en mi entidad, los medios de comunicación así lo entendieron, se hizo la difusión de que se tenía que involucrarse en los asuntos públicos.* (Vocal 4, Grupo Focal 1)
2.2 Difundir y promover el conocimiento, así como generar condiciones favorables para la apropiación ciudadana del planteamiento y perspectiva de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.	*Creo que la apropiación del planteamiento de la estrategia, creo que es de más largo plazo. No es lo mismo hacer las mesas, creo que no lo vamos a ver de inmediato, creo que se mostraron interesados, se mostraron receptivos, pero es un proceso, creo yo, un poco más lento.* (Vocal 3, Grupo Focal 1) *Bueno, yo destacaría que, en mayor o menor medida se tomaron los principios. Pero hay que destacar que la participación de los dialogantes en muchas de las mesas era, bueno, se trataba de personas que estaban en cierto grado involucrados con la vida política del país o que concentraban algún cargo o ex consejeros, regidores o familiares, y del otro lado, estaban los oyentes que –algunas personas que vieron la*

Objetivos/Resultados con los cuales se vincula	Percepción de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	convocatoria acudieron-pero no se animan a participar. Entonces, ahí a lo mejora la ciudadanía está incrementando su conocimiento a partir de escuchar lo que están diciendo los que sentados en la mesa, pero no tienen ese empoderamiento para algo que para nosotros pudiera ser tan sencillo como emitir una opinión sobre un tema que está afectándome. Entonces, yo creo que, en ese sentido, en muchas de las mesas nos quedamos cortos. (Vocal 2, Grupo Focal 3)
2.3. Promover la interlocución y deliberación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades públicas, para contribuir al fortalecimiento de la confianza y legitimidad en la democracia y sus instituciones.	*Pues sí se promovió la interlocución, pero los partidos fueron los grandes ausentes, por el contexto que les mencionaba y creo que es entendible.* (Vocal 3, Grupo Focal 1)
Resultados esperados - *Los ciudadanos y las organizaciones que participan en los diálogos incrementan su conocimiento recíproco y acciones comunes.*	*Sí, pero no hubo ciudadanos como tal.* (Vocal 5, Grupo Focal 1) *Sobre los resultados, algo que me pareció muy bonito, es que las organizaciones se conocieron allí, muchas de ellas y se crearon lazos, se dieron cuenta que tenían objetivos muy parecidos y que podían fortalecerse mutuamente.* (Vocal 3, Grupo Focal 1)
- La sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático.	*Tendríamos que ver el resultado, a lo mejor el día de las elecciones.* (Vocal 5, Grupo Focal 1). *Pues no le alcanza al INE ni a ninguna institución en lo individual, es decir, nos queda clarísimo que la profunda desigualdad del país, la pobreza, la corrupción, la impunidad, todo lo que se detalla, que todos conocemos y que todos asumimos aquí, porque digamos estamos en esta mesa personas con la convicción que es la recuperación del espacio público y de ir trabajando para motivar la participación en el camino, no obstante, me queda la sensación de que no debemos desesperanzar en la incertidumbre que da el hecho de que sabemos que ENCCÍVICA es un gran paraguas para además de detonar , motivar acciones concretas, no obstante son más allá del plazo de la propia ENCCÍVICA.* (Vocal 4, Grupo 6)

Objetivos/Resultados con los cuales se vincula	Percepción de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Y no sé si aumentó su aprecio por el régimen democrático, porque las organizaciones que acuden ya lo tienen, los que no lo tienen, no van. (Vocal 3, Grupo Focal 1) *Yo sí comenté que la sociedad aumenta su aprecio por el régimen democrático. En las mesas expresó que estaban muy a gusto de estar en una democracia porque eso les permitía a las mujeres estar allí y expresar sus ideas. Dijeron: "A ver, recuerden que hace muchos años las mujeres no votaban. Y entonces empezaron a hacer recuentos de que la democracia ofrecía ventajas. A mí me parece que estas mesas si incrementaron un aprecio por el régimen democrático.* (Vocal 4, Grupo Focal 3)
- *La ciudadanía participa más en la vida política del país.*	*Pues creo que tenemos que verlo no nada más en el día de las elecciones, sino también cuántos participan como funcionarios de casilla y observadores electorales, creo que sería un parámetro para decirnos si realmente hemos tenido eco en esta actividad. Pero si ya hablamos de cuántas personas hay en el listado nominal 80 millones de ciudadanos ¿A cuántos hemos llegado? …Pues entonces creo que no va a ser visible los resultados esperados.* (Vocal 6, Grupo Focal 2) *La participación en la vida política, es de más largo plazo.* (Vocal 3, Grupo Focal 1)

Otros resultados:

Creo que logró mejorar la credibilidad del INE, así a nivel general entre los participantes, como un organismo interesado en la cultura cívica y para fortalecer la cultura democrática, pero no así entre ellos sino como que se logró, los reflectores fueron hacia el INE. (Vocal 1, Grupo Focal 5)

Mira, las mesas de los diálogos, conclusión: excelente proyecto que posicionó al Instituto Nacional Electoral a nivel nacional, con las 332 realidades, que nunca había vivido en el tiempo que tengo, hemos hecho semanas culturales, de educación cívica regionales, la semana de la cultura cívica, pero un posicionamiento con líderes estratégicos, con líderes de opinión, con investigadores, académicos, nunca lo había vivido. A mí me gustó mucho el caso de mi entidad y quiero reiterar para mí esto es un excelente proyecto que reivindicó al Instituto que por mandato constitucional debe de ser garante de proyectos de promoción de la participación ciudadana que de manera

transversal sea capaz de aglutinar a las diversas instituciones, organizaciones, partidos políticos, a toda la ciudadanía en la construcción de proyectos incluyentes que fortalezcan la participación ciudadana, para mí, desde ese punto de vista, para mí las mesas de diálogo resultaron un enorme éxito. Posicionó al Instituto muchísimo. (Vocal 4, Grupo Focal 5)

Además, *los VCEyEC también mencionaron varios productos generados de las mesas de diálogos o de actividades paralelas que venían realizando, es necesario destacar que todos ellos están ubicados en la ENCCÍVICA, tal como hizo mención uno de los Vocales: "LA ENCCÍVICA nos marca una línea a la cual debemos sujetarnos, entonces el 90% de las tareas que veníamos realizando, las encuadramos en la ENCCÍVICA." Este "darse cuenta" que las acciones de la ENCCÍVICA no son sólo aquellas que están en el Plan Inicial de Implementación, sino todas las que realizan las Juntas Locales y Distritales, así como también los OPL en el marco de la Estrategia Nacional.* (Vocal 1, Grupo Focal 2)

¿Cómo ha influido? Con la COPARMEX, a través de su Comisión de Desarrollo Democrático, creamos el Observatorio para el Desarrollo Democrático, ¿Quiénes participamos en esta alianza estratégica? El CIDE región centro que tiene sede en la entidad, el INEGI, la COPARMEX, una OSC, de manera personal el Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado y la Delegación del INE. ¿Con qué objeto? Bueno, pretendemos dos productos a través de este Observatorio: Crear el Índice y el Informe de la entidad. ¿Qué es el Índice de la entidad? Es tener un conjunto de indicadores para que a golpe de vista, apoyen la toma de decisiones... ¿Qué es el Informe de la entidad? El Informe de la entidad pretende ser la versión local del Informe País, entonces con la alianza estratégica con el CIDE, hacer un estudio longitudinal de intervención en niños en edad temprana. ¿Para qué? Para que a lo largo de un año, un año y medio, ver qué tanto hemos incidido en el desarrollo de competencias democráticas de estos niños a través de programas de intervención. Eso es lo que, con esta red de aliados. Luego, en lo referente se firmó el Convenio específico de la ENCCÍVICA con el Instituto de Educación de la entidad y en el Sistema de Educación Media Superior, una red de 122 Bachilleratos, vamos a replicar las mesas temáticas, con temas que le atañen específicamente a la comunidad escolar donde está ubicado ese plantel y en el nivel superior con la Universidad Tecnológica de la entidad también con temas que atañen a su comunidad, pero particularmente a esta Universidad Tecnológica le interesan dos temas: Robótica y Mecatrónica, parecen ser las mismas disciplinas pero tienen diferencias ¿Por qué? Porque sus estudiantes han competido a nivel internacional y les ha ido muy bien, entonces es adaptar la mecánica y objetivos de los diálogos, en

función de los intereses, objetivos, comisiones, que tiene por mandato legal estos aliados estratégicos. (Vocal 2, Grupo Focal 2)

Yo tengo un Convenio de Colaboración con Congreso, Tribunal, IEC, Universidad, Derechos Humanos, que corrían paralelos con los Diálogos y no me parecería, como dijeron, suena muy bien si yo lo meto ahorita como resultado, pues que impresionante, la gran realidad es que era un esfuerzo paralelo que también dio resultados. (Vocal 3, Grupo Focal 2)

Entonces eso me da la pauta a pensar que bueno pues, es la primera vez en tantos años en que sin buscarlo, se acercan ciudadanos comunes y corrientes a pedirnos, este, porque les gustó la mesa. Ahorita ellos están pidiéndonos que les ayudemos a llevar una en el tema de jubilados y pensionados y que invitemos autoridades y asociaciones, en fin lo cual ha sido para mí una grata sorpresa sentir que este evento o en la entidad que no es muy participativo históricamente pues que ahorita ya la gente si ve que estos espacios que está abriendo el instituto, por lo menos allí en la entidad, ellos también pueden involucrarse, si no bien en un tema electoral, pues me parece que cualquier tema es adecuado, independientemente del tema, el punto es que participen. (Vocal 4, Grupo Focal 2)

De esta mesa de diálogo surge una propuesta directa de una Secretaría de Gobierno del Estado para que hagamos una mesa de diálogo en el mes de diciembre y nosotros no podemos a pesar del momento en el que estamos, no podemos negarnos a ese compromiso. (Vocal 5, Grupo Focal 2)

…Ya me autorizaron un Convenio de apoyo y colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, porque tienen interés en formar a toda la policía vinculándola con el asunto que tiene que ver con el proceso electoral y la atención a la ciudadanía para propiciar que justamente la publicidad en términos de proximidad social, cercanía con la ciudadanía tenga claridad acerca del tratamiento que se le da, no solamente a los delitos electorales, sino cómo hacer sentir al ciudadano conforme con lo que sería su presencia en los procesos electorales. Pero eso no fue producto de los diálogos. Esto fue un producto de un acercamiento específicamente con el ente para estos efectos. (Vocal 6, Grupo Focal 2)

En el caso de nosotros, una vez que tuvimos la cartera de proyectos aprobada en diciembre, lo que empezamos a trabajar en diciembre, se le propuso al Delegado, tener acercamiento con el Instituto de Transparencia Local, porque evidentemente con la Reforma surge un nuevo principio rector que fue la transparencia y al mismo tiempo, en el año 2016, se promulgó la Ley General de Transparencia... Se firmó un Convenio en el mes de enero con el Instituto de Transparencia… pero es un trabajo que se está

haciendo y también es un laboratorio de cuestión social que se firmó con la Unión Europea pero se está trabajando con cinco Municipios… (Vocal 1, Grupo Focal 2)

El tema que se abordó en la temática fue la participación ciudadana con enfoque en derechos humanos; y lo interesante de esto es que estas mesas lo que originaron que se reactivara nuevamente la discusión en el estado de una ley de participación ciudadana, entonces, esto lo tomaron muy en serio en el OPL porque ellos tienen esta tarea de impulsar esta ley de participación ciudadana en el estado, a lo cual en la mesa temática tuvimos como integrantes a diputados que han impulsado o que tienen iniciativas dentro del congreso y de esto fue totalmente de lo que se trató la mesa temática. (Vocal 3, Grupo Focal 2)

VI. Dimensión Propuestas de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Una de las cosas que sí me quedó, que creo que eso es importante, es la necesidad que hay de replicar estas mesas de diálogo en varios ámbitos, es decir ¿Por qué no lo hiciste en una colonia popular? … ¿Por qué no con diversos públicos? ¿Por qué no te vas con una mesa de diálogos con personas de la tercera edad, con jóvenes, con amas de casa? (Vocal 5, Grupo Focal 1)

Yo tengo la expectativa de que se pueda divulgar en un portal y donde yo pueda subir o pueda ver una institución que están haciendo o que han dejado de hacer los que se comprometieron en una mesa de diálogo … Y no soltar las actividades realizadas. (Vocal 1, Grupo Focal 1)

Ojalá que la ENCCÍVICA y estos diálogos pudieran convertirse como en una herramienta, como en un kit para organizar diálogos, aquí generar la sinergia necesaria entre Oficinas Centrales, yo no sé, poner este kit, de manera, con materiales, pero también con una metodología que permita hacer que la gente se siente a la mesa, no sé si con SEDESOL, no sé si con aliados de la sociedad civil, generar un kit para dialogar… pero creo que será la aportación institucional generar este kit, esta h herramienta, que nos cuesta, nos cuesta como instituto pero en realidad sería la gran aportación. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Y creo que nos hace falta ser un poco más audaces y creo que si vimos fruto a nivel de Distritos, descentralizar los diálogos nos ayuda muchísimo a nivel distrital y sería fenomenal que lo pudiéramos hacer a nivel de municipios, que es donde generalmente

suele brincar la problemática, pensando ahora en la organización de elecciones. (Vocal 4, Grupo Focal 1)

Creo que sí nos falta una capacitación para los vocales distritales, este, aunque revisamos allí un poco el diagnóstico que viene y el que está en la ENCCÍVICA y los tres grandes ejes y las líneas de acción, todo, si creo que hace falta adentrarnos en ello, las implicaciones de la exigencia y la verdad. (Vocal 3, Grupo Focal 1)

¿Qué es lo que yo propongo? Necesitamos trabajar con temas de sociedad civil, empoderar con temas de rendición de cuentas y trabajar con el primer ámbito de gobierno que son los Municipios, con alianzas que trabajan transparencia, lo que estamos haciendo en la entidad, desde ver como archivas, porque si no hay archivos no hay transparencia, o sea cómo les voy a explicar de que ingresen a un portal, de que saquen su cuenta de transparencia, para que puedan exigir que es un eje, exigir verdad, haya transparencia que es otro eje, si en la entidad todos los Municipios no tienen archivos. (Vocal 2, Grupo Focal 5)

Y realmente me gustaría plantearlo ahorita, que tendría que generarse una reacción o una respuesta institucional nacional que le dé sentido a los que asistieron a nivel de entidades. "Ah yo estuve en esto". Un nuevo spot donde se vuelva a hablar de los diálogos y que entonces las personas que invitamos no crean que nada más las llevamos un día a sacarse una foto con nosotros. Los grabamos, les hicimos estenográfica, entonces, todo esto sucede y que ellos digan en algún punto. Qué ideal que Córdova diera unas declaraciones diciendo "Los diálogos estuvieron muy bien y gracias a todos los que estuvieron allí". (Vocal 6, Grupo Focal 2)

Anexo 3. Acciones de comunicación social sobre la ENCCÍVICA

1. Relación de comunicados de prensa y boletines relativos a la ENCCÍVICA

No.	Fecha	Número	Título
1	22/01/2017	10	Instala INE Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA 2017-2023
2	13/02/2017	35	Inicia seminario homenaje a Jesús Reyes Heroles
3	14/02/2017	38	Firman INE y CNDH Convenio de Colaboración para Promover la Cultura Cívica
4	27/02/2017	58	Presenta INE Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
5	27/02/2017	59	Convoca presidente del INE a autoridades electorales locales a un trabajo coordinado para comicios de 2017 y 2018
6	31/03/2017	94	Firman INE e INEE Convenio de colaboración en materia de educación cívica y formación ciudadana dentro del Sistema Educativo Nacional
7	03/04/2017	95	Inicia INE ciclo de conferencias estacionales 2017
8	18/04/2017	112	Se presenta informe sobre operaciones de precampaña en estados con proceso electoral
9	25/04/2017	122	Presenta INE propuesta de declaración de la conago en apoyo a la enccívica 2017-2023
10	Jojutla, Morelos 03/05/2017	133	Presenta Lorenzo Córdova Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en la CONAGO
11	17/05/2017	152	Inician los Diálogos para una Cultura Cívica en Yucatán
12	Guadalajara, Jalisco, 29/05/2017	172	Autoridades de Jalisco se suman a la ENCCÍVICA
13	12/06/2017	194	Realiza INE conferencia estacional de verano sobre el futuro de la democracia
14	14/06/2017	197	Llama INE a Organismos Públicos Autónomos a comprometerse con la cultura cívica
15	Chihuahua, Chih; 15/06/ 2017	199	Promueve ine inclusión de comunidad indígena en espacios para toma de decisiones
16	22/06/2017	205	Malestar y desconfianza ciudadana es por problemas estructurales del país: Lorenzo Córdova
17	29/06/2017	217	Recobrar la confianza ciudadana es el desafío en 2018: Lorenzo Córdova
18	30/06/2017	220	Firma INE convenio de colaboración con Casa Puebla de Nueva York y fuerza migrante para promover el voto de mexicanos en el exterior
19	18/07/2017	241	Premia INE a ganadores de la 3° edición del Concurso Democracia en Corto
20	27/07/2017	255	Sumará INE más aliados estratégicos en la implementación de la ENCCÍVICA
21	19/10/2017	367	Corrupción e impunidad dañan la democracia: Lorenzo Córdova
22	06/11/2017	396	Celebra INE conferencia estacional de otoño a cargo de Soledad Loaeza

2. Relación de menciones asociadas a la ENCCÍVICA en intervenciones de Consejeros Electorales y servidores públicos del Instituto Nacional Electoral

No.	Fecha	Tema
1	09/01/2017	Mensaje del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, “Encuentro con dreamers: la credencialización y el voto desde el extranjero”
2	19/01/2017	Mensaje del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, durante la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023 a la estructura del INE
3	14/02/2017	Firma del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
4	27/02/2017	Presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, llevada a cabo en el auditorio Jaime Torres Bodet
5	27/02/2017	Intervención del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, durante la toma de protesta del consejo directivo de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF)
6	03/03/2017	Intervención de la directora de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación del INE, Mónica Maccise Duayhe, en las relatorías y construcción de agenda del foro internacional Asimetrías y Estereotipos de Género en los Medios de Comunicación
7	03/03/2017	Las relatorías y construcción de agenda del foro internacional Asimetrías y Estereotipos de Género en los Medios de Comunicación
8	31/03/2017	Mensaje del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, durante la firma del convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	31/03/2017	Firma de convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
10	03/04/2017	Conferencia magistral "la democracia frente a la cuestión social", que impartió el Dr. Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la facultad de economía de la UNAM, comentada por el consejero electoral Ciro Murayama Rendón
11	18/04/2017	Participación del consejero electoral Marco Antonio Baños, en el punto 1 de la sesión extraordinaria, relativo al informe sobre los avances en el desarrollo y puesta en marcha del Plan inicial de implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023
12	24/04/2017	Conferencia magistral que ofreció el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el marco de la primera reunión nacional de evaluación y coordinación con los institutos y fiscalías electorales con motivo de los procesos electorales 2017-2018

No.	Fecha	Tema
13	25/04/2017	Mensaje que ofreció el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, durante la presentación de la ENCCÍVICA, a los enlaces de los gobernadores ante la CONAGO
14	25/04/2017	Participación del consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, durante la presentación de la ENCCÍVICA a los enlaces de los gobernadores ante la CONAGO
15	25/04/2017	Participación del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, durante la presentación de la ENCCÍVICA a los enlaces de los gobernadores ante la CONAGO
16	27/04/2017	Mensaje del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, en la reunión nacional de vocales ejecutivos
17	04/05/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, en los foros universitarios la UNAM y los desafíos de la nación "Democracia y participación ciudadana"
18	18/05/2017	Inauguración de la celebración del "Día mundial de internet"
19	18/05/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, durante la clausura del "Día mundial de internet"
20	Guadalajara, Jalisco 29/05/2017	Intervención del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en la presentación de la ENCCÍVICA en la junta local ejecutiva del INE en Jalisco
21	Guadalajara, Jalisco 29/05/2017	Conferencia de prensa que ofreció el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, al término de la presentación de la ENCCÍVICA en la junta local ejecutiva del INE en Jalisco
22	Guadalajara, Jalisco 29/05/2017	Entrevista que concedió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, al periodista Enrique Toussaint, del programa "Perspectivas" del canal 44 de Jalisco
23	13/06/2017	Conferencia de prensa con motivo de la convocatoria de la xiii edición del premio Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo"
24	14/06/2017	Intervención del director ejecutivo de capacitación electoral y educación cívica del Instituto Nacional Electoral, Roberto Heycher Cardiel Soto, en la presentación de las memorias del 11° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México
25	22/06/2017	Participación del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el foro "Diálogos para una capital cívica", realizado en el centro de exposiciones y congreso de la UNAM
26	29/06/2017	Conferencia magistral "Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023", que ofreció el consejero electoral Kosé Roberto Ruiz Saldaña, en el marco del 12° Congreso nacional de Organismos Públicos Autónomos de México
27	29/06/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, en la inauguración del 12° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México

No.	Fecha	Tema
28	29/06/2017	Participación del consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez, en el panel de especialistas de la mesa "Cultura cívica y empoderamiento ciudadano", realizada en el marco del 12° Congreso nacional de Organismos Públicos Autónomos de México
29	30/06/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova vianello, en la firma de convenio de apoyo y colaboración entre el INE y las organizaciones Casa Puebla de Nueva York y Fuerza Migrante
30	03/07/2017	Intervención del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en la firma del convenio de colaboración entre el INE y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)
31	17/07/2017	Intervención del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en el punto 13 de la sesión extraordinaria, relativo al informe de actividades sobre la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023 correspondiente al segundo trimestre del 2017
32	21/07/2017	Conferencia de prensa ofrecida por las y los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral
33	21/08/2017	Participación del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, durante la cuarta sesión ordinaria del Observatorio de participación política de las mujeres en México
34	22/08/2017	Mensaje del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, en la ceremonia de inauguración del XXVIII Congreso internacional de estudios electorales: Los desafíos globales de la gobernanza electoral
35	23/08/2017	Intervención del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Edmundo Jacobo Molina, durante el segundo día de actividades del XXVIII Congreso internacional de estudios electorales: Los desafíos globales de la gobernanza electoral
36	24/08/2017	Intervención del consejero del INE, Marco Antonio Baños Martínez, durante el panel "Los retos de la educación cívica en países en desarrollo", realizado en el marco del tercer día de actividades del XXVIII Congreso internacional de estudios electorales: Los desafíos globales de la gobernanza electoral
37	25/08/2017	Intervención del consejero del Instituto Nacional Electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, en el panel "Cultura cívica y los retos de la enccívica", realizado en el marco del XXVIII Congreso internacional de estudios electorales: Los desafíos globales de la gobernanza electoral
38	31/08/2017	Firma de convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

No.	Fecha	Tema
39	08/09/2017	Preliminar de la segunda sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Nacional Electoral
40	11/09/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, en la apertura del curso latinoamericano especializado: El papel de los organismos electorales en la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática
41	28/09/2017	Intervención del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, durante la reunión con agrupaciones políticas nacionales con motivo del inicio proceso electoral federal 2017-2018
42	19/10/2017	Participación del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, en la inauguración del 6to seminario internacional "Poder, corrupción e impunidad: una agenda con enfoque de derechos"
43	20/10/2017	Intervención del consejero presidente del instituto nacional electoral, lorenzo córdova vianello, en la firma de adhesión de partidos políticos nacionales a la campaña internacional heforshe
44	23/10/2017	Mensaje del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, durante el tercer foro regional Diálogos sobre representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas
45	30/10/2017	Sesión ordinaria del consejo general del Instituto Nacional Electoral
46	15/11/2017	Intervención del consejero presidente d del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, durante la clausura del taller de vocales de organización
47	15/11/2017	La participación del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, en la bienvenida y arranque del día de la cultura cívica, en el marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) 2017

3. Relación de números de *Somos INE* en donde se identifican notas relativas a la ENCCÍVICA

Número	Edición	Mes
11	1ª edición	Marzo 2017
12	2ª edición	Marzo 2017
15	3ª edición	Abril 2017
16	1ª edición	Mayo 2017
17	2ª edición	Mayo 2017
18	1ª edición	Junio 2017
20	3ª edición	Junio 2017
21	1ª edición	Julio 2017
22	1ª edición	Agosto 2017

Número	Edición	Mes
23	2ª edición	Agosto 2017
25	2ª edición	Septiembre 2017
26	3ª edición	Septiembre 2017
27	1ª edición	Octubre 2017
28	2ª edición	Octubre 2017
29	1ª edición	Noviembre 2017

4. Relación de notas en *Central Electoral* sobre actividades realizadas a nivel estatal en el marco de la ENCCÍVICA

Fecha	Entidad	Nota	Link
18/08/17	Jalisco	INE Jalisco y OPL realizan *mesas temáticas* de participación ciudadana y empoderamiento ciudadano	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/18/ine-jalisco-y-OPL-realizan-mesas-tematicas-de-participacion-ciudadana-y-empoderamiento-ciudadano/
22/08/17	Guanajuato	En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), el Instituto Nacional Electoral (INE) en Guanajuato llevó a cabo la mesa inicial de los Diálogos para una Cultura Cívica	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/22/ine-guanajuato-realiza-mesa-de-la-enccivica-denominada-dialogo-sobre-deficit-y-fortalecimiento-de-la-cultura-democratica/
22/08/17	Tlaxcala	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) realizarán -este miércoles 23 de agosto- la "Mesa Temática Estatal para una Cultura Cívica"	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/22/realizaran-ine-tlaxcala-y-OPL-mesa-tematica-estatal-para-una-cultura-civica/
22/08/17	Veracruz	INE Veracruz y OPL llevarán a cabo "Mesa Inicial de Diálogo para una Cultura Cívica"	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/22/ine-veracruz-y-OPL-llevaran-cabo-mesa-inicial-de-dialogo-para-una-cultura-civica/
23/08/17	Chiapas	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de la entidad llevarán a cabo la Mesa Temática: Estado de Derecho y Participación Ciudadana	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/23/realizan-ine-chiapas-e-iepc-mesa-tematica-estado-de-derecho-y-participacion-ciudadana/
25/08/17	Yucatán	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Yucatán, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC), llevó al cabo la mesa temática	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/25/impulsa-ine-yucatan-participacion-informada-de-ciudadania-en-asuntos-publicos/

Fecha	Entidad	Nota	Link
		"Importancia de la información Pública"	
25/08/17	Chihuahua	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral (IEE) y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), presentaron la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/25/fomenta-ine-chihuahua-participacion-de-jovenes-en-la-enccivica/
28/08/17	Veracruz	El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Veracruz inició los Diálogos para una Cultura Cívica. Diálogos	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/28/inician-dialogos-para-una-cultura-civica-en-veracruz-ine/
28/08/17	Tlaxcala	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) llevaron a cabo la Mesa Temática "Diálogos para una Cultura Cívica"	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/29/proponen-sectores-sociales-ine-tlaxcala-e-ite-estrategias-para-mejoramiento-de-la-cultura-civica-en-la-entidad/
29/08/17	Nayarit	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit, presentó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/29/presenta-ine-nayarit-estrategia-nacional-de-cultura-civica-2017-2023/
29/08/17	Chiapas	El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, José Luis Vázquez López; el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), Oswaldo Chacón Rojas, y el Secretario de Educación Estatal, Roberto Domínguez Castellanos, llevaron a cabo la firma de un convenio de apoyo y colaboración institucional	http://centralelectoral.ine.mx/2017/08/29/acuerdan-ine-chiapas-iepc-y-secretaria-de-educacion-instrumentar-actividades-y-proyectos-como-parte-de-la-enccivica/
31/08/17	Chiapas	el Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de la entidad, llevaron a cabo la Mesa Temática: Estado de Derecho y Participación Ciudadana.	https://centralelectoral.ine.mx/2017/08/31/realizan-ine-chiapas-e-iepc-mesa-tematica-estado-de-derecho-y-participacion-ciudadana-2/
1/09/17	Guanajuato	En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), invitan a la ciudadanía a participar como	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/01/invita-ine-guanajuato-ciudadania-participar-en-la-mesa-de-dialogo-la-cultura-civica-en-la-educacion-y-en-las-instituciones-publicas/

Fecha	Entidad	Nota	Link
		dialogante u oyente en la Mesa de Diálogos para una Cultura Cívica	
1/09/17	Baja California	Presenta INE BC Convocatorias al Concurso Debate Político Juvenil 2017 y para la Mesa de Diálogos para una Cultura Democrática	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/02/presenta-ine-bc-convocatorias-al-concurso-debate-politico-juvenil-2017-y-para-la-mesa-de-dialogos-para-una-cultura-democratica/
5/09/17	Tlaxcala	Las *Mesas temáticas* de los Diálogos para una Cultura Cívica organizadas, a nivel estatal y en los tres distritos electorales federales, por la delegación del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala, concluyeron con la presentación de diversas propuestas de representantes sociales, de partidos políticos, académicos y académicas, particularmente en el tema de educación y participación ciudadana como vías para la apropiación del espacio público por parte de la sociedad	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/05/concluyen-mesas-tematicas-de-la-enccivica-en-tlaxcala/
6/09/17	Guanajuato	Concluyó la segunda Mesa de Diálogos para una Cultura Cívica con el tema: "La Cultura Cívica en la Educación y en las Instituciones Públicas", coordinada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del estado de Guanajuato (IEEG)	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/06/ciudadanos-de-guanajuato-dialogan-por-una-cultura-civica/
13/09/17	Puebla	INE y OPL en Puebla promueven rendición de cuentas de las instituciones públicas	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/13/ine-y-OPL-en-puebla-promueven-rendicion-de-cuentas-de-las-instituciones-publicas/
18/09/17	Guerrero	La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), llevaron a cabo la mesa temática denominada: Derechos humanos, Promoción, Defensa y Ejercicio Responsable, en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/18/realizan-ine-guerrero-e-iepc-mesa-tematica-derechos-humanos-promocion-defensa-y-ejercicio-responsable/
19/09/17	Guerrero	El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Guerrero, a	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/19/acapulco-sede-de-la-mesa-

Fecha	Entidad	Nota	Link
		través de la Junta Distrital Ejecutiva 04 del Instituto, con cabecera en Acapulco de Juárez, llevó a cabo la Mesa Temática: Niñez y juventud más informada sobre temas de educación cívica	de-dialogo-ninez-y-juventud-mas-informada-sobre-temas-de-educacion-civica/
21/09/17	Tamaulipas	El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Tamaulipas, a través de la Junta Local Ejecutiva y la 05 Junta Distrital Victoria, en coordinación con el Instituto Electoral de Tamaulipas, llevaron a cabo las *Mesas temáticas* denominadas "Diálogos para una Cultura Cívica"	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/21/realiza-ine-tamaulipas-y-OPL-en-la-entidad-mesa-tematica-de-dialogos-para-una-cultura-civica/
28/09/17	San Luis Potosí	Con la participación de ciudadanas y ciudadanos, representantes de instituciones educativas, asociaciones civiles y partidos políticos, se desarrolló la Mesa Temática que se desprende de la Mesa Inicial de los Diálogos de la Democracia impulsados por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), durante la cual se abordaron temas como la necesidad de fomentar la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos y la apropiación del espacio público	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/25/11546/
27/09/17	Ciudad de México	En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), representantes de organizaciones ciudadanas, de partidos políticos, de estudiantes y vecinos de la Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, se pronunciaron a favor de incluir en la ley propuestas como el voto obligatorio, la segunda vuelta y la separación del cargo de los malos gobernantes (revocación de mandato	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/27/ine-cdmx-llevo-cabo-mesa-tematica-de-enccivica-en-distrito-electoral-federal-02-en-gustavo-madero/
27/09/17	Tabasco	Con el propósito de generar espacios para la interlocución, deliberación y debate entre la ciudadanía y sus organizaciones, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tabasco	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/27/ine-tabasco-y-OPL-realizan-mesa-tematica-de-los-dialogos-para-una-cultura-civica-denominada-la-formacion-ciudadana-en-tabasco/

Fecha	Entidad	Nota	Link
		en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) llevó a cabo la Mesa Temática de los Diálogos para una Cultura Cívica denominada "La formación Ciudadana en Tabasco"	
28/09/17	Guerrero	En el marco de actividades conmemorativas del Día Nacional de Educación Cívica, se llevó a cabo la Carrera por una Cultura Cívica, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Guerrero en donde participó personal de ambos institutos y familias en general	https://centralelectoral.ine.mx/2017/09/28/ine-y-OPL-en-guerrero-fomentan-la-cultura-civica-mediante-carrera-atletica/
02/10/17	Yucatán	"En México las instituciones públicas requieren de estrategias eficientes para brindar información a la ciudadanía, información capaz de despertar su interés por participar activamente en la vida política del país", coincidieron participantes de las cinco *Mesas temáticas* distritales impulsadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en Yucatán, en el marco de los Diálogos para la Cultura Cívica	https://centralelectoral.ine.mx/2017/10/02/piden-participantes-en-mesas-tematicas-de-enccivica-generar-informacion-que-motive-la-participacion-ciudadana-ine-yucatan/
03/10/17	Coahuila	El consejero electoral del Instituto nacional Electoral (INE), José Roberto Ruíz Saldaña, presentó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) en el estado de Coahuila. Ruiz Saldaña describió los alcances de la ENCCÍVICA ante la estructura del INE en la entidad; funcionarios y personal del Instituto Electoral de Coahuila; representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores; Medios de Comunicación, y grupos organizados de la Sociedad Civil y público en general	https://centralelectoral.ine.mx/2017/10/03/buscan-ine-y-OPL-de-coahuila-el-fortalecimiento-de-la-cultura-democratica-traves-de-la-enccivica-2017-2023/
9/10/17	Aguascalientes	Las *Mesas temáticas* de Diálogo para una Cultura Cívica,	https://centralelectoral.ine.mx/2017/10/09/concluyen-mesas-tematicas-

Fecha	Entidad	Nota	Link
		organizadas -a nivel estatal- por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Aguascalientes, concluyeron	de-dialogo-para-una-cultura-civica-ine-aguascalientes/
25/10/17	Guanajuato	En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, se llevó a cabo la mesa temática Diálogos para una Cultura Cívica con el tema "Transparencia y rendición de cuentas", en las instalaciones del Club Rotario de León	https://centralelectoral.ine.mx/2017/10/25/transparencia-y-rendicion-de-cuentas-temas-de-mesa-dialogos-para-una-cultura-civica-organizada-por-ine-y-OPL-de-guanajuato/
24/11/17	Quintana Roo	El Instituto Nacional Electoral (INE) en Quintana Roo llevó a cabo la Mesa Temática: Los nuevos retos de la inclusión democrática: Pensiones y Jubilaciones	https://centralelectoral.ine.mx/2017/11/24/ine-quintana-roo-lleva-cabo-mesa-de-dialogo-los-nuevos-retos-de-la-inclusion-democratica-pensiones-y-jubilaciones/
28/11/17	CDMX	El Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México realizó la Mesa Temática Diálogos para una Cultura Cívica, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA)	https://centralelectoral.ine.mx/2017/11/28/realiza-ine-cdmx-mesa-tematica-dialogos-para-una-cultura-civica/